



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR ADOLFO ARENAS CORREA, EN CONTRA DE CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, POR LA SUPUESTA COMISIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, DERIVADO DE LAS MANIFESTACIONES REALIZADAS POR LA DENUNCIADA DIFUNDIDAS EN REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITAL, ASÍ COMO *CULPA IN VIGILANDO* DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

Ciudad de México, a dieciséis de diciembre de dos mil veintitrés.

ANTECEDENTES

I. DENUNCIA Y SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES. El veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, se recibió en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral el escrito signado por Adolfo Arenas Correa, a través del cual denunció, en esencia, presunta realización de **actos anticipados de campaña** atribuidos a **Claudia Sheinbaum Pardo**, precandidata a la presidencia de la República, derivado de las manifestaciones realizadas en los eventos efectuados en Palenque, Ocosingo y Tenejapa, Chiapas el 23 de noviembre del año en curso; así como en Compostela y Xalisco, Nayarit, el 25 de noviembre del año en curso, los cuales fueron difundidos en redes sociales y notas periodísticas publicadas en diverso medios de comunicación digital.

Los cuales, a decir del denunciante, fueron eventos dirigidos no solo a la militancia del partido político MORENA, si no, a la ciudadanía en general, en los que Claudia Sheinbaum Pardo, hizo propuestas y promesas que forman parte de su plataforma electoral, lo cual implica una estrategia sistemática y reiterada en el inicio de la etapa de precampañas para posicionarse manera anticipada ante la ciudadanía de cara al proceso electoral 2023-2024.

Asimismo, denuncia la presunta ***Culpa In Vigilando***, atribuible al partido político MORENA, derivado del actuar de la denunciada Claudia Sheinbaum Pardo.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

Por lo anterior, el quejoso solicitó el dictado de medidas cautelares, a efecto de: “la eliminación urgente de las publicaciones denunciadas, pues de lo contrario, se permitiría la vulneración directa a la equidad en la contienda electoral.”

Asimismo, bajo la figura de tutela preventiva “prohibirle a la denunciada que continúe realizando actos anticipados de campaña, sobre todo, la realización de promesas de campaña dirigidas a la ciudadanía en general, en específico, la difusión, publicación, transmisión o cualquier otra forma, de los 17 puntos de visión estratégica o sueños, así como la realización de eventos dirigidos a la ciudadanía en los que se posicionen de manera anticipada, se realicen llamados al voto y se destaquen promesas de campaña.”

II. REGISTRO, DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN Y RESERVA DE ADMISIÓN Y DE EMPLAZAMIENTO. El veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, se tuvo por recibida la denuncia, a la cual le correspondió la clave de expediente **UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023**, asimismo, se ordenó lo siguiente:

- Reservar lo conducente a la admisión, emplazamiento y a la propuesta de medida cautelar, hasta en tanto se tuvieran los elementos necesarios para emitir el pronunciamiento respectivo.
- Instrumentar Acta circunstanciada con la finalidad de certificar la existencia y contenido de los vínculos electrónicos aportados por el quejoso.
- Escisión respecto de la realización y emisión de un discurso por parte de Claudia Sheinbaum Pardo en el evento realizado en Ocosingo, Chiapas, el veintitrés de noviembre de este año; así como su difusión en redes sociales y medios de comunicación digital, toda vez que el mismo está siendo analizado en el diverso procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/PRD/CG/1204/PEF/218/2023, que se tramita en esta Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.
- Requerimiento a Claudia Sheinbaum Pardo
- Requerimiento al partido MORENA.
- Requerimiento a la titular de la Secretaría de Comunicación, Difusión y Propaganda del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

III. INSTRUMENTACIÓN DE ACTA CIRCUNSTANCIADA. Mediante acuerdo de seis de diciembre de dos mil veintitrés, se ordenó realizar una inspección en internet de los eventos denunciados celebrados en Palenque, Chiapas y en Compostela, Nayarit, celebrados veintitrés y veinticinco de noviembre de este año, respectivamente, toda vez que la verificación de los enlaces electrónicos que se señalan en la queja no se cuenta con las videograbaciones completas de los mismos.

IV. ADMISIÓN, RESERVA DE EMPLAZAMIENTO Y PROPUESTA SOBRE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES. En su oportunidad, se determinó admitir a trámite la denuncia, se reservó el emplazamiento de las partes hasta en tanto culminara la etapa de investigación.

CONSIDERANDO

PRIMERO. COMPETENCIA.

Esta Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral tiene competencia para resolver acerca de la adopción de medidas cautelares, conforme a lo dispuesto en los artículos 41, Base IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 459, párrafo 1, inciso b); y 471, párrafo 8, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 4, párrafo 2; 5, párrafos 1, fracción II, y 2, fracción I, inciso c); 38, párrafo 1, fracción I; y 40, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

En el caso, la competencia de este órgano colegiado se actualiza por tratarse de un asunto vinculado a un proceso electoral federal, de conformidad con lo establecido en la jurisprudencia 8/2016, de rubro *COMPETENCIA. EL CONOCIMIENTO DE ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA, SE DETERMINA POR SU VINCULACIÓN AL PROCESO ELECTORAL QUE SE ADUCE LESIONADO*, así como la Tesis XXVI/2012, de rubro *ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA. PUEDEN DENUNCIARSE EN CUALQUIER MOMENTO ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL*.

Asimismo, se actualiza la competencia de esta autoridad electoral nacional debido a que los hechos denunciados, presuntamente se encuentran relacionados con el Proceso Electoral Federal 2023-2024 que se encuentra en curso y se apegan a las hipótesis previstas en el artículo 470, párrafo 1, incisos b) y c); de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

SEGUNDO. HECHOS DENUNCIADOS Y PRUEBAS

Como se adelantó Adolfo Arenas Correa, denunció, en esencia, la presunta realización de actos anticipados de campaña atribuidos a Claudia Sheinbaum Pardo, precandidata a la presidencia de la República, derivado de las manifestaciones realizadas por parte de Claudia Sheinbaum Pardo, en los eventos efectuados en Palenque y Tenejapa, Chiapas, el veintitrés de noviembre de este año, así como en Compostela y Xalisco, Nayarit, el veinticinco de noviembre del año en curso, los cuales se difundieron en redes sociales y notas periodísticas publicadas en diversos medios de comunicación digital.

Asimismo, denuncia la presunta ***Culpa In Vigilando***, atribuible al partido político MORENA, derivado del actuar de la denunciada Claudia Sheinbaum Pardo.

Pruebas ofrecidas por la parte denunciante

1. **Documental pública**, consistente las certificaciones que se haga de los enlaces electrónicos señalados en el escrito de queja.

Pruebas recabadas por la autoridad instructora

1. **La documental pública**, consistente en la certificación de la existencia y contenido de las publicaciones denunciadas.

2. **La documental privada**, consistente en el escrito presentado por el representante propietario del partido político MORENA, por el cual informó:

- Que ese partido político fue el que convocó a los eventos denunciados.
- Que los eventos se realizaron los días veintitrés y veinticinco de noviembre de este año en Chiapas y Nayarit, respectivamente.
- Que no cuenta con versión estenográfica de los eventos denunciados.

3. **La documental privada**, consistente en el escrito firmado por el representante legal de Claudia Sheinbaum Pardo, por el cual informó:

- Que su representada administra las cuentas de las redes sociales denunciadas.
- Que su representada realizó las publicaciones denunciadas.
- Que la finalidad de las publicaciones fue difundir las actividades de precampaña de su representada.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

- Que todos los eventos denunciados se realizaron en diversos estados de la República.
 - Que quien organizó los eventos fue el partido político MORENA.
 - Que asistió a dichos eventos en su calidad de precandidata única de MORENA.
 - Que los asistentes fueron militantes y simpatizantes de MORENA.
- 4. La documental privada**, consistente en el escrito presentado la Secretaria de Comunicación, Difusión y Propaganda del Comité Ejecutivo Nacional del partido político MORENA, por el cual informó:
- Que no cuenta con la versión estenográfica de los eventos denunciados.
- 5. La documental pública**, consistente en la inspección de internet a efecto de localizar los videos íntegros de los eventos realizados en Palenque, Chiapas y en Compostela, Nayarit, celebrados veintitrés y veinticinco de noviembre de este año, respectivamente.

Conclusiones Preliminares

De las constancias de autos, se desprende, esencialmente, lo siguiente:

- ✓ Que Claudia Sheinbaum Pardo, es administradora de las cuentas de las redes sociales denunciadas.
- ✓ Claudia Sheinbaum Pardo, asistió a los eventos celebrados en Palenque y Tenejapa, Chiapas, así como a Compostela y Xalisco, Nayarit.
- ✓ Su asistencia fue en carácter de precandidata única a la Presidencia de la República, por el partido político MORENA.
- ✓ La finalidad de asistir y publicar el material denunciado, por parte de la denunciada, correspondió a dar a conocer temas de interés nacional, así como difundir sus actividades de precampaña.
- ✓ El partido político MORENA organizó los eventos denunciados
- ✓ Los eventos estuvieron dirigidos a militantes y simpatizantes del partido político denunciado



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

- ✓ Los eventos se realizaron el veintitrés y veinticinco de noviembre del año en curso, en Chiapas y Nayarit, respectivamente.

TERCERO. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LAS MEDIDAS CAUTELARES

En primer lugar, los elementos que la autoridad administrativa electoral debe analizar para emitir su pronunciamiento son los siguientes:

- a. **Apariencia del buen derecho.** La probable existencia de un derecho, del cual se pide la tutela en el proceso.
- b. **Peligro en la demora.** El temor fundado de que, mientras llega la tutela jurídica efectiva, desaparezcan las circunstancias de hecho necesarias para alcanzar una decisión sobre el derecho o bien jurídico cuya restitución se reclama.
- c. **La irreparabilidad de la afectación.**
- d. **La idoneidad, razonabilidad y proporcionalidad de la medida.**

La medida cautelar adquiere justificación si hay un derecho que requiere protección provisional y urgente, a raíz de una afectación producida —que se busca evitar sea mayor— o de inminente producción, mientras se sigue el proceso en el cual se discute la pretensión de fondo de quien sufre el daño o la amenaza de su actualización.

El criterio que debe tomarse en esta clase de medidas se encuentra en lo que la doctrina denomina como el *fumus boni iuris* —apariencia del buen derecho—, unida al elemento del *periculum in mora* —temor fundado— que mientras llega la tutela efectiva, se menoscabe o haga irreparable el derecho materia de la decisión final.

En este sentido, solo son protegibles por medidas cautelares aquellos casos en los que se acredita la temeridad o actuar indebido de quien con esa conducta ha forzado la instauración del procedimiento.

El primer elemento apunta a una credibilidad objetiva y seria sobre la juridicidad del derecho que se pide proteger, a fin de descartar que se trate de una pretensión manifiestamente infundada, temeraria o cuestionable; en tanto que el segundo elemento consiste en la posible frustración de los derechos de quien promueve la medida cautelar, ante el riesgo de su irreparabilidad.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

Esa situación obliga, indefectiblemente, a realizar una **evaluación preliminar** en torno a la justificación de las respectivas posiciones enfrentadas, a saber, la apariencia del buen derecho, así como el temor fundado de que mientras llega la tutela efectiva, se menoscabe o haga irreparable el derecho materia de la decisión final, y así determinar si procede o no el dictado de medidas cautelares.

En atención a la naturaleza de las medidas precautorias, se considera que se requiere una **acción ejecutiva, inmediata y eficaz**, que debe adoptarse mediante la ponderación de los elementos que obren en el expediente, generalmente aportados por el solicitante, con el fin de determinar, en grado de seria probabilidad, si pueden producirse daños o lesiones irreparables a los principios rectores de la materia electoral con la permanencia de cierto tipo de acciones o conductas.

Por tanto, la autoridad que tenga a su cargo establecer si procede o no acordarlas, y en su caso, determinar cuál procede adoptar, debe realizar diversas ponderaciones que permitan su justificación, como son las atinentes a los derechos en juego, la irreparabilidad de la afectación, la idoneidad de la medida cautelar, así como su razonabilidad y proporcionalidad.

Aunado a lo anterior, debe decirse que la imposición de medidas cautelares que reúnan los requisitos apuntados, solo proceden respecto de conductas que se refieran a **hechos objetivos y ciertos**; no así respecto de hechos que se hayan consumado totalmente o futuros de realización incierta, pues el objeto de estas medidas es restablecer de manera transitoria el ordenamiento jurídico conculcado, desapareciendo provisionalmente una situación que se reputa antijurídica, con la finalidad de evitar la generación de daños irreparables.

En este sentido, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha establecido que las medidas cautelares constituyen resoluciones provisionales que se caracterizan, generalmente, por ser accesorias, en tanto la determinación no constituye un fin en sí mismo, y sumarias, debido a que se tramitan en plazos breves. Su finalidad es, previendo el peligro en la dilación, suplir interinamente la falta de una resolución definitiva, asegurando su eficacia, por lo que tales medidas, al encontrarse dirigidas a garantizar la existencia de un derecho, cuyo titular estima que puede sufrir algún menoscabo, constituyen un instrumento, no solo de otra resolución, sino también del interés público, porque buscan restablecer el ordenamiento jurídico conculcado, desapareciendo provisionalmente una situación que se reputa antijurídica.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

Lo anterior encuentra sustento en la Jurisprudencia **P./J. 21/98**, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, publicada con el rubro *MEDIDAS CAUTELARES. NO CONSTITUYEN ACTOS PRIVATIVOS, POR LO QUE PARA SU IMPOSICIÓN NO RIGE LA GARANTÍA DE PREVIA AUDIENCIA.*¹

Conforme a la apariencia del buen derecho, podrá decretarse una medida cautelar siempre que, a partir de los hechos denunciados y de las pruebas que obran en el sumario, se desprenda la probable conculcación a alguna disposición de carácter electoral; esto, sin que se realice pronunciamiento de fondo o se prejuzgue sobre la materia de la queja.

CUARTO. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA

I. Marco normativo

Actos anticipados de precampaña y campaña

El orden jurídico mexicano regula la duración de los periodos en que habrán de llevarse a cabo las precampañas y campañas electorales y prohíbe de manera expresa la realización de actos de posicionamiento expreso fuera de tales plazos, como se advierte en la siguiente transcripción:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 41.-

...

IV. La ley establecerá los requisitos y las formas de realización de los procesos de selección y postulación de candidatos a cargos de elección popular, así como las reglas para las precampañas y campañas electorales.

La duración de las campañas en el año de elecciones para Presidente de la República, senadores y diputados federales será de noventa días; en el año en que sólo se elijan diputados federales, las campañas durarán sesenta días. En ningún caso las precampañas excederán las dos terceras partes del tiempo previsto para las campañas electorales.

La violación a estas disposiciones por los partidos o cualquier otra persona física o moral será sancionada conforme a la ley.

...

¹ [J] P. /J. 21/98, Novena Época, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo VII, marzo de 1998, pág. 18, registro 196727.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Artículo 3.

Para los efectos de esta Ley se entiende por:

Actos Anticipados de Campaña: *Los actos de expresión que se realicen bajo cualquier modalidad y en cualquier momento fuera de la etapa de campañas, que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una candidatura o un partido, o expresiones solicitando cualquier tipo de apoyo para contender en el proceso electoral por alguna candidatura o para un partido;*

Actos Anticipados de Precampaña: *Las expresiones que se realicen bajo cualquier modalidad y en cualquier momento durante el lapso que va desde el inicio del proceso electoral hasta antes del plazo legal para el inicio de las precampañas, que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una precandidatura.*

...

Artículo 211.

1. *Para los efectos de este Capítulo, se entenderá por propaganda de precampaña al conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que durante el periodo de precampaña difunden los precandidatos con el propósito de dar a conocer sus propuestas y obtener la candidatura a un cargo de elección popular.*

...

Artículo 226.

1. ...

2. *Al menos treinta días antes del inicio formal de los procesos a que se refiere el párrafo inmediato anterior, cada partido determinará, conforme a sus Estatutos, el procedimiento aplicable para la selección de sus candidatos a cargos de elección popular, según la elección de que se trate. La determinación deberá ser comunicada al Consejo General dentro de las setenta y dos horas siguientes a su aprobación, señalando la fecha de inicio del proceso interno; el método o métodos que serán utilizados; la fecha para la expedición de la convocatoria correspondiente; los plazos que comprenderá cada fase del proceso interno; los órganos de dirección responsables de su conducción y vigilancia; la fecha de celebración de la asamblea electoral nacional, estatal, distrital o, en su caso, de realización de la jornada comicial interna, conforme a lo siguiente:*

a) *Durante los procesos electorales federales en que se renueven el titular del Poder Ejecutivo Federal y las dos Cámaras del Congreso de la Unión, las precampañas darán inicio en la tercera semana de noviembre del año previo al de la elección. No podrán durar más de sesenta días;*



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

b) Durante los procesos electorales federales en que se renueve solamente la Cámara de Diputados, **las precampañas darán inicio en la primera semana de enero del año de la elección.** No podrán durar más de cuarenta días, y

c) Tratándose de precampañas, darán inicio al día siguiente de que se apruebe el registro interno de los precandidatos. **Las precampañas de todos los partidos deberán celebrarse dentro de los mismos plazos.**

3. Los precandidatos a candidaturas a cargos de elección popular que participen en los procesos de selección interna convocados por cada partido no podrán realizar actividades de proselitismo o difusión de propaganda, por ningún medio, antes de la fecha de inicio de las precampañas; la violación a esta disposición se sancionará con la negativa de registro como precandidato.

Artículo 227.

1. Se entiende por precampaña electoral el conjunto de actos que realizan los partidos políticos, sus militantes y los precandidatos a candidaturas a cargos de elección popular debidamente registrados por cada partido.

2. Se entiende por actos de precampaña electoral las reuniones públicas, asambleas, marchas y en general aquéllos en que los precandidatos a una candidatura se dirigen a los afiliados, simpatizantes o al electorado en general, con el objetivo de obtener su respaldo para ser postulado como candidato a un cargo de elección popular.

3. Se entiende por propaganda de precampaña el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que durante el periodo establecido por esta Ley y el que señale la convocatoria respectiva difunden los precandidatos a candidaturas a cargos de elección popular con el propósito de dar a conocer sus propuestas. La propaganda de precampaña deberá señalar de manera expresa, por medios gráficos y auditivos, la calidad de precandidato de quien es promovido.

4. Precandidato es el ciudadano que pretende ser postulado por un partido político como candidato a cargo de elección popular, conforme a esta Ley y a los Estatutos de un partido político, en el proceso de selección interna de candidatos a cargos de elección popular.

...

Artículo 242.

1. La campaña electoral, para los efectos de este Título, es el conjunto de actividades llevadas a cabo por los partidos políticos nacionales, las coaliciones y los candidatos registrados para la obtención del voto.

2. Se entiende por actos de campaña las reuniones públicas, asambleas, marchas y en general aquéllos en que los candidatos o voceros de los partidos políticos se dirigen al electorado para promover sus candidaturas.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

...

Artículo 445.

Constituyen infracciones de los aspirantes, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular a la presente Ley:

La realización de actos anticipados de precampaña o campaña, según sea el caso;

Como se advierte, las normas legales citadas establecen la prohibición legal de emitir expresiones con las características descritas, **antes del plazo legal para el inicio de las campañas.**

Esto es, la **prohibición legal de emitir expresiones que puedan constituir actos anticipados de campaña se circunscribe a la pretensión de contender en un proceso electoral**; cuestión que de actualizarse podría constituir una infracción en materia electoral.

De igual manera, en la ley de la materia se precisa que los actos anticipados de campaña son aquellas expresiones realizadas fuera de la etapa de campañas que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una candidatura o un partido.

Ello, pues resulta de especial relevancia evitar que quienes aspiran a ocupar un cargo público realicen actos anticipados de campaña, en virtud de que ello implica, por sí mismo, una ventaja indebida en detrimento de las y los demás aspirantes o contendientes, al desprender una serie de actos que inciden en el pensamiento del colectivo electoral y, que a la postre, pudieran trascender en la toma de decisión que se ve reflejada mediante la emisión del voto por parte de la ciudadanía, a favor o en contra de una o un candidato o partido político, trastocando así, el principio de equidad en la contienda.

Al respecto, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ha reconocido que, para poder acreditar un acto anticipado de campaña, es necesaria la concurrencia de tres elementos:²

Un elemento personal: que los realicen los partidos políticos, así como sus militantes, aspirantes, precandidatos o candidatos;

² SUP-JRC-228/2016



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

Un elemento temporal: que acontezcan antes, durante o después del procedimiento interno de selección de candidatos y previamente al registro constitucional de candidatos;

Un elemento subjetivo: que tengan el propósito fundamental de presentar la plataforma de un partido político o coalición o promover a un candidato para obtener una candidatura o el voto de la ciudadanía en la jornada electoral.

De igual manera, el máximo órgano jurisdiccional de la materia electoral, en la Jurisprudencia 4/2018 de rubro y texto siguientes, estableció:

ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA. PARA ACREDITAR EL ELEMENTO SUBJETIVO SE REQUIERE QUE EL MENSAJE SEA EXPLÍCITO O INEQUÍVOCO RESPECTO A SU FINALIDAD ELECTORAL (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y SIMILARES).-

Una interpretación teleológica y funcional de los artículos 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafo 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 245, del Código Electoral del Estado de México, permite concluir que el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña se actualiza, en principio, solo a partir de manifestaciones explícitas o inequívocas respecto a su finalidad electoral, esto es, que se llame a votar a favor o en contra de una candidatura o partido político, se publicite una plataforma electoral o se posicione a alguien con el fin de obtener una candidatura. Por tanto, la autoridad electoral debe verificar: 1. Si el contenido analizado incluye alguna palabra o expresión que, de forma objetiva, manifiesta, abierta y sin ambigüedad denote alguno de esos propósitos, o que posea un significado equivalente de apoyo o rechazo hacia una opción electoral de una forma inequívoca; y 2. Que esas manifestaciones trasciendan al conocimiento de la ciudadanía y que, valoradas en su contexto, puedan afectar la equidad en la contienda. Lo anterior permite, de manera más objetiva, llegar a conclusiones sobre la intencionalidad y finalidad de un mensaje, así como generar mayor certeza y predictibilidad respecto a qué tipo de actos configuran una irregularidad en materia de actos anticipados de precampaña y campaña, acotando, a su vez, la discrecionalidad de las decisiones de la autoridad y maximizando el debate público, al evitar, de forma innecesaria, la restricción al discurso político y a la estrategia electoral de los partidos políticos y de quienes aspiran u ostentan una candidatura.

Por otro lado, en caso de tener por acreditada la existencia de llamados expresos o inequívocos en los términos expuestos, la Sala Superior ha señalado que se debe verificar si los actos o expresiones **trascendieron al conocimiento de la**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

ciudadanía, a fin de sancionar únicamente aquellos casos en que se provoquen afectaciones a los principios de legalidad y equidad en la competencia.

Para tal efecto, se deben analizar las siguientes variables contextuales:

- a) Tipo de audiencia a la que se dirige el mensaje (ciudadanía en general o militancia) y el número de personas receptoras para definir la proporción de su difusión.
- b) Lugar o recinto donde se llevó a cabo (público o privado, de acceso libre o restringido).
- c) Modalidades de difusión de los mensajes (discurso en centro de reunión, mitin, promocional en radio y televisión, publicación o cualquier medio masivo de información).

Tales consideraciones derivan de la Jurisprudencia **2/2023**, de rubro **ACTOS ANTICIPADOS DE PRECampaña O Campaña. PARA ACREDITAR EL ELEMENTO SUBJETIVO SE DEBEN ANALIZAR LAS VARIABLES RELACIONADAS CON LA TRASCENDENCIA A LA CIUDADANÍA.**

Es importante identificar que el número de personas receptoras del mensaje exige un ejercicio aproximativo y no cantidades exactas, aunado a que se debe prestar especial atención a la parte o partes del mensaje que efectivamente se difundan para poder realizar un correcto análisis contextual, puesto que solo se está en posibilidad de sancionar efectivamente se difundieron llamados expresos o inequívocos a votar o a no hacerlo.

Conforme a lo antes expresado, podemos arribar a las siguientes conclusiones:

- Los actos anticipados de precampaña son aquellos que se realizan bajo cualquier modalidad y en cualquier momento y en un espacio público o virtual durante el lapso que va desde el inicio del proceso electoral hasta antes del plazo legal para el inicio de las precampañas, **que contengan directa y explícitamente llamados expresos al voto en contra o a favor de una precandidatura.**
- Los actos de precampaña se definen como las reuniones públicas, asambleas, marchas y en general aquéllos en que las y los precandidatos a una candidatura



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

se dirigen a las y los afiliados, simpatizantes o al electorado en general, **con el objetivo de obtener su respaldo para ser postulado como candidato/a a un cargo de elección popular.**

- Propaganda de precampaña es el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que durante el periodo establecido por esta Ley y el que señale la convocatoria respectiva difunden las y los precandidatos a candidaturas a cargos de elección popular **con el propósito de dar a conocer sus propuestas.**
- El mensaje en las precampañas debe estar dirigido exclusivamente a las y los militantes o simpatizantes del instituto político y no debe haber **llamamientos al voto.**
- Para poder acreditar un acto anticipado de precampaña y/o campaña, es necesaria la concurrencia de tres elementos: personal, temporal y subjetivo.
- El elemento subjetivo tiene el propósito fundamental de **presentar la plataforma de un partido político o coalición o promover a una o un candidato para obtener una candidatura o el voto de la ciudadanía en la jornada electoral.**
- Los actos de precampaña y campaña, en principio se actualizan, a partir de manifestaciones explícitas o inequívocas respecto a su finalidad electoral, esto es, que se llame a votar a favor o en contra de una candidatura o partido político, se publicite una plataforma electoral o se posicione a alguien con el fin de obtener una candidatura y que, además, **tenga trascendencia en la ciudadanía.**
- **Actos partidistas en sentido estricto y actos partidistas de carácter proselitista**

El artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, entre otras cosas, que los partidos políticos son entidades de interés público, a los cuales la ley determina:

- Normas y requisitos para su registro legal,
- Formas específicas de su intervención en el proceso electoral y
- Derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

Así, la finalidad de los institutos políticos es la de promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio del poder público, mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo; asimismo, se prevé que los partidos políticos nacionales tienen derecho a participar en las elecciones de las entidades federativas y municipales.

Por otro lado, el referido precepto constitucional establece que la ciudadanía son los únicos sujetos que pueden formar partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos.

Asimismo, se establece que en la Ley se debe garantizar que los partidos políticos nacionales cuenten de manera equitativa con elementos para llevar a cabo sus actividades y señalará las reglas a que se sujetará el financiamiento de los propios partidos y sus campañas electorales, debiendo garantizar que los recursos públicos prevalezcan sobre los de origen privado.

Por lo que hace a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece en el artículo 226, párrafo 3, que las y los precandidatos que participen en los procesos de selección interna convocados por cada partido no podrán realizar actividades de proselitismo o difusión de propaganda, por ningún medio, antes de la fecha de inicio de las precampañas.

El artículo 227 dispone que la precampaña electoral está integrada por aquellos actos en los que las y los precandidatos se dirigen a las personas afiliadas, simpatizantes o al electorado en general, con el objetivo de obtener su respaldo para ser postulado como candidato o candidata a un cargo de elección popular.

Ahora bien, el artículo 242 de ese mismo ordenamiento legal, prevé que la campaña electoral está integrada por el conjunto de actividades llevadas a cabo por los partidos políticos, coaliciones y candidatas o candidatos registrados para la obtención del voto.

En ese sentido, tal precepto establece que los actos de campaña se entienden como las reuniones públicas, asambleas, marchas y en general aquéllos en que las y los candidatos o voceros de los partidos políticos se dirigen al electorado para promover sus candidaturas.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

Por otro lado, dispone que la propaganda electoral es el conjunto de medios publicitarios y expresiones que durante la campaña electoral difunden los institutos políticos, con el propósito de presentar ante la ciudadanía las candidaturas registradas.

De lo anterior, se advierte que las actividades descritas buscan propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados por los partidos políticos en sus documentos básicos y, particularmente, en la plataforma electoral que para la elección en cuestión hubieren registrado.

El artículo 244, de la citada Ley General, establece que las reuniones públicas realizadas por los partidos políticos y las y los candidatos registrados deberán respetar los derechos de terceros, en particular los de otros partidos y candidatas o candidatos, así como la garantía de reunión y la preservación del orden público.

La referida ley, prohíbe que el día de la jornada electoral y durante los tres días anteriores, se celebren o difundan reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales³.

Por lo que hace a la Ley General de Partidos Políticos, señala en el artículo 34 que los asuntos internos de los partidos políticos comprenderán lo siguiente:

- a. Elaboración y modificación de sus documentos básicos;
- b. La determinación de los requisitos y mecanismos para la libre y voluntaria afiliación de la ciudadanía a éstos;
- c. Elección de los integrantes de sus órganos internos;
- d. Procedimientos y requisitos para la selección de sus precandidatos/as y candidatos/as a cargos de elección popular;
- e. Los procesos deliberativos para la definición de sus estrategias políticas y electorales, y
- f. La emisión de los reglamentos internos y acuerdos de carácter general que se requieran para el cumplimiento de sus documentos básicos.

Por otro lado, el artículo 83 de la referida Ley de Partidos establece que los gastos genéricos de campaña son aquellos realizados en los actos de campaña y de propaganda, en los que el partido o la coalición promuevan o inviten a votar por las

³ Artículo 251 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

y los candidatos a cargos de elección popular que postulen, siempre y cuando no se especifique la o el candidato o el tipo de campaña.

Finalmente, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el recurso de apelación SUP-RAP-0037/2018, determinó que un **acto partidista en sentido estricto** es aquella actividad o procedimiento relacionadas con la organización y funcionamiento de un partido político, es decir cuestiones preponderantemente vinculadas a los denominados asuntos internos de los partidos políticos.

De todo lo antes expuesto, es posible advertir lo siguiente:

- Que los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de la ciudadanía, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público.
- Que la precampaña electoral, son actos en los cuales las precandidatas y precandidatos se dirigen a las y los afiliados, simpatizantes, con el objetivo de obtener su respaldo para ser postulado como candidata o candidato a un cargo de elección popular.
- Que los actos tendentes a recabar el apoyo de la ciudadanía son el conjunto de reuniones públicas, asambleas, marchas y todas aquellas actividades dirigidas a la ciudadanía en general, que realizan las y los aspirantes a una candidatura independiente con el objeto de obtener el apoyo de la ciudadanía.
- Que las campañas electorales, son el conjunto de actividades llevadas a cabo por los partidos políticos nacionales, las coaliciones y las y los candidatos registrados para la obtención del voto.
- Que los asuntos internos de los partidos políticos comprenden el conjunto de actos y procedimientos relativos a su organización y funcionamiento.
- Que un acto proselitista se dirige de manera pública al electorado para solicitar el voto o posicionarse en la preferencia del electorado.

 **Libertad de expresión en Internet**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

En torno a la importancia de la libertad de expresión en los procesos electorales, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, particularmente su Opinión Consultiva OC-5/85, el informe anual 2009 de la Relatoría para la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos y la Declaración conjunta sobre medios de comunicación y elecciones realizada por los Relatores para la Libertad de Expresión de la Organización de Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, y la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos han sostenido, esencialmente, lo siguiente:

- La libertad de pensamiento y de expresión en sus dos dimensiones, en el marco de una campaña electoral, constituye un bastión fundamental para el debate durante el proceso electoral.
- Los objetivos fundamentales de la tutela a la libertad de expresión es la formación de una opinión pública libre e informada, la cual es indispensable en el funcionamiento de toda democracia representativa.⁴
- El sano debate democrático exige que exista el mayor nivel de circulación de ideas, opiniones e informaciones de quienes deseen expresarse a través de los medios de comunicación.
- La libertad de expresión no es absoluta, sino que debe ejercerse dentro de los límites expresos o sistemáticos que se derivan, según cada caso, a partir de su interacción con otros elementos del sistema jurídico.
- El respeto a los derechos, la reputación de los demás, la protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas y el derecho de toda persona a su honra y al reconocimiento de su dignidad constituyen límites a la expresión y manifestaciones de las ideas.

Respecto a la libertad de expresión en internet, el Relator Especial de las Naciones sobre Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y de Expresión, la Suprema Corte de los Estados Unidos de América, la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Organización de los Estados Americanos, han señalado lo siguiente:

- Internet, como ningún medio de comunicación antes, ha permitido a las y los individuos comunicarse instantáneamente y a bajo costo, y ha tenido un

⁴ Ver jurisprudencia 25/2007 de rubro LIBERTAD DE EXPRESIÓN. DIMENSIONES DE SU CONTENIDO.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

impacto dramático en la forma en que compartimos y accedemos a la información y a las ideas⁵.

- Internet es un instrumento específico y diferenciado para potenciar la libertad de expresión en el contexto del proceso electoral, ya que cuenta con una configuración y diseño que los hacen distintos respecto de otros medios de comunicación, en virtud de la manera en que se genera la información, el debate y las opiniones de los usuarios, lo cual hace que se distinga respecto de otros medios de comunicación como la televisión, el radio o los periódicos.
- **Las características particulares de Internet deben ser tomadas en cuenta al momento de regular o valorar alguna conducta generada en este medio, ya que justo estas hacen que sea un medio privilegiado para el ejercicio democrático, abierto, plural y expansivo de la libertad de expresión⁶.**

Diversos tratadistas han reconocido en Internet los siguientes beneficios en los procesos democráticos:

- Cualquier usuario encuentra la oportunidad de ser un productor de contenidos y no un mero espectador⁷.
- Permite la posibilidad de un electorado más involucrado en los procesos electivos y propicia la participación espontánea del mismo, situación que constituye un factor relevante en las sociedades democráticas, desarrollando una sensibilidad concreta relativa a la búsqueda, recepción y difusión de información e ideas en la red, en uso de su libertad de expresión⁸.
- Internet promueve un debate amplio y robusto, en el que los usuarios intercambian ideas y opiniones, positivas o negativas, de manera ágil, fluida y libremente, generando un mayor involucramiento del electorado en los temas relacionados con la contienda electoral, lo cual implica una mayor apertura y tolerancia que debe privilegiarse a partir de la libertad de expresión y el debate público, condiciones necesarias para la democracia.

⁵ Naciones Unidas. Asamblea General. Informe del Relator Especial sobre promoción y la protección del derecho a la libertad de opinión y expresión. A/66/290, 10 de agosto de 2011, párr. 10.

⁶ Ver *Libertad de Expresión e Internet*, de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2013.

⁷ Belbis, Juan Ignacio. *Participación Política en la Sociedad Digital*, Larrea y Erbin, 2010, p. 244 citado en Botero Cabrera, Carolina, et al. *Temas Selectos de Derecho Electoral. Libertad de Expresión y Derecho de Autor en campañas políticas en internet*. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2013, p. 19.

⁸ Botero, Carolina, et al. *Temas Selectos de Derecho Electoral. Libertad de Expresión y Derecho de Autor en campañas electorales políticas en internet*. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2013, p. 65.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

En este sentido, es importante tomar en cuenta que, la Sala Regional Especializada del TEPJF⁹, ha sostenido, en diversas resoluciones, que la propaganda electoral alojada en una página correspondiente a una red social de Internet se debe analizar en un contexto de tutela de los principios y valores democráticos que deben regir en las elecciones.

En este sentido, como es sabido, el ejercicio de los derechos fundamentales no es absoluto o ilimitado, sino que puede ser objeto de ciertas limitantes o restricciones, siempre que se encuentren previstas en la legislación, persigan un fin legítimo, sean necesarias y promocionales, esto es, que no se traduzcan en privar o anular el núcleo esencial del derecho fundamental.

Así las cosas, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el recurso de revisión del procedimiento especial sancionador SUP-REP-43/2018, determinó que las restricciones o límites al ejercicio del derecho fundamental de libertad de expresión en Internet resulta aplicable la tesis CV/2017 emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuyo rubro y texto son los siguientes:

LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y OPINIÓN EJERCIDAS A TRAVÉS DE LA RED ELECTRÓNICA (INTERNET). RESTRICCIONES PERMISIBLES. Conforme a lo señalado por el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, el Internet ha pasado a ser un medio fundamental para que las personas ejerzan su derecho a la libertad de opinión y de expresión; por consiguiente, las restricciones a determinados tipos de información o expresión admitidas en virtud del derecho internacional de los derechos humanos también resultan aplicables a los contenidos de los sitios de Internet. En consecuencia, para que las limitaciones al derecho humano referido ejercido a través de una página web, puedan considerarse apegadas al parámetro de regularidad constitucional, resulta indispensable que deban: (I) estar previstas por ley; (II) basarse en un fin legítimo; y (III) ser necesarias y proporcionales. Lo anterior, si se tiene en cuenta que cuando el Estado impone restricciones al ejercicio de la libertad de expresión ejercida a través del internet, éstas no pueden poner en peligro el derecho propiamente dicho. Asimismo, debe precisarse que la relación entre el derecho y la restricción, o entre la norma y la excepción, no debe invertirse, esto es, la regla general es la permisión de la difusión de ideas, opiniones e información y, excepcionalmente, el ejercicio de ese derecho puede restringirse.

⁹ SRE-PSC-268/2015, SRE-PSC-274/2015, SRE-PSC-283-2015, SRE-PSC-285-2015, SRE-PSC-288/2015 y SRE-PSC-8/2016



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

Con relación a este tópico, también encontramos en el concierto internacional, las mismas condiciones para el establecimiento de restricciones o limitantes al ejercicio de la libertad de expresión, por ejemplo, en la Declaración conjunta sobre Libertad de Expresión y “Noticias Falsas”, Desinformación y Propaganda emitida en Viena el tres de marzo de dos mil diecisiete, por el Relator Especial de las Naciones Unidas para la Libertad de Opinión y de Expresión, la Representante de la Libertad de los Medios de Comunicación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación de Europa, el Relator Especial de la Organización de Estados Americanos para la Libertad de Expresión y la Relatoría Especial sobre Libertad de Expresión y Acceso a la información de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.

Se prevé en el principio general uno que: *Los Estados únicamente podrán establecer restricciones al derecho de libertad de expresión de conformidad con el test previsto en el derecho internacional para tales restricciones, que exige que estén estipuladas en la ley, alcancen uno de los intereses legítimos reconocidos por el derecho internacional y resulten necesarias y proporcionadas para proteger ese interés.*

En esta lógica, con relación a las posibles restricciones a la libertad de expresión en redes sociales la Sala Superior ha considerado que *cuando el usuario de la red tiene una calidad específica, como es la de aspirante, precandidato o candidato a algún cargo de elección popular, sus expresiones debe ser analizadas para establecer cuándo está externando opiniones o cuándo está, con sus publicaciones, persiguiendo fines relacionados con sus propias aspiraciones como precandidato o candidato a algún cargo de elección popular. A partir de ello será posible analizar si incumple alguna obligación o viola alguna prohibición en materia electoral, de las cuales no está exento por su calidad de usuario de redes sociales.*

Así, es que en materia electoral **resulta de la mayor importancia la calidad del sujeto que emite un mensaje en las redes sociales** y el contexto en el que se difunde, para determinar si es posible que se actualice alguna afectación a los principios que rigen los procesos electorales, como pudiera ser la equidad en la competencia.¹⁰

En este sentido, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso SUP-REP-123/2017 consideró que si bien la libertad de expresión prevista por el artículo 6° constitucional tiene una garantía

¹⁰ Véase SUP-REP-542/2015



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

amplia y robusta cuando se trate del uso de redes sociales, dado que dichos medios de difusión permite la comunicación directa e indirecta entre las y los usuarios, a fin de que cada usuaria o usuario exprese sus ideas u opiniones, y difunda información con el propósito de generar un intercambio o debate entre las y los usuarios, generando la posibilidad de que los usuarios contrasten, coincidan, confirmen o debatan cualquier información; lo cierto es que ello no excluye a los usuarios, de las obligaciones y prohibiciones que existan en materia electoral.

De modo que la autoridad jurisdiccional competente, al analizar cada caso concreto debe valorar si los contenidos o mensajes actualizan una infracción a la normativa electoral con independencia del medio a través del cual se produzca o acredite la falta, ya que de lo contrario se pondrían en riesgo los principios constitucionales que la materia electoral tutela.

Si bien, la libertad de expresión tiene una garantía amplia y robusta cuando se trate del uso de Internet ello no excluye a las y los usuarios, de las obligaciones y prohibiciones que existan en materia electoral, especialmente cuando se trate de sujetos directamente involucrados en los procesos electorales, como son los aspirantes, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, o bien, funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, de manera que, cuando incumplan obligaciones o violen prohibiciones en materia electoral mediante el uso de Internet, podrán ser sancionados.

II. Análisis del caso concreto

Como se precisó previamente, el quejoso solicita como medidas cautelares, lo siguiente:

- *“La eliminación urgente de las publicaciones denunciadas, pues de lo contrario, se permitiría la vulneración directa a la equidad de la contienda electoral.”*
- Asimismo, bajo la figura de tutela preventiva, solicita *prohibirle a la denunciada que continúe realizando actos anticipados de campaña, sobre todo la realización de promesas de campaña dirigidas a la ciudadanía en general, en específico, la difusión, publicación, transmisión o cualquier otra forma de los 17 puntos de visión estratégica o sueños, así como la realización de eventos dirigidos a la ciudadanía en los que se posicionen de*



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

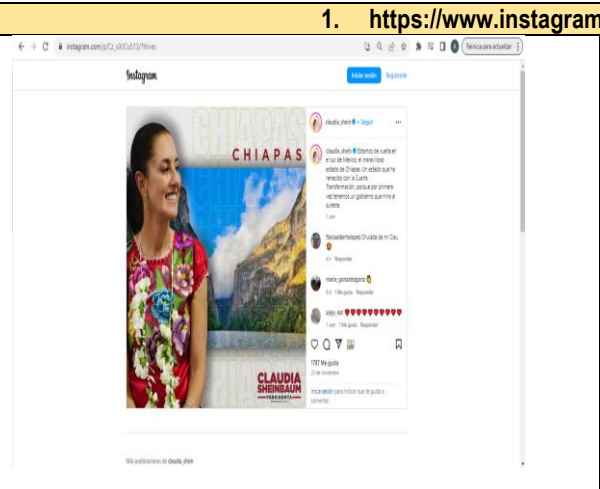
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

manera anticipada, se realicen llamados al voto y se destaquen promesas de campaña.

Material denunciado

A) Redes sociales de Claudia Sheinbaum Pardo (publicaciones relacionadas con los eventos denunciados)

| 1. https://www.instagram.com/p/Cz_oXJCu513/?hl=es | |
|--|---|
|  | <p>Se precisa que la liga electrónica pertenece a la red social denominada "Instagram", mediante la cual se ve la publicación de la usuaria "claudia_shein", enseguida se visualiza una imagen en la que aparece una persona de género femenino, tez clara, cabello oscuro, viste una prenda guinda con estampada de flores, en la parte interna de la imagen se leen las palabras "CHIAPAS", "CLAUDIA SEHINBAUM", "PRESIDENTA, PRECANDIDATA ÚNICA"; también se observa el siguiente texto: "Estamos de vuelta en el sur de México, el maravilloso estado de Chiapas. Un estado que ha renacido con la Cuarta Transformación, porque por primera vez tenemos un gobierno que mira al sureste.", de fecha y referencias: "23 de noviembre", "1787 Me gusta".</p> |

De lo anterior, se advierte que:

- Se trata de una publicación difundida en la red social Instagram, en la cuenta verificada *claudia_shein*
- En dicha publicación se advierte lo siguiente: "Estamos de vuelta en el sur de México, el maravilloso estado de Chiapas. Un estado que ha renacido con la Cuarta Transformación, porque por primera vez tenemos un gobierno que mira al sureste."
- De lo anterior, no se advierte la intención de llamar a votar o pedir apoyo a favor o en contra de cualquier persona o partido y, por tanto, no se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de campaña o precampaña.

2. https://www.instagram.com/p/C0Aa9_Qu9zj/?hl=es



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

| | |
|--|--|
| | <p>La liga electrónica pertenece a la red social denominada “Instagram”, mediante la cual se ve la publicación de la usuaria “claudia_shein, donde se lee el siguiente texto: “En Palenque, Chiapas, nos reunimos con la militancia de Morena para recordar las causas por las que no queremos regresar al pasado. Queremos seguir por el camino de los derechos, no de la derecha.”, “Gracias por recibirnos con cariño, aquí y en toda la República, ¡que siga la esperanza de la Transformación!”. Asimismo, se advierte un video con una duración de un minuto y dieciséis segundos (00:01:16), donde se ve a una multitud de gente, resaltando una persona de género femenino, tez clara, cabello oscuro, en el cual se lee: “Mensaje dirigido a militantes, simpatizantes y Consejo Nacional de MORENA”. Al final de la reproducción, se lee: y escucha, “CLAUDIA SHEINBAUM”, “PRECANDIDATA ÚNICA”, “HONESTIDAD RESULTADOS AMOR AL PUEBLO”, “morena La esperanza de México”, “Mensaje dirigido a militantes, simpatizantes y Consejo Nacional de MORENA”. En la publicación en cuestión se observan las siguientes referencias: “3323 Me gusta de fecha 23 de noviembre”.</p> |
|--|--|

De lo anterior, se advierte que:

- Se trata de una publicación difundida en la red social Instagram, en la cuenta verificada **claudia_shein**
- En dicha publicación se advierte lo siguiente: “En Palenque, Chiapas, nos reunimos con la militancia de Morena para recordar las causas por las que no queremos regresar al pasado. Queremos seguir por el camino de los derechos, no de la derecha.”
- Hace referencia a que siga la transformación.
- De lo anterior, no se advierte la intención de llamar a votar o pedir apoyo a favor o en contra de cualquier persona o partido y, por tanto, no se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de campaña o precampaña.

3. <https://twitter.com/Claudiashein/status/1727853550720499802>



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

| | |
|--|--|
| | <p>pertenecen a la red denominada “X”, mediante las cuales se visualiza la publicación de la usuaria “Dra. Claudia Sheinbaum” “@Claudiashein”, se lee el texto: “¡Palenque, Chiapas, se vuelca con nuestro movimiento! Así como ahora recorremos el país, cuando llegemos a la presidencia, seguiremos siendo un gobierno de territorio.”, en la cual se visualiza un video con una duración de un minuto y cuatro segundos (00:01:04), en éste se aprecia una multitud de gente de ambos géneros, resalta una persona de género femenino, tez clara, cabello oscuro, viste blusa blanca y pantalón azul, se ven pancartas con palabras de apoyo a “Claudia”, asimismo se advierte un pendón y/o manta, banderines, donde se promueven expresiones, imágenes y emblemas de personas que pretenden un cargo de elección popular y del partido Morena. Al final de la reproducción se perciben las palabras “CLAUDIA SHEINBAUM”, “PRESIDENTA PRECANDIDATA ÚNICA”, “HONESTIDAD, RESULTADOS Y AMOR AL PUEBLO”, “Mensaje dirigido a militantes, simpatizantes y Consejo Nacional de MORENA”.</p> |
| <p>Voz de género femenino 1: Llegó lo que llamamos la cuarta transformación. Hoy México es de los pocos países del mundo que tiene una pensión universal para todos los adultos mayores del país, más de doce millones de adultos mayores. Honestidad, algo que se llama austeridad republicana ¿Qué quiere decir eso? Erradicar la corrupción los privilegios y alcance el recurso público para distribuirlo al pueblo lo de México. Por primera vez, Chiapas es el estado que más redujo la pobreza en todo el país, por primera vez es donde hay menos desigualdad, quiere decir que vamos por el camino correcto.</p> | |
| <p>Voz de género femenino 2: Claudia Sheinbaum presidenta, por la candidatura de Morena.</p> | |

De lo anterior, se advierte que:

- Se trata de una publicación difundida en la red social conocida como X, en la cuenta verificada denominada Dra. Claudia Sheinbaum (@Claudiashein).
- En dicha publicación se advierte lo siguiente: “¡Palenque, Chiapas, se vuelca con nuestro movimiento! Así como ahora recorremos el país, cuando llegemos a la presidencia, seguiremos siendo un gobierno de territorio.”



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

- En dicha publicación se encuentra alojado un video que contiene entre otras las siguientes manifestaciones: *Llegó lo que llamamos la cuarta transformación. Hoy México es de los pocos países del mundo que tiene una pensión universal para todos los adultos mayores del país, más de doce millones de adultos mayores. Honestidad, algo que se llama austeridad republicana ¿Qué quiere decir eso? Erradicar la corrupción los privilegios y alcance el recurso público para distribuirlo al pueblo lo de México. Por primera vez, Chiapas es el estado que más redujo la pobreza en todo el país, por primera vez es donde hay menos desigualdad, quiere decir que vamos por el camino correcto.*
- De lo anterior, no se advierte la intención de llamar a votar o pedir apoyo a favor o en contra de cualquier persona o partido y, por tanto, no se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de campaña o precampaña.

| | |
|---|---|
| 4. https://www.instagram.com/p/C0A0eYWuuDI/?hl=es&img_index=4 | |
| | Se hace constar que la liga electrónica pertenece a la red social denominada “Instagram”, mediante la cual se ve la publicación de la usuaria “claudia_shein”, enseguida se visualiza una imagen en la que aparece una multitud de gente de ambos géneros, resaltando una persona de género femenino tez clara cabellos oscuro, viste blusa blanca, se observa el siguiente texto: “Uno de mis sueños es que todas las niñas y niños de #Chiapas, que van a escuelas públicas, tengan una beca.”. |

De lo anterior, se advierte que:

- Se trata de una publicación difundida en la red social Instagram, en la cuenta verificada claudia_shein
- En dicha publicación se advierte lo siguiente: “En Palenque, Chiapas, nos reunimos con la militancia de Morena para recordar las causas por las que no queremos regresar al pasado. Queremos seguir por el camino de los derechos, no de la derecha.”.
- Hace referencia a que siga la transformación.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

- De lo anterior, no se advierte la intención de llamar a votar o pedir apoyo a favor o en contra de cualquier persona o partido y, por tanto, no se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de campaña o precampaña.

| 5. https://www.instagram.com/p/C0DTqksOGW-/?hl=es | |
|--|---|
| | <p>pertenece a la red social denominada “Instagram”, mediante la cual se ve la publicación de la usuaria “claudia_shein, donde se lee el siguiente texto: “Visitamos Tenejapa, municipio indígena principalmente tzeltal, en los altos de Chiapas. Fue un honor para mí recibir el bastón de mando, en esta comunidad, donde las mujeres tejen maravillosos textiles. ¡Hay mucho entusiasmo y algarabía por la transformación!”. Inmediatamente, se advierte un video con una duración de un minuto y catorce segundos (00:01:14), donde se ve una multitud de gente, resaltando una persona de género femenino, tez clara, cabello oscuro a quien se le viste con ropa típica con el siguiente subtítulo: “Precandidata única a la Presidencia de México. Mensaje dirigido a militantes, simpatizantes y Consejo Nacional de Morena”. Además, las siguientes referencias: “8273 Me gusta de fecha 24 de noviembre”. Al final de la reproducción se lee: y escucha, “CLAUDIA SHEINBAUM”, “PRECANDIDATA ÚNICA”, “HONESTIDAD RESULTADOS AMOR AL PUEBLO”, “morena La esperanza de México”. Mensaje dirigido a militantes, simpatizantes y Consejo Nacional de MORENA”,</p> |
| <p>Persona de género femenino 1: ¿Cómo se siente doctora?</p> <p>Persona de género femenino 2: Bien, muy orgullosa de portar estas prendas.</p> <p>Persona de género femenino 1: ¿Cómo?</p> <p>Persona de género femenino 2: Cien por ciento Tenejapaneca.</p> <p>Hacen estas maravillosas prendas con sus manos mágicas.</p> <p>Por eso vamos a gobernar para todos y para todas, para niños, para niñas, para jóvenes, para adultos. ¡Que viva México!</p> <p>Voces al unísono: ¡Viva!</p> <p>Persona de género femenino 2: (Inentendible)</p> <p>Multitud: ¡Viva!</p> <p>Persona de género femenino 2: ¡Que viva México!</p> <p>Multitud: ¡Viva!</p> | |



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

De lo anterior, se advierte que:

- Se trata de una publicación difundida en la red social Instagram, en la cuenta verificada claudia_shein
- En dicha publicación se advierte lo siguiente: *“Visitamos Tenejapa, municipio indígena principalmente tzeltal, en los altos de Chiapas. Fue un honor para mí recibir el bastón de mando, en esta comunidad, donde las mujeres tejen maravillosos textiles. ¡Hay mucho entusiasmo y algarabía por la transformación!”*
- En dicha publicación se encuentra alojado un video que contiene, entre otras las siguientes manifestaciones: Por eso vamos a gobernar para todos y para todas, para niños, para niñas, para jóvenes, para adultos. ¡Que viva México!
- De lo anterior, no se advierte la intención de llamar a votar o pedir apoyo a favor o en contra de cualquier persona o partido y, por tanto, no se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de campaña o precampaña.

| 6. https://twitter.com/Claudiashein/status/1728192547565281748 | |
|--|---|
| | <p>pertenece a la red social denominada “X”, mediante la cual aloja la siguiente información: la publicación de la usuaria “Dra. Claudia Sheinbaum”, “@Claudiashein”, se lee el texto: “Visitamos Tenejapa, municipio indígena principalmente tzeltal, en los altos de Chiapas, donde las mujeres tejen maravillosos textiles. Fue un honor recibir el bastón de mando en esta comunidad. Hay mucho entusiasmo y algarabía por la transformación.”, en la cual se advierte un video con una duración de un minuto con veintisiete segundos (00:01:27), en el que se aprecia a una multitud de gente, resaltando una persona de género femenino, tez clara, cabello oscuro, en el cual se observan los siguientes subtítulos: “Precandidata única a la Presidencia de México. Mensaje dirigido a militantes, simpatizantes y Consejo Nacional de Morena”.</p> |
| [Música, algarabía y aplausos] | |
| Voz masculina: Gracias. | |
| Persona de género femenina: Tenejapaneca, cien por ciento. | |
| Voz de género femenino 2: Claudia Sheinbaum presidenta, por la candidatura de Morena | |



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

De lo anterior, se advierte que:

- Se trata de una publicación difundida en la red social denominada X, de la cuenta verificada Dra. Claudia Sheinbaum, @Claudiashein
- En dicha publicación se advierte lo siguiente: *“Visitamos Tenejapa, municipio indígena principalmente tzeltal, en los altos de Chiapas. Fue un honor para mí recibir el bastón de mando, en esta comunidad, donde las mujeres tejen maravillosos textiles. ¡Hay mucho entusiasmo y algarabía por la transformación!”*
- En dicha publicación se encuentra alojado un video que contiene, entre otras las siguientes manifestaciones: Claudia Sheinbaum presidenta por la candidatura de MORENA,
- De lo anterior, no se advierte la intención de llamar a votar o pedir apoyo a favor o en contra de cualquier persona o partido y, por tanto, no se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de campaña o precampaña.

| 7. https://twitter.com/Claudiashein/status/1728202079158866389 | |
|--|---|
|  | <p>Pertenece a la red social denominada “X”, mediante la cual aloja la siguiente información: la publicación de la usuaria “Dra. Claudia Sheinbaum”, “@Claudiashein”, se lee el texto: “Históricamente el sureste estuvo abandonado, hoy es la región donde más se redujo la desigualdad y la pobreza. En Chiapas, un estado olvidado por los gobiernos del pasado, la pobreza se redujo en 10%; estos son los resultados del humanismo mexicano. Así fue como terminamos nuestra gira en Chiapas, en el municipio de Tenejapa.”. Asimismo, se advierten tres (3) imágenes y un (1) video panorámico con una duración de veintiocho segundos (00:00:28), tanto en las fotos como en el video, se visualizan una multitud de gente, donde resalta una persona de género femenino, tez clara, cabello oscuro, con siguientes subtítulos: “Precandidata única a la Presidencia de México. Mensaje dirigido a militantes, simpatizantes y Consejo Nacional de Morena”.</p> |

De lo anterior, se advierte que:



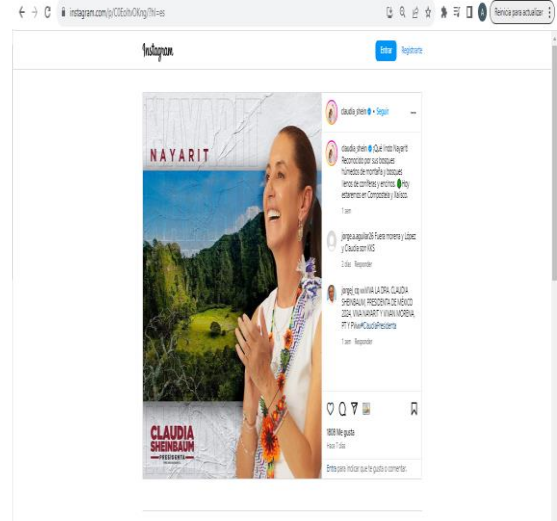
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

- Se trata de una publicación difundida en la red social denominada X, de la cuenta verificada Dra. Claudia Sheinbaum, @Claudiashein
- En dicha publicación se advierte lo siguiente: *“Históricamente el sureste estuvo abandonado, hoy es la región donde más se redujo la desigualdad y la pobreza. En Chiapas, un estado olvidado por los gobiernos del pasado, la pobreza se redujo en 10%; estos son los resultados del humanismo mexicano. Así fue como terminamos nuestra gira en Chiapas, en el municipio de Tenejapa.”*
- De lo anterior, no se advierte la intención de llamar a votar o pedir apoyo a favor o en contra de cualquier persona o partido y, por tanto, no se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de campaña o precampaña.

| 8. https://www.instagram.com/p/C0EoltvOKng/?hl=es | |
|--|--|
|  | pertenece a la red social denominada “Instagram”, mediante la cual se ve la publicación de la usuaria “claudia_shein”, enseguida se visualiza una imagen en la que aparece una persona de género femenino, tez clara, cabello oscuro, viste una blanca, porta un collar de flores, en la parte interna de la imagen se leen las palabras “NAYARIT”, “CLAUDIA SEHINBAUM”, “PRESIDENTA, PRECANDIDATA ÚNICA”; también se observa el siguiente texto: “¡Qué lindo Nayarit! Reconocido por sus bosques húmedos de montaña y bosques llenos de coníferas y encinos. 🌲 Hoy estaremos en Compostela y Xalisco. |

De lo anterior, se advierte que:

- Se trata de una publicación difundida en la red social Instagram, en la cuenta verificada claudia_shein
- En dicha publicación se advierte lo siguiente: *“¡Qué lindo Nayarit! Reconocido por sus bosques húmedos de montaña y bosques llenos de coníferas y encinos. Hoy estaremos en Compostela y Xalisco.*
- De lo anterior, no se advierte la intención de llamar a votar o pedir apoyo a favor o en contra de cualquier persona o partido y, por tanto, no se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de campaña o precampaña.



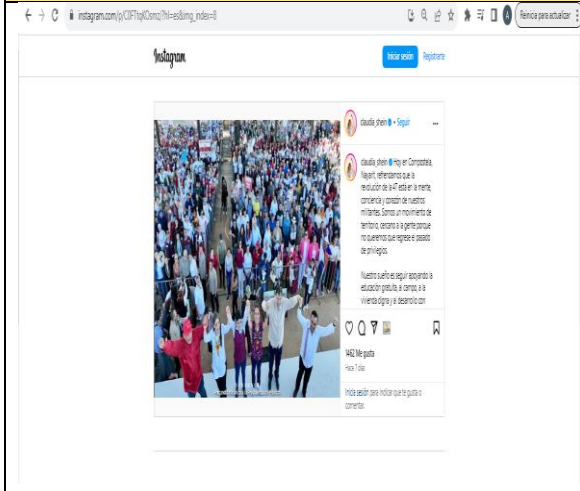
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

9. https://www.instagram.com/p/C0FTtqK0smz/?hl=es&img_index=8



Pertenece a la red social denominada “Instagram”, mediante la cual se ve la publicación de la usuaria “claudia_shein”, enseguida se visualiza una imagen en la que aparece una multitud de gente de ambos géneros, resaltando un grupo de personas que se encuentran arriba de un templete, se distingue el texto: “Hoy en Compostela, Nayarit, refrendamos que la revolución de la 4T está en la mente, conciencia y corazón de nuestros militantes. Somos un movimiento de territorio, cercano a la gente porque no queremos que regrese el pasado de privilegios.”, “Nuestro sueño es seguir apoyando la educación gratuita, al campo, a la vivienda digna y al desarrollo con bienestar”

De lo anterior, se advierte que:

- Se trata de una publicación difundida en la red social Instagram, en la cuenta verificada claudia_shein
- En dicha publicación se advierte lo siguiente: “Hoy en Compostela, Nayarit, refrendamos que la revolución de la 4T está en la mente, conciencia y corazón de nuestros militantes. Somos un movimiento de territorio, cercano a la gente porque no queremos que regrese el pasado de privilegios.”, “Nuestro sueño es seguir apoyando la educación gratuita, al campo, a la vivienda digna y al desarrollo con bienestar”
- De lo anterior, no se advierte la intención de llamar a votar o pedir apoyo a favor o en contra de cualquier persona o partido y, por tanto, no se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de campaña o precampaña.

10. <https://twitter.com/Claudiashein/status/1728551150973026478>



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

| | |
|---|---|
| | <p>pertenece a la red social denominada “X”, mediante la cual aloja la siguiente información: la publicación de la usuaria “Dra. Claudia Sheinbaum”, “@Claudiashein”, se lee el texto: “En Compostela, Nayarit, en el #DiaContraLaViolenciadeGenero claramente manifestamos nuestro compromiso por erradicar toda forma de violencia contra las mujeres: física, económica, política, psicológica. Creo en la igualdad sustantiva de las mujeres, en la protección de sus derechos.”, en la cual se advierte un video con una duración de cincuenta y dos segundos (00:00:52), donde se visualiza una multitud de gente, resaltando una persona de género femenino, tez clara, cabello oscuro, quien sostiene un micrófono y se escucha brindando el siguiente mensaje</p> |
| <p>Persona de género femenino: Hoy es veinticinco de noviembre, es el día internacional contra la violencia a las mujeres, es un día donde tenemos que recapacitar y reconocer que no debe haber violencia de ningún tipo, pero no debe haber violencia en particular contra las mujeres, ni violencia política, ni violencia económica, ni violencia psicológico, ningún tipo de violencia, ni violencia física contra las mujeres, y una de las formas de ese reconocimiento, es reconocer que las mujeres tenemos derechos a estar en el espacio público, que no solamente nuestra labor es den el hogar.</p> <p>Voz de género femenino: Claudia Sheinbaum presidenta, por la candidatura de Morena.</p> | |

De lo anterior, se advierte que:

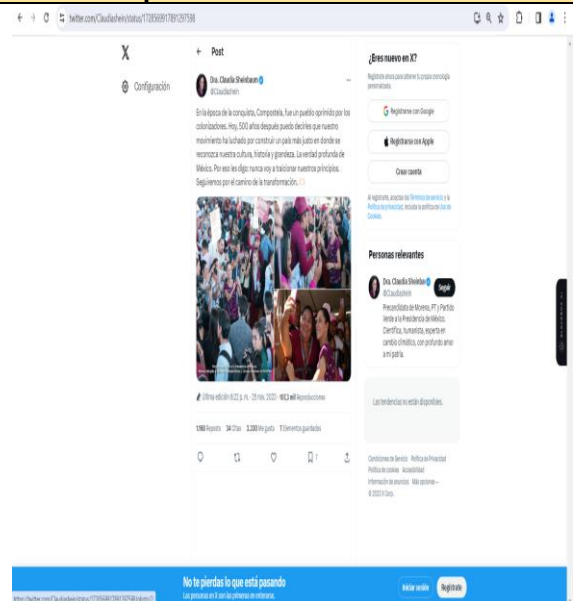
- Se trata de una publicación difundida en la red social denominada X, de la cuenta verificada Dra. Claudia Sheinbaum, @Claudiashein
- En dicha publicación se advierte lo siguiente: “En Compostela, Nayarit, en el #DiaContraLaViolenciadeGenero claramente manifestamos nuestro compromiso por erradicar toda forma de violencia contra las mujeres: física, económica, política, psicológica. Creo en la igualdad sustantiva de las mujeres, en la protección de sus derechos.
- En dicha publicación se encuentra alojado un video que contiene, entre otras las siguientes manifestaciones: Hoy es veinticinco de noviembre, es el día internacional contra la violencia a las mujeres, es un día donde tenemos que recapacitar y reconocer que no debe haber violencia de ningún tipo, pero no debe haber violencia en particular contra las mujeres, ni violencia política, ni



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

violencia económica, ni violencia psicológico, ningún tipo de violencia, ni violencia física contra las mujeres, y una de las formas de ese reconocimiento, es reconocer que las mujeres tenemos derechos a estar en el espacio público, que no solamente nuestra labor es den el hogar.

- De lo anterior, no se advierte la intención de llamar a votar o pedir apoyo a favor o en contra de cualquier persona o partido y, por tanto, no se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de campaña o precampaña.

| | |
|--|---|
| 11. https://twitter.com/Claudiashein/status/1728569917891297598 | |
|  | pertenece a la red social denominada “X”, en la que se lee lo siguiente: la publicación de la usuaria “ Dra. Claudia Sheinbaum ”, “@Claudiashein”, se observa un texto: “En la época de la conquista, Compostela, fue un pueblo oprimido por los colonizadores. Hoy, 500 años después puedo decirles que nuestro movimiento ha luchado por construir un país más justo en donde se reconozca nuestra cultura, historia y grandeza. La verdad profunda de México. Por eso les digo: nunca voy a traicionar nuestros principios. Seguiremos por el camino de la transformación.”. Inmediatamente, se visualizan tres (3) fotografías en la que se advierte a una multitud de gente, sobresaliendo una persona de género femenino, tez clara, cabello oscuro. |

De lo anterior, se advierte que:

- Se trata de una publicación difundida en la red social denominada X, de la cuenta verificada Dra. Claudia Sheinbaum, @Claudiashein
- En dicha publicación se advierte lo siguiente: *En la época de la conquista, Compostela, fue un pueblo oprimido por los colonizadores. Hoy, 500 años después puedo decirles que nuestro movimiento ha luchado por construir un país más justo en donde se reconozca nuestra cultura, historia y grandeza. La verdad profunda de México. Por eso les digo: nunca voy a traicionar nuestros principios. Seguiremos por el camino de la transformación.”.*
- De lo anterior, no se advierte la intención de llamar a votar o pedir apoyo a favor o en contra de cualquier persona o partido y, por tanto, no se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de campaña o precampaña.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

| 12. https://www.instagram.com/p/C0FauloOTad/?hl=es | |
|--|--|
| | <p>Pertenece a la red social denominada “Instagram”, mediante la cual se ve la publicación de la usuaria “claudia_shein, donde se lee el siguiente texto: “Conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, una fecha para resaltar que las mujeres podemos ser lo que queramos ser y podemos ocupar un lugar en la vida pública de México.” Inmediatamente, se advierte un video con una duración de veintidós segundos (00:00:22), donde se ve una multitud de gente, resaltando una persona de género femenino, tez clara, cabello oscuro, quien sostiene un micrófono.</p> |
| <p>Persona de género femenino: “Es el día internacional contra la violencia a las mujeres, es un día donde tenemos que recapacitar y reconocer que no debe haber violencia de ningún tipo, pero no debe haber violencia en particular contra las mujeres, yo soy madre de dos hijos, abuela, esposa...”</p> | |

De lo anterior, se advierte que:

- Se trata de una publicación difundida en la red social Instagram, en la cuenta verificada claudia_shein
- En dicha publicación se advierte lo siguiente: “*Conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, una fecha para resaltar que las mujeres podemos ser lo que queramos ser y podemos ocupar un lugar en la vida pública de México.*”
- La referida publicación contiene un video, en el que se hacen, entre otras las siguientes manifestaciones: *Es el día internacional contra la violencia a las mujeres, es un día donde tenemos que recapacitar y reconocer que no debe haber violencia de ningún tipo, pero no debe haber violencia en particular contra las mujeres, yo soy madre de dos hijos, abuela, esposa...*
- De lo anterior, no se advierte la intención de llamar a votar o pedir apoyo a favor o en contra de cualquier persona o partido y, por tanto, no se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de campaña o precampaña.

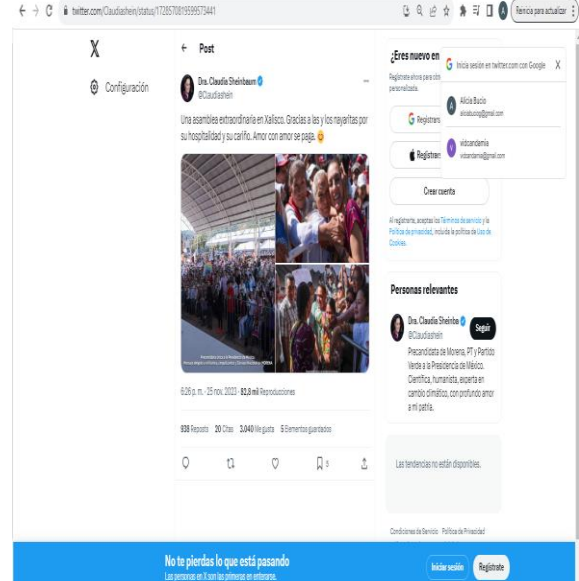


INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

| | |
|--|--|
| <p>13. https://twitter.com/Claudiashein/status/1728570819599573441</p>  | <p>pertenece a la red social denominada “X”, mediante la cual se ve la publicación de la usuaria “Dra. Claudia Sheinbaum”, “@Claudiashein”, con el siguiente texto: “Una asamblea extraordinaria en Xalisco. Gracias a las y los nayaritas por su hospitalidad y su cariño. Amor con amor se paga. 😊”,</p> |
|--|--|

De lo anterior, se advierte que:

- Se trata de una publicación difundida en la red social denominada X, de la cuenta verificada Dra. Claudia Sheinbaum, @Claudiashein
- En dicha publicación se advierte lo siguiente: “Una asamblea extraordinaria en Xalisco. Gracias a las y los nayaritas por su hospitalidad y su cariño.”
- De lo anterior, no se advierte la intención de llamar a votar o pedir apoyo a favor o en contra de cualquier persona o partido y, por tanto, no se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de campaña o precampaña.

14. https://www.instagram.com/p/C0FINLDuvGT/?hl=es&img_index=5

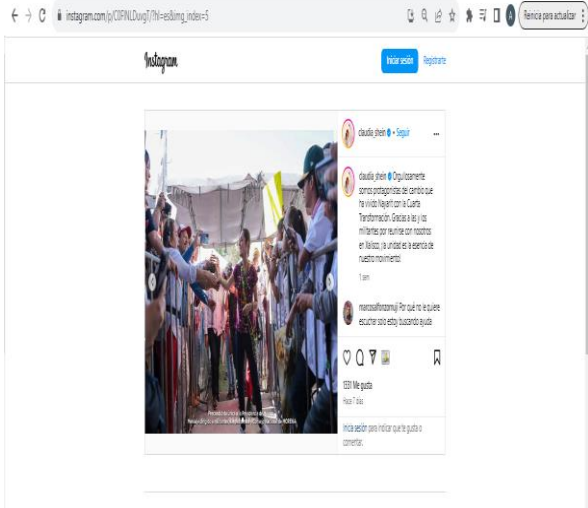


INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

| | |
|---|--|
|  | <p>pertenece a la red social denominada “Instagram”, mediante la cual se ve la publicación de la usuaria “claudia_shein”, en la que se visualiza una imagen en la que aparece una multitud de gente de ambos géneros, resaltando una persona de género femenino tez clara cabellos oscuro, viste guinda y pantalón azul. Además, se observa el siguiente texto: “Orgullosamente somos protagonistas del cambio que ha vivido Nayarit con la Cuarta Transformación. Gracias a las y los militantes por reunirse con nosotros en Xalisco, ¡la unidad es la esencia de nuestro movimiento!”</p> |
|---|--|

De lo anterior, se advierte que:

- Se trata de una publicación difundida en la red social Instagram, en la cuenta verificada claudia_shein
- En dicha publicación se advierte lo siguiente: “Orgullosamente somos protagonistas del cambio que ha vivido Nayarit con la Cuarta Transformación. Gracias a las y los militantes por reunirse con nosotros en Xalisco, ¡la unidad es la esencia de nuestro movimiento!”
- De lo anterior, no se advierte la intención de llamar a votar o pedir apoyo a favor o en contra de cualquier persona o partido y, por tanto, no se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de campaña o precampaña.

15. <https://www.instagram.com/p/C0FsqBtuZyb/?hl=es>



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

| | |
|---|---|
| | <p>pertenece a la red social denominada “Instagram”, mediante la cual se ve la publicación de la usuaria “claudia_shein, donde se lee el siguiente texto: “Esta es una frase con la que me identifico desde que era estudiante: “La unidad está en la lucha, la unidad está en la acción, la unidad es con el pueblo y para la transformación”. 🤝❤️”. Inmediatamente, se advierte un video con una duración treinta y nueve segundos (00:00:39), donde se ve una multitud de gente, resaltando una persona de género femenino, tez clara, cabello oscuro, en el cual se observan los siguientes subtítulos: “Precandidata única a la Presidencia de México. Mensaje dirigido a militantes, simpatizantes y Consejo Nacional de Morena”.</p> |
| <p>Persona de género femenino: “La unidad está en la lucha, la unidad está en la acción, la unidad es con el pueblo y para la transformación, esa es la esencia de la unidad de nuestro movimiento. ¡Que viva la cuarta transformación! ¡Que viva el Presidente López Obrador! ¡Que viva México! Voces al unísono: ¡Viva!” Persona de género femenino: ¡Que viva México! Voces al unísono: ¡Viva! Persona de género femenino: ¡Que viva México! Voces al unísono: ¡Viva! Voz femenina: “Claudia Sheinbaum presidenta, por la candidatura de Morena.”</p> | |

De lo anterior, se advierte que:

- Se trata de una publicación difundida en la red social Instagram, en la cuenta verificada claudia_shein
- En dicha publicación se advierte lo siguiente: “Esta es una frase con la que me identifico desde que era estudiante: “La unidad está en la lucha, la unidad está en la acción, la unidad es con el pueblo y para la transformación”
- Dicha publicación contiene un video, en el que se hacen diversas manifestaciones, entre ellas: “La unidad está en la lucha, la unidad está en la acción, la unidad es con el pueblo y para la transformación, esa es la esencia de la unidad de nuestro movimiento. ¡Que viva la cuarta transformación! ¡Que viva el Presidente López Obrador! ¡Que viva México!, así como “Claudia Sheinbaum presidenta, por la candidatura de Morena.”
- De lo anterior, no se advierte la intención de llamar a votar o pedir apoyo a favor o en contra de cualquier persona o partido y, por tanto, no se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de campaña o precampaña.




INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

| | |
|--|---|
| 16. https://www.facebook.com/photo?fbid=928489511978220&set=x.488056712688171 | |
|  | <p>Pertenece a la red social denominada “facebook”, mediante la cual se ve la publicación de la usuaria “Claudia Sheinbaum”, con el siguiente texto: “25 de noviembre a las 21:12”, “La educación es el corazón de la transformación, por eso en Nayarit el Gobierno de México construye dos nuevas Universidades para el Bienestar. Nunca más jóvenes rechazados que tengan el deseo de estudiar.”, “1,3 mil” reacciones, “248” comentarios (icono burbuja de texto), “256” veces compartido (icono de flecha)”. Enseguida se visualiza una imagen donde se leen las palabras: “LA TRANSFORMACIÓN EN NAYARIT”, “DESPUÉS DE CASI 13 AÑOS SE CREARON”, “2 NUEVAS UNIVERSIDADES”, “UNIVERSIDAD PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ GARCÍA”, “CLAUDIA SHEINBAUM”, “PRESIDENTA PRECANDIDATA ÚNICA”. “MENSAJE DIRIGIDO A MILITANTES, SIMPATIZANTES Y CONSEJO NACIONAL DEL MORENA”.</p> |

De lo anterior, se advierte que:

- Se trata de una publicación difundida en la red social Facebook, en la cuenta verificada Claudia Sheinbaum
- En dicha publicación se advierte lo siguiente: “25 de noviembre a las 21:12”, “La educación es el corazón de la transformación, por eso en Nayarit el Gobierno de México construye dos nuevas Universidades para el Bienestar. Nunca más jóvenes rechazados que tengan el deseo de estudiar.”
- De lo anterior, no se advierte la intención de llamar a votar o pedir apoyo a favor o en contra de cualquier persona o partido y, por tanto, no se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de campaña o precampaña.

En concepto de esta Comisión de Quejas y Denuncias es **improcedente** la medida cautelar solicitada, por lo que hace a las anteriores publicaciones, con base en las siguientes razones y fundamentos:

De un análisis preliminar al contenido del material denunciado, no se advierte que contengan indicios de que se hiciera un llamado de forma expresa al voto, se



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

posiciona a favor y en contra de opciones políticas, por lo que las manifestaciones referidas se consideran genéricas, por lo que, en principio, deben estar amparadas por la libertad de expresión, pues como se analiza, desde una perspectiva preliminar, no constituyen actos anticipados de precampaña o campaña, toda vez que, como se indicó por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-REP-626/2023, para valorar la posible actualización del elemento subjetivo de los actos anticipados de campaña en sede cautelar, es necesario que se revele la indubitable intención de llamar a votar o pedir apoyo a favor o en contra de cualquier persona o partido, de publicar una plataforma electoral, o de posicionar a alguien con el fin de obtener una precandidatura o candidatura, lo que como se indicó no se advierte en el caso, desde un estudio preliminar y cautelar.

Ahora bien, del análisis preliminar de las publicaciones denunciadas, se advierte que las mismas dan cuenta de diversos eventos a los que acudió la denunciada, sin que de dichas publicaciones se desprendan los discursos emitidos, o frases que pudieran construir actos anticipados de campaña.

En efecto, bajo la apariencia del buen derecho y del análisis preliminar al contenido denunciado, esta Comisión no advierte elementos de la entidad suficiente que puedan configurar actos anticipados de campaña, ya que no es posible advertir que las publicaciones objeto de análisis contengan elementos evidentes que las tornen ilegales y, por tanto, debe privilegiarse la libertad de expresión y de información al no verse, desde una perspectiva preliminar, en riesgo algún principio rector en el actual Proceso Electoral Federal, por lo que no se justifica su retiro de las redes sociales previamente identificadas.

En ese sentido, al analizar los elementos concurrentes para la actualización del acto anticipado de campaña establecidos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se concluye lo siguiente:

a. Elemento personal: Sí se cumple. Lo anterior ya que las publicaciones analizadas, fueron realizadas en los perfiles verificados de las redes sociales Claudia Sheinbaum Pardo.

b. Elemento temporal: Sí se cumple, pues si bien actualmente ya inició la etapa de precampañas, lo cierto es que las publicaciones referidas fueron realizadas el 20 y 21 de noviembre de 2023, esto es durante las precampañas electorales en el marco del proceso electoral federal en curso.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

c. Elemento subjetivo: No se cumple. Ya que de la lectura preliminar de las publicaciones que se analizan, no se advierten elementos o manifestaciones mediante las cuales se llame expresamente al voto, ya sean en sentido positivo o en sentido negativo. Ni se presenta de manera clara e inequívoca alguna plataforma electoral, programas de gobierno o propuestas de campaña relacionadas con un proceso electoral.

En consecuencia, de una apreciación preliminar del contenido de las publicaciones denunciadas, bajo la apariencia del buen derecho, se estima que no contienen elementos explícitos que hagan probable la ilicitud de la conducta, ni un riesgo de lesión grave a un principio constitucional, o el posible daño irreparable a un derecho humano.

Lo anterior, es acorde con lo sostenido por la Sala Superior, al resolver el SUP-REP-628/2023 y Acumulados, referido en el apartado que antecede.

Contrario a lo denunciado, se estima, en esta sede cautelar que se trata de un ejercicio del derecho a la libertad de expresión, pues, en todo caso, la licitud o ilicitud de la conducta denunciada, será determinada al resolverse el fondo del asunto.

En este sentido, es claro que la difusión de las publicaciones objeto de estudio, en los perfiles referidos de redes sociales, desde una perspectiva preliminar, no actualiza un riesgo grave o inminente a los principios rectores del proceso electoral, lo anterior es así, ya que de las publicaciones que se analizan no se advierte de manera clara o evidente una violación a la normativa electoral, aunado a que al ser difundidos en redes sociales se requiere un acto volitivo para su consulta, al ser un medio pasivo de comunicación.

Al respecto, es importante destacar que la Sala Superior de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha sostenido en reiteradas ocasiones que las “redes sociales” son un medio que posibilita un ejercicio democrático, abierto, plural y expansivo de la libertad de expresión, propiciando la participación libre e informada de la ciudadanía en los ejercicios democráticos. Derivado de ello, la postura que se adopte en torno a cualquier medida que pueda impactarlas, deba estar orientada, en principio, a salvaguardar la libre y genuina interacción entre las y los usuarios, como parte del derecho humano a la libertad de expresión, resultando indispensable evitar limitaciones injustificadas o desproporcionadas al derecho de la ciudadanía a expresarse a través de internet, criterio contenido en la jurisprudencia 19/2016 de



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

rubro LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN REDES SOCIALES. ENFOQUE QUE DEBE ADOPTARSE AL ANALIZAR MEDIDAS QUE PUEDAN IMPACTARLAS.

En este sentido, al no advertir algún elemento evidentemente ilegal o que ponga en riesgo la equidad en el proceso electoral federal en curso, es que este órgano colegiado no considera necesario ni proporcional ordenar su retiro de los perfiles en redes sociales de la denunciada y de ahí la improcedencia de la solicitud realizada.

Es importante precisar que los razonamientos expuestos no prejuzgan en modo alguno respecto de la existencia o no de las infracciones denunciadas, lo que no es materia de la presente determinación, es decir, ello no condiciona la decisión de la autoridad competente, al someter los mismos hechos a su consideración para el análisis del fondo del asunto.

B) Eventos denunciados¹¹

Ahora bien, cabe señalar que, para el estudio de la presente medida cautelar, se considera pertinente analizar el contexto de dichos eventos en su integridad, por lo anterior, se refiere el contenido total de dichos eventos, de conformidad a lo siguiente:

Evento realizado el 23 de noviembre en Palenque Chiapas.

1. <https://www.youtube.com/watch?v=ZsStJNNijnQ>

Persona de género femenino: ...Con la cuarta transformación, no va a haber regresiones al contra... Porque no, porque no haya nacido yo en Tabasco o en Chiapas no vamos a seguir apoyando al sureste, vamos a hacer equipo con Eduardo Ramírez y vamos a seguir invirtiendo en este maravilloso estado... de los habitantes, al contrario, vamos a construir la mayor alianza que jamás se haya construido, vamos a seguir apoyando a Chiapas y al sureste de México, les doy dos sueños... Nos sanciona, pero le (ininteligible) les platico. Niños y niñas que van a escuela pública tienen una... El pendiente de ¿dónde sacan recursos para el uniforme escolar o para llevarlos alimentados a la escuela?, eso lo hice en la ciudad, un millón doscientos mil niños reciben una beca, pues mi sueño es que se apoye a las familias, les platico también que... Nacional Autónoma de México luchamos para que no se privatizara la educación, nosotros creemos en la educación pública, Que vivan los maestros, por cierto... por eso mi sueño es que si un joven, no importa de qué pueblo venga si es hijo de campesino, si es hijo de obrero, de comerciante, quiere estudiar la universidad... estudiando y de manera gratuita, porque la educación es un derecho, no es una mercancía, no es un

¹¹ Respecto del evento en Compostela, Nayarit, celebrado el veinticinco de noviembre de este año, el quejoso no aportó el video respectivo; asimismo, del acta circunstanciada realizada por esta autoridad electoral no se encontró algún material audiovisual respecto a dicho evento, únicamente imágenes que constan en el acta circunstanciada de doce de diciembre de este año, la cual obra a fojas 248 a 280 del expediente en que se actúa.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

privilegio... que quiere decir que va a haber suficientes clínicas, hospitales, medicamentos para Chiapas y para todo el país, para que el acceso a la salud no sea un problema en las comunidades, que desde la prevención hasta la atención más compleja... presenta la cuarta transformación, para ellos la salud, la educación el acceso a la vivienda, era un problema de tener recursos, para nosotros todo lo (inentendible)... Es un derecho del pueblo de México... y les digo algo, venimos desde el lunes de Veracruz nos hemos... En Tabasco y hoy estamos aquí en Chiapas y es una muestra que vamos a ser igual cuando gobernemos, vamos a ser un gobierno de territorio, no vamos a ser un gobierno de escritorio, vamos a estar viniendo... Mujeres, pero de mujeres transformadoras, de mujeres humanistas, las mujeres gobernamos también para hombres y para mujeres, para jóvenes, para niños, para adultos, para adultos mayores, gobernamos para todos y si tenemos la capacidad de cuidar nuestra casa, pues claro que tenemos la capacidad... Calladita te ves más bonita, eso ya no, eso ya es del pasado, así como quedó atrás el neoliberalismo, también está quedando... Podemos ser físicas, presidentas municipales, podemos ser senadoras y pode... ¡Que viva la cuarta transformación!

Voces al unísono: ¡Que viva!

Persona de género femenino: ¡Que viva el presidente López Obrador!

Voces al unísono: ¡Que viva!

Persona de género femenino: ¡Y que viva México!

Voces al unísono: ¡Que viva!

Voz masculina 1: (Inentendible) todos ponerse de pie para entonar el him...

[Himno Nacional]

Voz masculina 1: ...Fotografía oficial alusiva al evento, así que...

Se escucha una canción que dice: "Morena, morena... haciendo historia con esperanza, Morena es pueblo moreno y género es igualdad, trabajo y unión. Morena va limpiando el sendero de impunidad y de corrupción es, el partido de la conciencia de la importancia de hacer el bien, el que llegó hasta la presidencia... alguien modesta, ya sabes quién... muralla electoral es el remedio contra la plaga neoliberal..."

2. <https://www.youtube.com/watch?v=f8WZovslnaA>

Voz masculina 1: "(Inentendible) Y verde a la presidencia de México, ¡manos arriba!, ¡las manos arriba!, ¡Claudia!, ¡Claudia!, ¡Claudia!, ¡Claudia!, ¡Claudia!, [Canción relativa al partido Morena]. Presidente de los Comités Estatales de la Coalición. El día de hoy, el día de hoy es un día histórico, ya que es el arranque de precampaña en el estado de Chiapas,

Voz femenina: Mario.

Voz masculina 2: Mario, Eduardo y ella.

Voz masculina 1: Pueden ocupar sus lugares

Voces al unísono: ¡Presidenta! ¡Presidenta! ¡Presidenta! ¡Presidenta! ¡Presidenta! ¡Presidenta!



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

Voz masculina 1: Señoras y señores, sean todos bienvenidos a este importante evento de arranque de precampaña en Chiapas, presidiendo este importante evento nos honra con su presencia la doctora Claudia Sheinbaum Prado, precandidata única de la coalición Sigamos Haciendo Historia, a la presidencia... Ramírez Aguilar, Coordinador de los Comités de la defensa de...

[Aplausos], voces al unísono: ¡Coordinador!, ¡Coordinador! ¡Coordinador! ¡Coordinador!

Voz masculina 1: Gerardo Fernández No... Carlos Molina Velasco, Presidente Estatal de Morena Abundio Peregrino García dirig.. (ininteligible), así como de Diputados y Diputadas Federales y Locales, Presidentas y Presidentes municipales, fuerte los aplausos, (ininteligible) y consejeros, que hoy nos acompañan, sean todos bienvenidos.

Persona de género masculino 1: En la tierra que vio nacer a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador (ininteligible) y gusto estar aquí con todas y todos ustedes y el motivo... que fue electa de manera libre, democrática y transparente... la transformación y por eso le entregó el bastón de mando (ininteligible)... valiente, científica que ha dedicado. ¿De quién?

Voces al unísono: ¡Claudia!

Persona de género masculino 1: A ver no los escucho, ¿de quién?

Voces al unísono: ¡Claudia!,

Persona de género masculino 1: Claudia Sheinbaum, nuestra... Quiero informarles y quiero entregarle la constancia, después del proceso de consulta al pueblo de Chiapas, decisión y la palabra a la gente de los Comités de Defensa de la cuarta transf... Quiero pedirle a nuestra precandidata de... la defensa de la trans... ¿cómo le dice Chiapas a Eduardo?.

Voces al unísono: ¡Coordinador! ¡Coordinador!,

Voz masculina: Sheinbaum

Voces al unísono: ¡Presidenta! ¡Presidenta! ¡Presidenta! ¡Presidenta! ¡Presidenta!

Persona de género masculino 1: ...de mirones los del INE... fue el pueblo de Chiapas que en menos de siete meses... para que haya en México una decisión fundamental, se va a decidir el futuro de nuestro país y solamente el pueblo va a tomar esa gran decisión, estamos muy contentos porque por decisión del pueblo... ¡Que viva Chiapas!

Voces al unísono: ¡Que viva!

Persona de género masculino 1: ¡Que viva la cuarta transformación!

Voces al unísono: ¡Que viva!

Persona de género masculino 1: ¡Que viva nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador! ¡Que viva Morena!

Voces al unísono: ¡Que viva!

Persona de género masculino 1: ¡Y Que viva!, ¡y Que viva!, ¡y Que viva la Sheinbaum!

Voces al unísono: ¡Que viva!



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

Persona de género masculino 1: Muchas gracias.

Voz masculina 1: ...Defensa de la cuarta transformación en Chiapas, nuestro amigo Eduardo...

Voces al unísono: ¡Coordinador! ¡Coordinador!

Persona de género masculino 2: Muchas gracias, de verdad estoy muy agradeci... Agenda Nacional y que nuestra precandidata única viene del estado de Tabasco, de verdad muchas gracias por habernos esperado con tanta emoción... Dar un mensaje, decirle al pueblo de Chiapas que yo pedí permiso... pensar que estoy cobrando y que estoy haciendo...

Voces al unísono: [Gritos] [Aplausos]

Persona de género masculino 2: Un momento maravilloso, lugar donde tierra donde los chiapanecos tenemos una carga ancestral, por eso debemos estar agradecidos y hoy recibir a una mujer que está haciendo historia, a una mujer... Años de nuestra república, qué gran coincidencia y qué bendición tiene el pueblo de Chiapas... Presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum... recibe Chiapas a Claudia Sheinbaum, ¿qué va a ser?

Voces al unísono: ¡Presidenta! ¡Presidenta! ¡Presidenta! ¡Presidenta!

Persona de género masculino 2: Gracias.

Voces al unísono: Chiquitibum a la bimbom ban, Claudia, Claudia.

Persona de género masculino 2: (Inentendible) de Regeneración Nacional un hombre que le ha tocado llevar varios proce... A nuestro amigo, a nuestro aliado, a Mario Delgado, bienvenido... y a otro gran compañero, un gran compañero que es Gerardo Fernández Noroña (inintendible), con mucho aprecio con mucho cariño y con mucho reconocimiento a una mujer chiapaneca [Se escucha algarabías y matracas y trompetas] ...y que, juntos, nos... O de un solo grupo, Chiapas se construye su estabilidad, su paz social... es de respeto, es de suma y es de un... Para el siguiente año. Saludo también con cariño al dirigente... el magisterio y en muchas batallas que conocí hace más de veinte años a un joven talentoso [Aplausos y algarabías] por acompañar a uno de los momentos más importantes de chia... A todos los que nos... De diferentes medios informativos. Tenemos por primera vez a un presidente... Pero, Chiapas ¿qué dice? es su tierra (inintendible) porque vamos a tenerlo est... Siempre...

Persona de género femenino: Incluso la economía de Estados Unidos, en vez de reconocer nuestros recursos naturales nuestra historia, lo que le decía... De obra barata salarios de hambre ¿qué más presumían de nuestro país? (inintendible)... que habíamos cumplido, una a una las reformas estructurales que nos mandaban desde el exterior, que hizo el FOBAPROA una deuda que todavía nuestros nietos van a tener que pagar, que privatizó... Los (inintendible) de pasajeros en el país y luego llegó un Vicente Fox que prometió la transición a la democracia. ¿Y qué fue lo que hizo? el desafiador de Andrés Manuel López Obrador, el fraude electoral del dos mil seis y luego llegó.. Imagínense (inintendible)... puso al frente de esa guerra y después de esa guerra dijeron que venía el cambio otra vez, (inintendible)... del pueblo de México, con la revolución de la..." **FIN DEL VIDEO**

3. <https://www.facebook.com/ClaudiaSheinbaumPardo/videos/1402668423994498>

Persona de género femenino: "Y luego llegó imagínense, puso al frente de esa guerra y después de esa guerra dijeron que venía el cambio otra vez, sucia del pueblo de México, con la revolución. Llegó lo que llamamos, que ha



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

logrado en estos cinco años una hazaña dos años de pandemia. Hoy México es de los pocos países del mundo. Mayores, dicen que para nosotros los adultos mayores, son héroes de la patria, porque hicieron que sus familias salieran adelante, sus pueblos salieran adelante, (inentendible) a nuestros adultos mayores, a hombres y mujeres que han que han dado la vida por su país y por si fuera poco, todos los jóvenes de preparatoria, tienen una beca universal. Todos los que van a la prepa tiene una beca universal y, por si fuera poco, todas las personas con discapacidad tienen un apoyo, fuera poco, construyó el tren más grande en tampo... Ahora sí presumiendo la grandeza de México por nuestra historia, por lo que significa los pueblos originarios en nuestro país y está construyendo puerto el de Salina Cruz, el de Coatzacoalcos, el Guaymas, está construyendo carreteras. Y yo les pregunto a ustedes, ¿cómo le hizo el presidente? ¿A poco subió los impuestos? ¿A poco endeudó al país?

Voces al unísono: No.

Persona de género femenino: ¿Cómo le hizo? ¿A poco antes había pensión universal?

Voz: Honestidad.

Persona de género femenino: Honestidad, algo que se llama austeridad republicana. ¿Qué quiere decir eso?, erradicar la corrupción, los privilegios y alcanza el recurso público para distribuirlo. Redujo la pobreza en todo el país, por primera vez es donde hay menos desigualdad. Darles es que vamos a continuar con la con la cuarta transformación, no va a haber regresiones al contra... Porque no haya nacido yo en Tabasco o en Chiapas, no vamos a seguir apoyando, a seguir apoyando al sureste, vamos a hacer equipo con Eduardo Ramírez y vamos a seguir invirtiendo en este maravilloso estado de los habitantes, al contrario, vamos a construir la mayor alianza que jamás se haya construido. Vamos a seguir apoyando a Chiapas y al sureste de México. Les doy dos sueños. Nos sanciona, pero le habl.. Les platic... Niños y niñas, que van a escuela pública tiene una. El pendiente de dónde sacan recursos para el uniforme escolar o para llevarlos alimentados a la escuela. Eso lo hice en la ciudad. Un millón doscientos mil niños reciben una beca. Pues mi sueño es que se apoye a las familias.

Voces: ¡Bravo! [Aplausos].

Persona de género femenino: Les platico también que... Nacional Autónoma de México luchamos para que no se privatizara la educación. Nosotros creemos en la educación pública. Que vivan los maestros, que vivan los maestros, por cierto. Por eso, mi sueño es que si un joven no importa de qué pueblo venga, si es hijo de campesino, si es hijo de obrero, de comerciante, quiere estudiar la universidad... estudiando y de manera gratuita, porque la educación es un derecho, no es una mercancía, no es un privilegio, que quiere decir que va a haber suficientes clínicas, hospitales, medicamentos, para Chiapas y para todo el país, para que el acceso a la salud no sea un problema en las comunidades, que desde la prevención, hasta la tención más compleja de que representa la cuarta transformación, para ellos la salud, la educación, el acceso a la vivienda era un problema de tener recursos, para nosotros todo lo con... Es un derecho del pueblo de México... [Aplausos] Y les digo algo, venimos desde el lunes de Veracruz. Nos hemos, en Tabasco y hoy estamos aquí en Chiapas. Y es una muestra que vamos a ser igual cuando gobernemos. Vamos a ser un gobierno de territorio, no vamos a ser un gobierno de escritorio. Vamos a estar viniendo a Chiapas.

Voces: ¡Presidenta! ¡Presidenta!, [aplausos].

Persona de género femenino: ...eso con mujeres, pero de mujeres transformadoras, de mujeres humanistas. Las mujeres gobernamos también, para hombres y para mujeres, para jóvenes, para niños, para adultos, para adultos mayores. Gobernamos para todos y si tenemos la capacidad de cuidar nuestra casa, pues claro que tenemos la



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

capacidad... Calladita te ves más bonita, eso ya no, eso ya es del pasado, así como quedó atrás el neoliberalismo, también está quedando (inentendible)... Podemos ser físicas, podemos ser presidentas municipales, podemos ser senadoras y po... ¡Que viva la cuarta transformación! ¡Que viva el presidente López Obrador! Y que ¡viva México.

Voz masculina: Pedimos a todos ponerse de pie para entonar el Him...

[Himno Nacional], [Aplausos].

Voz: (Inentendible) fotografía oficial alusiva al evento, así que a este evento.

Se escucha una canción referente a Morena como sigue: "Morena, Morena, haciendo historia con esperanza (inentendible) es pueblo moreno y güero, es igualdad, trabajo y unión. Morena..."

4. https://www.youtube.com/live/Ow_wP0sHX5U?si=K2Cgi2kk99xQBJYe

"Música de segundo 00:00 a 00:30

Voz en off de género masculino: Claudia Sheinbaum.

Música de segundo 00:31 a 00:35.

Voz en off de género masculino: Esa algarabía, ese júbilo, está con nosotros (inaudible) Claudia Sheinbaum Pardo, fuertes los aplausos.

Música de segundo 00:45 a minuto 01:18

Voz en off de género masculino: A nuestro precandidata de las mujeres, así que (inaudible)

Música de minuto 01:23 a 01:39

Voz en off de género masculino: Claudia Sheinbaum, (inaudible) trae un mensaje dirigido a militantes, simpatizantes y Consejo Nacional de Morena. De la coalición (inaudible) Claudia Sheinbaum Pardo.

Música de minuto 01:54 a 02:06

Voz en off de género masculino: (inaudible) para escuchar el mensaje dirigido a los militantes simpatizantes.

Música de minuto 02:12 a 02:26

Voz en off de género masculino: (inaudible) Los aplausos, fuerte es tiempo de las mujeres, es tiempo de seguir (inaudible) la precandidata única de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

Música de minuto 02:40 a 02:44

Voz en off de género masculino: (inaudible) La doctora Claudia Sheinbaum para escuchar ese mensaje dirigido a (inaudible) algarabía, día de alegría, día de unidad (inaudible) presidenta de nuestro país.

Música de minuto 02:59 a 03:06

Voz en off de género masculino: Nuestra amiga, todos levanten su mano y vamos a la foto del recuerdo.

Música de minuto 03:10 a 03:37

Voz en off de género masculino: (inaudible) y verde, a la presidencia de México, manos arriba, las manos arriba, Claudia, Claudia, Claudia, Claudia.

Música de minuto 03:49 a 03:51

Voz en off de género masculino: Presidenta de los comités Estatales de la Coalición.

Música de minuto 03:56 a 04:02

Voz en off de género masculino: El día de hoy, el día de hoy es un día histórico, ya que es el arranque de precampaña en el Estado de Chiapas, ... pueden ocupar sus lugares.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

Voces de género masculino y femenino en coro: *Presidenta, presidenta, presidenta, presidenta, presidenta.*

Voz en off de género masculino: *Señoras y señores, sean todos bienvenidos a este importante evento de arranque de precampaña en Chiapas. Presidiendo este importante evento nos honra con su presencia la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, precandidata única de la coalición Sigamos Haciendo Historia a la (inaudible),... Ramírez Aguilar, coordinador de los comités de la defensa del ..., Gerardo Fernández (inaudible)..., Carlos Molina Velasco, presidente Estatal de Morena, Abundío Peregrino García (inaudible)... así como de diputados y diputadas federales y locales, presidentas y presidentes municipales, fuerte los aplausos. (inaudible)... Y consejeros que hoy nos acompañan, sean todos bienvenidos.*

Persona de género masculino 1: *En la tierra que vio nacer a nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador y (inaudible)... estar aquí hoy con todas y todos ustedes, y el motivo (inaudible)... que fue electa de manera libre, democrática y transparente, ... la transformación y por eso le entregó el bastón de mando, ... esta valiente, científica que ha dedicado... ¿De quién? (inaudible)*

Persona de género masculino 1: *A ver no los escucho, ¿de quién? Claudia Sheinbaum. Nuestra (inaudible)... quiero informarles y quiero entregarle la constancia, después del proceso de consulta al pueblo de Chiapas... Decisión y la palabra a la gente, ... de los comités de defensa de la Cuarta (inaudible)... Quiero pedirle a nuestra precandidata (inaudible)... ¿Cómo le dice Chiapas a Eduardo? (inaudible)*

Persona de género masculino 1: *Sheinbaum*

Voces de género masculino y femenino en coro: *Presidenta, presidenta, presidenta, presidenta, presidenta.*

Persona de género masculino 1: *De mirones los de INE, fue el pueblo de Chiapas que en menos de siete meses para que haya en México una decisión fundamental, se va a decidir el futuro de nuestro país y solamente el pueblo va a tomar esa gran decisión. Estamos muy contentos porque por decisión del pueblo (inaudible)... Que viva Chiapas, que viva la cuarta transformación*

Voces de género masculino y femenino en coro: *Viva.*

Persona de género masculino 1: *Que viva nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador*

Voces de género masculino y femenino en coro: *Viva.*

Persona de género masculino 1: *Que viva Morena*

Voces de género masculino y femenino en coro: *Viva.*

Persona de género masculino 1: *Y que viva, que viva, que viva la Sheinbaum. Muchas gracias.*

...

Voz en off de género masculino: *Defensa de la cuarta transformación en Chiapas, nuestro amigo Eduardo...*

Persona de género masculino 2: *Muchas gracias, de verdad estoy muy agradecí, ... (inaudible) nacional, y que nuestra precandidata única viene del Estado de Tabasco, de verdad muchas gracias por habernos esperado con tanta emoción, ... dar un mensaje, decirle al pueblo de Chiapas que yo pedí permiso (inaudible) que estoy cobrando y que estoy haciendo (inaudible)... Un momento maravilloso, lugar donde ... tierra, donde los chiapanecos tenemos una carga ancestral, por eso debemos estar agradecidos y hoy recibir a una mujer que está haciendo historia, a una mujer ... años de nuestra república, que gran coincidencia y que bendición tiene el pueblo de Chiapas. Presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum... ¿Cómo recibe Chiapas a Claudia Sheinbaum? ¿Qué va a ser? Presidenta*

Voces de género masculino y femenino en coro: *Presidenta, presidenta*



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

Persona de género masculino 2: Gracias.

Voces de género masculino y femenino en coro: Chiquiti bun a la bim bon ba, chiquiti bun a la bim bon ba, Claudia, Claudia

Persona de género masculino 2: (inaudible) De regeneración nacional, un hombre que le ha tocado llevar varios (inaudible),... a nuestro amigo, a nuestro aliado, a Mario Delgado,... y a otro gran compañero, un gran compañero que es Gerardo Fernández Noroña. Con mucho aprecio, con mucho cariño y con mucho reconocimiento a una mujer chiapaneca (inaudible) ... y que juntos nos (inaudible)... o de un solo grupo, Chiapas se construye su estabilidad, su paz social, (inaudible) es de respeto, es de suma y es de ... (inaudible) para el siguiente año, saludo también con cariño al dirigente, al magisterio y en muchas batallas que conocí hace más de veinte años, muchas gracias maestro.

Voces de género masculino y femenino en coro: Magisterio, magisterio.

Persona de género masculino 2: Presento a un joven talentoso, por acompañar a uno de los momentos más importantes de (inaudible)... A todos los que nos es, de diferentes medios informativos, tenemos por primera vez a un presidente,... ¿pero Chiapas qué dice? Es su tierra. Porque vamos a tenerlo.... Siempre pendiente de él y que...

Persona de género femenino 1: Reconocer nuestros recursos naturales, nuestra historia, lo que le decía, (inaudible) ... de obra barata, salarios de hambre. ¿Qué más presumían de nuestro país? Que habíamos cumplido una a una las reformas estructurales que nos mandaban desde el exterior, que hizo el FOBAPROA una deuda que todavía nuestros nietos van a tener que pagar, que privatizó lo, (inaudible) ... de pasajeros en el país y luego llegó un Vicente Fox que prometió la transición a la democracia, y ¿qué fue lo que hizo? El desafuero de Andrés Manuel López Obrador, el fraude electoral de 2006, y luego llegó..., imagínense puso al frente de esa guerra, y después de esa guerra dijeron que venía el cambio otra vez, (inaudible) del pueblo de México, con la revolución de las, (inaudible) llegó lo que llamamos ..., que ha logrado en estos cinco años, una hazaña, dos años de pandemia, hoy México es de los pocos países del mundo ... mayores. Dice que para nosotros los adultos mayores son héroes de la patria, porque hicieron que sus familias salieran adelante, sus pueblos salieran, ... (inaudible) a nuestros adultos mayores, a hombres y mujeres que han dado la vida por su país y por si fuera poco, todos los jóvenes de preparatoria tienen una beca universal, todos los que van a la prepa tienen una beca universal, y por si fuera poco, todas las personas con discapacidad tienen un apoyo. Fuera poco, ... construyo el tren más grande en tan poco... Ahora si presumiendo la grandeza de México, por nuestra historia, por lo que significa los pueblos originarios en nuestro país, y está construyendo puertos, el de Salina Cruz, el de Coatzacoalcos, el Guaymas. Está construyendo carreteras, y yo les pregunto a ustedes ¿cómo le hizo el presidente? ¿A poco subió los impuestos?

Voces de género masculino y femenino en coro: No

Persona de género femenino 1: ¿A poco endeudó? al país?

Voces de género masculino y femenino en coro: No

Persona de género femenino 1: ¿Cómo le hizo? ¿Apoco antes había pensión universal?. Honestidad, algo que se llama austeridad republicana. ¿Qué quiere decir eso? Erradicar la corrupción, los privilegios y alcanza el recurso público para distribuirlo... Redujo la pobreza en todo el país, por primera vez es donde hay menos desigualdad. (inaudible) Les es ... que vamos a continuar con la cuarta transformación, no va a haber regresiones, al contrario, porque no, porque no haya nacido yo en Tabasco o en Chiapas, no vamos a seguir apoyando al sureste, vamos a hacer equipo con Eduardo Ramírez y vamos a seguir invirtiendo en este maravilloso estado... De los habitantes, al contrario, vamos a construir la mayor alianza que jamás se haya construido, vamos a seguir apoyando a Chiapas y al sureste de México. Les doy dos (inaudible)...



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

nos sanciona. Pero les (inaudible) ..., niños y niñas que van en escuela pública tienen una, pendiente de dónde sacan recursos para el uniforme escolar o para llevarlos alimentados a la escuela, eso lo hice en la ciudad, un millón doscientos mil niños reciben una beca. Pues mi sueño es que se apoye a las familias, les platico también que ... Nacional Autónoma de México, luchamos para que no se privatizara la educación, nosotros creemos en la educación pública, que vivan los maestros por cierto, por eso mi sueño es que si un joven, no importa de qué pueblo venga, si es hijo de campesinos, si es hijo de obrero, de comerciante, quiere estudiar la universidad que ... estudiando, y de manera gratuita, porque la educación es un derecho, no es una mercancía, no es un privilegio, que quiere decir que va a haber suficientes clínicas, hospitales, medicamentos para Chiapas y para todo el país, para que el acceso a la salud no sea un problema en las comunidades. Que desde la prevención hasta la atención más compleja (inaudible) la cuarta transformación. Para ellos la salud, la educación, el acceso a la vivienda era un problema de tener recursos, para nosotros todo lo, es un derecho del pueblo de México... y ¿les digo algo? Venimos desde el lunes de Veracruz, nos hemos... en Tabasco y hoy estamos aquí en Chiapas, y es una muestra que vamos a hacer igual cuando gobernemos, vamos a ser un gobierno de territorio, no vamos a ser un gobierno de escritorio, vamos a estar viniendo... Mujeres, pero de mujeres transformadoras, de mujeres humanistas, las mujeres gobernamos también para hombres y para mujeres, para jóvenes, para niños, para adultos, para adultos mayores. Gobernamos para todos, y si tenemos la capacidad de cuidar nuestra casa, pues claro que tenemos la capacidad de... Calladita te ves más bonita, eso ya no, eso ya es del pasado. Así como quedó atrás el neoliberalismo, también está quedando. Podemos ser físicas, podemos ser Presidentas Municipales, podemos ser Senadoras... Que viva la cuarta transformación, que viva el presidente López Obrador y que viva México...

Voz en off de género masculino: *(inaudible) todos ponerse de pie para entonar el (inaudible). (se aprecia que están cantando en coro del minuto 18:40 al 19:27)*

Voz en off de género masculino: *(inaudible) oficial alusiva al evento. Así que.*

(Música del minuto 19:34 al 20:11, en el video se lee el texto "CLAUDIA SHEINBAUM PRESIDENTA PRECANDIDATA ÚNICA")

5. <https://www.youtube.com/live/ObaLkl5Q03I?si=hMvXABpwhsdnn4KW>

“Voz en off de género masculino: *Esa algarabía, ese júbilo, está con nosotros (inaudible) Claudia Sheinbaum Pardo, fuertes los aplausos.*

Música de segundo 00:11 a 00:43

Voz en off de género masculino: *A nuestro precandidato de las mujeres, así que (inaudible)*

Música de segundo 00:48 a minuto 01:05

Voz en off de género masculino: *Claudia Sheinbaum, (inaudible) trae un mensaje dirigido a militantes, simpatizantes y Consejo Nacional de Morena. De la coalición (inaudible) Claudia Sheinbaum Pardo.*

Música de minuto 01:20 a 01:31

Voz en off de género masculino: *Para escuchar el mensaje dirigido a los militantes simpatizantes.*

Música de minuto 01:37 a 01:50

Voz en off de género masculino: *(inaudible) Los aplausos, fuerte es tiempo de las mujeres, es tiempo de seguir (inaudible) la precandidata única de la coalición Sigamos Haciendo Historia.*

Música de minuto 02:04 a 02:10



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

Voz en off de género masculino: (inaudible) La doctora Claudia Sheinbaum para escuchar ese mensaje dirigido a (inaudible) algarabía, día de alegría, día de unidad (inaudible) presidenta de nuestro país.

Música de segundo 02:23 a 02:30

Voz en off de género masculino: Nuestra amiga, todos levanten su mano y vamos a la foto del recuerdo.

Música de minuto 02:35 a 02:59

Voz en off de género masculino: Presidencia de México, manos arriba, las manos arriba, Claudia, Claudia, Claudia, Claudia.

Música de minuto 03:09 a 03:11

Voz en off de género masculino: Presidenta de los comités Estatales de la Coalición.

Música de minuto 03:16 a 03:22

Voz en off de género masculino: El día de hoy, el día de hoy es un día histórico, ya que es el arranque de precampaña en el Estado de (inaudible), muy, pueden ocupar sus lugares.

Voces de género masculino y femenino en coro: Presidenta, presidenta, presidenta, presidenta, presidenta.

Voz en off de género masculino: Señoras y señores, sean todos bienvenidos a este importante evento de arranque de precampaña en Chiapas. Presidiendo este importante evento nos honra con su presencia la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, precandidata única de la coalición Sigamos Haciendo Historia a la (inaudible),... Ramírez Aguilar, coordinador de los comités de la defensa del (inaudible),... Gerardo Fernández (inaudible)..., Carlos Molina Velasco, presidente Estatal de Morena, Abundio Peregrino García (inaudible)... así como de diputados y diputadas federales y locales, presidentas y presidentes municipales, fuerte los aplausos... (inaudible) y consejeros que hoy nos acompañan, sean todos bienvenidos...

Persona de género masculino 1: ... en la tierra que vio nacer a nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador y (inaudible)... mucho gusto estar aquí hoy con todas y todos ustedes, y el motivo (inaudible)... que fue electa de manera libre, democrática y transparente, ... la transformación y por eso le entregó el bastón de mando, ... valiente, científica que ha dedicado... ¿De quién?

(inaudible, en coro se escucha fuera de cámara)

Persona de género masculino 1: A ver no los escucho, ¿de quién? Claudia Sheinbaum... Nuestra (inaudible) ...quiero informarles y quiero entregarle la constancia, después del proceso de consulta al pueblo de Chiapas... Decisión y la palabra a la gente, de los comités de defensa de la Cuarta (inaudible)... Quiero pedirle a nuestra precandidata ... (inaudible). ¿Cómo le dice Chiapas a Eduardo?

(inaudible)

Persona de género masculino 1: Sheinbaum

Voces de género masculino y femenino en coro: Presidenta, presidenta, presidenta, presidenta, presidenta.

Persona de género masculino 1: De mirones los de INE, fue el pueblo de Chiapas que en menos de siete meses para que haya en México una decisión fundamental, se va a decidir el futuro de nuestro país y solamente el pueblo va a tomar esa gran decisión. Estamos muy contentos porque por decisión del pueblo (inaudible)... Que viva Chiapas, que viva la cuarta transformación.

Voces de género masculino y femenino en coro: Viva.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

Persona de género masculino 1: *Que viva nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador.*

Voces de género masculino y femenino en coro: *Viva.*

Persona de género masculino 1: *Que viva Morena*

Voces de género masculino y femenino en coro: *Viva.*

Persona de género masculino 1: *Y que viva, que viva, que viva la Sheinbaum. Muchas gracias.*

Voz en off de género masculino: *Defensa de la cuarta transformación en Chiapas, nuestro amigo Eduardo...*

Persona de género masculino 2: *Muchas gracias, de verdad estoy muy agradecí, (inaudible)... nacional, y que nuestra precandidata única viene del Estado de Tabasco, de verdad muchas gracias por habernos esperado con tanta emoción, ... dar un mensaje, decirle al pueblo de Chiapas que yo pedí permiso ... (inaudible) que estoy cobrando y que estoy haciendo... (inaudible). Un momento maravilloso, lugar donde ... tierra, donde los chiapanecos tenemos una carga ancestral, por eso debemos estar agradecidos y hoy recibir a una mujer que está haciendo historia, a una mujer años de nuestra república, que gran coincidencia y que bendición tiene el pueblo de Chiapas... Presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum... ¿Cómo recibe Chiapas a Claudia Sheinbaum? ¿Qué va a ser? Presidenta.*

Voces de género masculino y femenino en coro: *Presidenta, presidenta.*

Persona de género masculino 2: *Gracias.*

Voces de género masculino y femenino en coro: *Chiquiti bun a la bim bon ba, chiquiti bun a la bim bon ba, Claudia, Claudia*

Persona de género masculino 2: *(inaudible) De regeneración nacional, un hombre que le ha tocado llevar varios (inaudible), a nuestro amigo, a nuestro aliado, a Mario Delgado, (inaudible) ... y a otro gran compañero, un gran compañero que es Gerardo Fernández Noroña... Con mucho aprecio, con mucho cariño y con mucho reconocimiento a una mujer chiapaneca (inaudible) ... y que juntos nos (inaudible)... o de un solo grupo, Chiapas se construye su estabilidad, su paz social, (inaudible) es de respeto, es de suma y es de (inaudible)... para el siguiente año, saludo también con cariño al dirigente, al magisterio y en muchas batallas que conocí hace más de veinte años, muchas gracias maestro.*

Voces de género masculino y femenino en coro: *Magisterio, magisterio.*

Persona de género masculino 2: *Presento a un joven talentoso, ... por acompañar a uno de los momentos más importantes de (inaudible)... A todos los que nos es, ...de diferentes medios informativos, tenemos por primera vez a un presidente, ... ¿pero Chiapas qué dice? Es su tierra... Porque vamos a tenerlo.... Siempre pendiente de él y que...*

Persona de género femenino 1: *Reconocer nuestros recursos naturales, nuestra historia, lo que le decía, (inaudible)... de obra barata, salarios de hambre. ¿Qué más presumían de nuestro país? Que habíamos cumplido una a una las reformas estructurales que nos mandaban desde el exterior, que hizo el FOBAPROA una deuda que todavía nuestros nietos van a tener que pagar, que privatizó lo, ... (inaudible) de pasajeros en el país y luego llegó un Vicente Fox que prometió la transición a la democracia, y ¿qué fue lo que hizo? El desafuero de Andrés Manuel López Obrador, el fraude electoral de 2006, y luego llegó,... imagínense puso al frente de esa guerra, y después de esa guerra dijeron que venía el cambio otra vez, (inaudible) ... del pueblo de México, con la revolución de las, (inaudible) . llegó lo que llamamos, ...que ha logrado en estos cinco años, una hazaña, dos años de pandemia, hoy México es de los pocos países del mundo mayores. Dice que para nosotros*



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

los adultos mayores son héroes de la patria, porque hicieron que sus familias salieran adelante, sus pueblos salieran, (inaudible) a nuestros adultos mayores, a hombres y mujeres que han dado la vida por su país. Y por si fuera poco, todos los jóvenes de preparatoria tienen una beca universal, todos los que van a la prepa tienen una beca universal, y por si fuera poco, todas las personas con discapacidad tienen un apoyo. Fuera poco, construyó el tren más grande en tan poco... Ahora si presumiendo la grandeza de México, por nuestra historia, por lo que significa los pueblos originarios en nuestro país, y está construyendo puertos, el de Salina Cruz, el de Coatzacoalcos, el Guaymas. Está construyendo carreteras, y yo les pregunto a ustedes ¿cómo le hizo el presidente? ¿A poco subió los impuestos?

Voces de género masculino y femenino en coro: No

Persona de género femenino 1: ¿A poco endeudó? al país?

Voces de género masculino y femenino en coro: No

Persona de género femenino 1: ¿Cómo le hizo? ¿Apoco antes había pensión universal?. Honestidad, algo que se llama austeridad republicana. ¿Qué quiere decir eso? Erradicar la corrupción, los privilegios y alcanza el recurso público para distribuirlo... Redujo la pobreza en todo el país, por primera vez es donde hay menos desigualdad. ... (inaudible) Les es que vamos a continuar con la cuarta transformación, no va a haber regresiones, al contrario..., porque no, porque no haya nacido yo en Tabasco o en Chiapas, no vamos a seguir apoyando al sureste, vamos a hacer equipo con Eduardo Ramírez y vamos a seguir invirtiendo en este maravilloso estado. De los habitantes, al contrario, vamos a construir la mayor alianza que jamás se haya construido, vamos a seguir apoyando a Chiapas y al sureste de México. Les doy dos (inaudible)... nos sanciona. Pero les (inaudible)..., niños y niñas que van en escuela pública tienen una, pendiente de dónde sacan recursos para el uniforme escolar o para llevarlos alimentados a la escuela, eso lo hice en la ciudad, un millón doscientos mil niños reciben una beca. Pues mi sueño es que se apoye a las familias, les platico también que ... Nacional Autónoma de México, luchamos para que no se privatizara la educación, nosotros creemos en la educación pública, que vivan los maestros por cierto, ... por eso mi sueño es que si un joven, no importa de qué pueblo venga, si es hijo de campesinos, si es hijo de obrero, de comerciante, quiere estudiar la universidad... que estudiando, y de manera gratuita, porque la educación es un derecho, no es una mercancía, no es un privilegio, que quiere decir que va a haber suficientes clínicas, hospitales, medicamentos para Chiapas y para todo el país, para que el acceso a la salud no sea un problema en las comunidades. Que desde la prevención hasta la atención más compleja (inaudible) ... la cuarta transformación. Para ellos la salud, la educación, el acceso a la vivienda era un problema de tener recursos, para nosotros todo lo..., es un derecho del pueblo de México. Y ¿les digo algo? Venimos desde el lunes de Veracruz, nos hemos ... en Tabasco y hoy estamos aquí en Chiapas, y es una muestra que vamos a hacer igual cuando gobernemos, vamos a (inaudible) un gobierno de territorio, no vamos a ser un gobierno de escritorio, vamos a estar viniendo... Mujeres, pero de mujeres transformadoras, de mujeres humanistas, las mujeres gobernamos también para hombres y para mujeres, para jóvenes, para niños, para adultos, para adultos mayores. Gobernamos para todos, y si tenemos la capacidad de cuidar nuestra casa, pues claro que tenemos la capacidad de... Calladita te ves más bonita, eso ya no, eso ya es del pasado. Así como quedó atrás el neoliberalismo, también está quedando... Podemos ser físicas, podemos ser Presidentas Municipales, podemos ser Senadoras... Que viva la cuarta transformación y, que viva el presidente López Obrador y que viva México.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

Voz en off de género masculino: (inaudible) todos ponerse de pie para entonar el (inaudible).

(se aprecia que están cantando en coro del minuto 18:00 al 18:47)

Voz en off de género masculino: (inaudible) oficial alusiva al evento. Así que.

(Música del minuto 18:55 al 19:32, en el video se lee el texto "CLAUDIA SHEINBAUM PRESIDENTA PRECANDIDATA ÚNICA")

6. <https://www.youtube.com/live/f8WZovslnaA?si=Nhmq61B-s90MKBMo>

"Voz en off de género masculino: (inaudible) A la presidencia de México, manos arriba, las manos arriba. Claudia, Claudia, Claudia, Claudia, Presidenta de los Comité Estatales de la Coalición.

Música de segundo 00:20 a 00:25

Voz en off de género masculino: El día de hoy, el día de hoy es un día histórico, ya que es el arranque de precampaña en el Estado de (inaudible), muy, pueden ocupar sus lugares.

Voces de género masculino y femenino en coro: Presidenta, presidenta, presidenta, presidenta, presidenta.

Voz en off de género masculino: Señoras y señores, sean todos bienvenidos a este importante evento de arranque de precampaña en Chiapas. Presidiendo este importante evento nos honra con su presencia la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, precandidata única de la coalición Sigamos Haciendo Historia a la (inaudible), Ramírez Aguilar, coordinador de los comités de la defensa del (inaudible, en coro se escucha fuera de cámara) Gerardo Fernández (inaudible), Carlos Molina Velasco, presidente Estatal de Morena, Abundío Peregrino García (inaudible) así como de diputados y diputadas federales y locales, presidentas y presidentes municipales, fuerte los aplausos. (inaudible) Y consejeros que hoy nos acompañan, sean todos bienvenidos.

Persona de género masculino 1: En la tierra que vio nacer a nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador y (inaudible)... mucho gusto estar aquí hoy con todas y todos ustedes, y el motivo (inaudible)... que fue electa de manera libre, democrática y transparente, la transformación y por eso le entregó el bastón de mando,... valiente, científica que ha dedicado... ¿De quién?

A ver no los escucho, ¿de quién? Claudia Sheinbaum. Nuestra (inaudible).. quiero informarles y quiero entregarle la constancia, después del proceso de consulta al pueblo de Chiapas. Decisión y la palabra a la gente, de los comités de defensa de la Cuarta (inaudible)... Quiero pedirle a nuestra precandidata (inaudible). ¿Cómo le dice Chiapas a Eduardo?

(inaudible)

Persona de género masculino 1: Sheinbaum

Voces de género masculino y femenino en coro: Presidenta, presidenta, presidenta, presidenta, presidenta.

Persona de género masculino 1: De mirones los de INE, fue el pueblo de Chiapas que en menos de siete meses para que haya en México una decisión fundamental, se va a decidir el futuro de nuestro país y solamente el pueblo va a tomar esa gran decisión. Estamos ...muy contentos porque por decisión del pueblo (inaudible)... Que viva Chiapas, que viva la cuarta transformación.

Voces de género masculino y femenino en coro: Viva.

Persona de género masculino 1: Que viva nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

Voces de género masculino y femenino en coro: Viva.

Persona de género masculino 1: Que viva Morena

Voces de género masculino y femenino en coro: Viva.

Persona de género masculino 1: Y que viva, que viva, que viva la Sheinbaum. Muchas gracias.

Voz en off de género masculino: Defensa de la cuarta transformación en Chiapas, nuestro amigo Eduardo...

Persona de género masculino 2: Muchas gracias, de verdad estoy muy agradecí, (inaudible) ... nacional, y que nuestra precandidata única viene del Estado de Tabasco, de verdad muchas gracias por habernos esperado con tanta emoción, dar un mensaje, decirle al pueblo de Chiapas que yo pedí permiso (inaudible)... que estoy cobrando y que estoy haciendo (inaudible). Un momento maravilloso, lugar donde tierra, donde los chiapanecos tenemos una carga ancestral, por eso debemos estar agradecidos y hoy recibir a una mujer que está haciendo historia, a una mujer ... años de nuestra república, que gran coincidencia y que bendición tiene el pueblo de Chiapas... Presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum... ¿Cómo recibe Chiapas a Claudia Sheinbaum? ¿Qué va a ser? Presidenta.

Voces de género masculino y femenino en coro: Presidenta, presidenta.

Persona de género masculino 2: Gracias.

Voces de género masculino y femenino en coro: Chiquiti bun a la bim bon ba, chiquiti bun a la bim bon ba, Claudia, Claudia

Persona de género masculino 2: (inaudible) De regeneración nacional, un hombre que le ha tocado llevar varios (inaudible)..., a nuestro amigo, a nuestro aliado, a Mario Delgado, (inaudible)... y a otro gran compañero, un gran compañero que es Gerardo Fernández Noroña... Con mucho aprecio, con mucho cariño y con mucho reconocimiento a una mujer chiapaneca (inaudible)... y que juntos nos (inaudible)... o de un solo grupo, Chiapas se construye su estabilidad, su paz social, (inaudible) ... es de respeto, es de suma y es de (inaudible) para el siguiente año, saludo también con cariño al dirigente, al magisterio y en muchas batallas que conocí hace más de veinte años, muchas gracias maestro... A un joven talentoso, por acompañar a uno de los momentos más importantes de (inaudible)... A todos los que nos es, de diferentes medios informativos, tenemos por primera vez a un presidente, ¿pero Chiapas qué dice? Es su tierra... Porque vamos a tenerlo... Siempre pendiente...

Persona de género femenino 1: Incluso la economía de Estados Unidos, en vez de reconocer nuestros recursos naturales, nuestra historia, lo que le decía..., (inaudible) de obra barata, salarios de hambre. ¿Qué más presumían de nuestro país? Que habíamos cumplido una a una las reformas estructurales que nos mandaban desde el exterior, que hizo el FOBAPROA una deuda que todavía nuestros nietos van a tener que pagar, que privatizó lo ..., (inaudible) de pasajeros en el país y luego llegó un Vicente Fox que prometió la transición a la democracia, y ¿qué fue lo que hizo? El desafuero de Andrés Manuel López Obrador, el fraude electoral de 2006, y luego llegó ..., imagínense... puso al frente de esa guerra, y después de esa guerra dijeron que venía el cambio otra vez,... (inaudible) del pueblo de México, con la revolución de las, (inaudible)..."

7. https://www.youtube.com/live/ZsStJNNjiNQ?si=iwTRhRtRy7qG0g_F

“Persona de género femenino 1: ...Con la cuarta transformación, no va a haber regresiones, al contrario..., porque no, porque no haya nacido yo en Tabasco o en Chiapas, no vamos a seguir apoyando al sureste, vamos a hacer equipo con Eduardo Ramírez y



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

vamos a seguir invirtiendo en este maravilloso estado... De los habitantes, al contrario, vamos a construir la mayor alianza que jamás se haya construido, vamos a seguir apoyando a Chiapas y al sureste de México, les doy dos (inaudible)... nos sanciona. Pero les (inaudible)..., niños y niñas que van en escuela pública tienen una..., pendiente de dónde sacan recursos para el uniforme escolar o para llevarlos alimentados a la escuela, eso lo hice en la ciudad, un millón doscientos mil niños reciben una beca. Pues mi sueño es que se apoye a las familias, les platico también que... Nacional Autónoma de México, luchamos para que no se privatizara la educación, nosotros creemos en la educación pública, que vivan los maestros por cierto, por eso mi sueño es que si un joven, no importa de qué pueblo venga, si es hijo de campesinos, si es hijo de obrero, de comerciante, quiere estudiar la universidad ... estudiando, y de manera gratuita, porque la educación es un derecho, no es una mercancía, no es un privilegio, que quiere decir que va a haber suficientes clínicas, hospitales, medicamentos para Chiapas y para todo el país, para que el acceso a la salud no sea un problema en las comunidades. Que desde la prevención hasta la atención más compleja (inaudible)... la cuarta transformación. Para ellos la salud, la educación, el acceso a la vivienda era un problema de tener recursos, para nosotros todo lo ..., es un derecho del pueblo de México. Y ¿les digo algo? Venimos desde el lunes de Veracruz, nos hemos... en Tabasco y hoy estamos aquí en Chiapas, y es una muestra que vamos a hacer igual cuando gobernemos, vamos a ser un gobierno de territorio, no vamos a ser un gobierno de escritorio, vamos a estar viniendo... Mujeres, pero de mujeres transformadoras, de mujeres humanistas, las mujeres gobernamos también para hombres y para mujeres, para jóvenes, para niños, para adultos, para adultos mayores. Gobernamos para todos, y si tenemos la capacidad de cuidar nuestra casa, pues claro que tenemos la capacidad de... Calladita te ves más bonita, eso ya no, eso ya es del pasado, así como quedó atrás el neoliberalismo, también está quedando... Podemos ser físicas, podemos ser Presidentas Municipales, podemos ser Senadoras... Que viva la cuarta transformación y, que viva el presidente López Obrador y que viva México.

Voz en off de género masculino: *(inaudible) todos ponerse de pie para entonar el (inaudible).*

(se aprecia que están cantando en coro del minuto 03:35 al 04:24)

Voz en off de género masculino: *(inaudible) oficial alusiva al evento. Así que.*

(Música del minuto 04:33 al 05:09, en el video se lee el texto "CLAUDIA SHEINBAUM PRESIDENTA PRECANDIDATA ÚNICA")

De lo anterior, se advierte que el discurso emitido por Claudia Sheinbaum tuvo como temática, lo siguiente:

- Refiere que va a continuar con el rumbo de la transformación.
- Hace referencia a dos sueños o visiones estratégicas en torno a la educación y salud.
- Refiere crear un gobierno de territorio.
- Hace referencia a diversos temas económicos y políticos ocurridos en el pasado que considera relevantes.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

- Hace referencia al papel de las mujeres calificándolas de transformadoras y humanistas.

Evento realizado el 23 de noviembre de 2023 en Tenejapa, Chiapas.

1. <https://www.facebook.com/ClaudiaSheinbaumPardo/videos/3558946581040013>
2. <https://www.youtube.com/watch?v=SHHP9x9QbL8>

Persona de género masculino 1: ... de la zona altos de nuestro Estado, la cuarta transformación continúa en México, continúa en Chiapas con Claudia, le acompaña Eduardo Ramírez, Coordinador Estatal de los Comités de defensa de la cuarta transformación.

Voz de género masculino 1: (ininteligible-dialecto) Eduardo Ramírez... (ininteligible-dialecto) Coordinador (ininteligible-dialecto) Comité de defensa de la Cuarta transformación.

Voz de género masculino 2: ...Historia por su esperanza con fuerza y con organización. Morena crece, morena avanza con democracia cada elección, morena es pueblo moreno y bueno es igualdad, trabajo y unión, morena va limpiando el sendero de impunidad y de corrupción, es el partido de la conciencia, de la importancia de hacer el bien, el que llevó hasta la presidencia (ininteligible), ya sabes quién, Morena, un movimiento de regeneración nacional, morena... va conquistando la (ininteligible).

Voz de género masculino 1: (inintendibles-dialecto) Claudia Sheinbaum (inintensible-dialecto) recibirla (inintensible-dialecto).

Voz de género masculino 2: ...de los corruptos y los traidores es el final.

Voz de género masculino 1: ... (inintensible-dialecto) ... recibite Doctora Claudia Sheinbaum.

Voz de género masculino 2: Movimiento de regeneración nacional, Morena....

Voz de género masculino 1: (inintensible-dialecto) ...

Multitud: ¡Pre-si-denta! ¡Pre-si-denta! ¡Pre-si-denta! ¡Pre-si-denta!...

Persona de género masculino 1: Muy buenas tardes, señoras, señores, sean todos bienvenidos a este importe evento de precampaña en Chiapas es, es importante... y nos honra con su presencia, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, precandidata única de Morena, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México a la Presidencia de México, los aplausos para ella. Le acompañan, Eduardo Ramírez, Coordinador Estatal de los Comités de defensa de la cuarta transformación.

Voz de género masculino 1: A ver, Noroña, este, Eduardo y la doctora.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

Persona de género masculino 1: Gerardo Fernández Noroña, Coordinador de vocería y vínculo con organizaciones sociales y civiles, Carlos Molina Velasco, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Chiapas. La senadora Sasil de León Villar, Alonso Jiménez Guzmán, Valeria Santiago Barrientos, dirigente estatal del Partido Verde Ecologista de México en Chiapas, Abundio Peregrino García, dirigente social del partido del trabajo en Chiapas. Agradecemos la presencia de las y los senadores, así como de diputados, diputadas federales y locales, presidentas y presidentes municipales. También le damos la más cordial bienvenida a los militantes, simpatizantes y consejeros que hoy nos acompañan, sean todos bienvenidos. Se invita a hacer uso de la palabra al Coordinador de vocería y vínculo con organizaciones sociales y civiles, Gerardo Hernández Noroña.

Persona de género masculino 2: Muy buenos días, compañeras y compañeros. Primero, una disculpa a quienes hablan Tzeltal, yo hablo solamente español, así es que me dirigiré en mi idioma. Muchísimas gracias. Qué extraordinaria reunión para apoyar a nuestra lideresa Claudia Sheinbaum Pardo, próxima Presidente de la República, y a nuestro compañero Senador Eduardo Ramírez, Coordinador Estatal de los comités de defensa de la cuarta transformación. ¿Cómo le dice Tenejapa?

Multitud: ¡Gobernador!, ¡Gobernador!, ¡Gobernador!

Persona de género masculino 2: A nuestro alcalde de este municipio de Tenejapa, muchas gracias por su anfitrión, y muchísimas gracias por compartir su vestimenta tradicional con nuestra compañera lideresa Claudia Sheinbaum Pardo. Muchísimas gracias, un gran honor y a nuestro compañero Eduardo Ramírez, miren...

Multitud: ¡Pre-si-denta! ¡Pre-si-denta! ¡Pre-si-denta! ¡Pre-si-denta!...

Persona de género masculino 2: Yo voy a ser muy preciso, hace tiempo que no compartía, que yo crecí con mi abuela materna, María de la Luz Velázquez Villalobos, larga vida a mi abuela ya murió hace muchos años. Ella era mujer, obvio decirlo, era indígena, náhuatl, era pobre, y quedó huérfana. Todas las condenas sociales le habían caído, era más lista que el hambre, era una mujer extraordinaria, era cabrona mi abuela, de mucho carácter y era, era excepcional, yo le agradezco mucho a ella que me haya formado. Y comparto esto, porque mi abuela sólo pudo terminar la primaria, no porque le faltara capacidad, sino porque era mujer indígena, pobre y huérfana. Y quiero compartir esto con ustedes, porque además Eduardo Ramírez ha estado insistiendo con mucho tino, que en mil... no, dos mil veinticuatro se cumplen doscientos años de nuestro país como República Federal y va a ser la primera vez, doscientos años, toda, casi toda la vida en México independiente y no se había abierto el camino para que una mujer sea Presidente de la República y hoy está aquí con ustedes, la próxima Presidente de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, y es muy importante, es muy importante y muy fuerte el mensaje, porque hoy las niñas, de Tenejapa y de todo Chiapas, saben que se abrió el camino para las mujeres en México, para que puedan ser la responsabilidad que quieran, gracias a que vamos a llevar a Claudia Sheinbaum Pardo a la Presidencia de la República, en los años veinte del siglo veinte, Elvia Carrillo Puerto, que luchó muchísimo por el voto para las mujeres en México, fue elegida diputada federal por mayoría, no había otra manera, no le dieron el cargo porque era mujer, a pesar de que le había ganado a varios varones, fíjense qué cabrón, en mil novecientos cincuenta y tres, apenas las mujeres estaban teniendo el derecho al voto, llevó muchísimo tiempo para que hubiera una diputada federal mujer. Creo que fue en los sesenta, no sé, denme por bueno el dato, apenas la legislatura pasada hubo igual número de mujeres y de hombres, diputados y diputadas, apenas, y gracias a nuestro movimiento, hoy hay muchas gobernadoras. La inmensa mayoría del movimiento Morena, PT, Verde, que hoy se



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

llama sigamos haciendo historia. No me voy a alargar, solo quiero comentar que todo eso incluido que Claudia Sheinbaum Pardo sea presidente de la República, no es suficiente. Tenemos que erradicar toda violencia en contra de las mujeres, basta de discriminarlas, de acusarlas, de golpearlas, de agredirlas, de acosarlas sexualmente, de agredirlas sexualmente, de violarlas, de asesinarlas por ser mujeres, eso no puede seguir nunca más en nuestra patria, eso lo tenemos que erradicar. Hay compañeros que dicen es que me provocó por cómo iba vestida. Compañeros varones, ¿quién de nosotros se preocupa de cómo va a salir vestido a la calle para no provocar a una mujer? Quién dice, ay, cabrón, ahora no me pongo este pantalón muy apretado, no me vaya a querer tocar una mujer, no me vaya a acosar, no me vaya a querer violar. Alce la mano el compañero varón que haya sido agredido sexualmente por una mujer en su vida. Nadie, hay luego alguien haciéndose el chistoso, alza la mano y yo le digo, no, no, que te madre, tu mujer, una agresión sexual, nadie, alce la mano, la compañera que nunca haya sufrido una agresión sexual en su vida, todas, todo el tiempo, toda la vida, se tiene que acabar compañeros y compañeras respeto a las mujeres, respeto a su libre sexualidad, respeto a decidir sobre su cuerpo, respeto a su humanidad. Esto es parte fundamental también de nuestro movimiento, la igualdad entre mujeres y hombres. Claudia Sheinbaum Pardo no pidió ninguna cuota, nos ganó a cinco varones la coordinación nacional de los comités de defensa de la cuarta transformación y por eso hoy con legítimo derecho, es precandidata única a la Presidencia de la República y próxima Presidenta de la República. Que se entere el frente guango de derecha, que se enteren los inútiles del PRI y el PAN de Claudio Xóchitl y toda esa caterva de canallas, que aquí con nosotros está la próxima Presidente de la República y que no nos van a hacer ni cosquillas, pero no hay que confiarnos, mire nada más que reunión, pero no hay que confiarnos. Tenemos que seguir sumando, tenemos que seguir creciendo, tenemos que fortalecer la unidad de Morena, PT, Verde y sobre todo la unidad del pueblo, del pueblo chapaneco y del pueblo de México. Porque tenemos que reducir a su mínima expresión a la derecha, porque son culebras, porque son racistas, porque son clasistas, porque odian al pueblo y eso también se tiene que acabar en nuestra patria. Respeto pleno a la dignidad de los seres humanos y sobre todo, respeto pleno a los pueblos indígenas con su lengua, con su tradición, con su cultura, con su costumbre, con su enorme aportación, con sus tejidos, con todas las manos maravillas que sus manos mágicas crean, larga vida al pueblo de Tenejapa, larga vida al pueblo de Chiapas, larga vida al pueblo de México, larga vida al compañero presidente López Obrador, importantísimo referente de nuestro movimiento y larga vida a nuestra compañera Claudia Sheinbaum Pardo y, por supuesto, larga vida al irredento rebelde pueblo de México. Un abrazo, compañeras y compañeros.

Persona de género masculino 1: Le damos el uso de la palabra al Coordinador estatal de los comités de defensa de la cuarta transformación en Chiapas, a Eduardo Ramírez.

Persona de género masculino 3: Gracias, muchas gracias, gracias. Y yo con Chenalhó y yo con Chenalhó, o colaval. (ininteligible-dialecto) ...pueblo Tzeltal, me siento muy emocionado estar con ustedes esta mañana. A lo, a la región altos y a este pueblo de Tenejapa lo he visitado, yo creo que más de veinte ocasiones, mi trabajo y mi acercamiento con los pueblos originarios, no es fresco, es de hace muchos años trabajando en sus comunidades, pero hoy quiero compartirlas la emoción más grande de mi corazón, tengo dos razones para estar contento. La primera razón es que nos está visitando nuestra dirigente, nuestra, nuestra heredera del bastón de mando, la doctora Claudia Sheinbaum, que va a ser.... ¿Qué va a ser? ¿Qué va a ser? No, no te escucho.

Multitud: ¡Pre-si-denta! ¡Pre-si-denta! ¡Pre-si-denta! ¡Pre-si-denta!...

Persona de género masculino 3: Que se oiga fuerte, desde la región de los altos para toda la República mexicana que México tendrá la dicha. por primera vez. de tener una mujer al frente de la República. Ese es un motivo, pero



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

tengo otro motivo para estar contento, y yo les quiero compartir esta emoción, con nostalgia, con consentimiento y con mucha gratitud, ayer me fue entregado, la constancia que me acredita como coordinador estatal de la defensa de la transformación en Chiapas de manos, me fue entregado de manos, de la doctora Claudia, yo en ese momento estaba, pues quizá emocionado y no lo agradecí y le quiero decir de frente a mi pueblo de Chiapas, que voy a honrarlo, voy a cuidar ese encargo que usted y el movimiento me ha conferido, lo haré con pulcritud, lo haré con unidad, y lo haré y lo desempeñaré con responsabilidad, cada minuto, cada hora, cada día, cada mes y los próximos seis años lo honraré con trabajo. El reto no va a ser fácil, pero tenemos el compromiso y la unidad de todos en el movimiento de la cuarta transformación, no es una responsabilidad de un solo hombre. La responsabilidad de ser coordinador y de sacar adelante a Chiapas es que todos los que están aquí puestas sus miradas, hagamos de Chiapas el lugar pacífico y que convivan nuestras comunidades en armonía. Quiero aprovechar, para agradecerle a un chiapaneco que fue y que ha sido un demócrata y que fue muy respetuoso de todos los movimientos políticos que se dieron, se mantuvo en rectitud, en transparencia, pero que además está dejando un gran legado para Chiapas y que nosotros, nosotros vamos a continuar y me refiero a Rutilio Escandón Cadenas, a quién le mandamos un fuerte aplauso por su trabajo como Gobernador. Yo solamente quiero agradecerle también a un gran mexicano que ha hecho de este país, combatamos, la desigualdad, la pobreza, Chiapas hoy tiene mejores resultados, Chiapas tiene apoyo, las mujeres, tienen apoyo los jóvenes, tienen su pensión los adultos mayores, tienen sus programas garantizados en la Constitución. ¿Y de quién me estoy refiriendo? Es un honor estar con Obrador, es un honor estar con Obrador, a ese mexicano que va a venir a estar en esta tierra de Chiapas y que lo vamos a cuidar, el pueblo lo va a cuidar, el pueblo lo va a seguir amando, y yo, muy agradecido, por ser parte de este movimiento y de este momento estelar de la historia de México, me siento agradecido con el pueblo de Chiapas, pero también agradecido de coincidir con grandes hombres y con grandes mujeres que están sacando adelante a nuestra república. Quiero aprovechar, Doctora Claudia, para expresarle que los pueblos originarios la gente es muy buena, la gente tiene muchas ganas de salir adelante, aquí se produce café, aquí se produce fruta, de aquí sale el autoconsumo del maíz, el frijol y trabajan para que tengan sustento a su familia, sabemos que vamos a contar con su apoyo llegado el momento y usted sepa, y usted sepa que siempre la vamos a acompañar y siempre vamos a estar con usted. Usted es nuestra dirigente, usted nos marca la pauta, somos gente de trabajo y lo ratificamos con su Gobierno, porque usted va a ser sin duda una mujer a la altura de Leona Vicario, una mujer a la altura de Josefa Ortiz de Domínguez y qué bendición que hayamos coincidido con Claudia Sheinbaum, que Chiapas en el dos mil veinticuatro tenga presidenta y México tenga presidenta a doscientos años de la República. Gracias, queridos paisanos, amigos, amigas que vinieron de distintas partes de los altos para dar testimonio y fe de lo más importante que es nuestro movimiento, la próxima presidenta de México, gracias y volveré nuevamente a partir del veintidós de enero ya en calidad jurídica y política para hacer la convocatoria y, escúchenme bien, el acuerdo de paz entre los pueblos originarios, Claro que vamos a llevar La Paz y claro que vamos a hacer la paz con voluntad y con determinación, ¡Que Viva Chiapas!, ¡Que viva México!

Persona de género masculino 1: Señoras y señores, prestamos atención al mensaje que trae para las y los chiapanecos, es la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, precandidata única de Morena, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México a la Presidencia de México.

Persona de género femenino 1: Muchas gracias. Gracias a Tenejapa por recibirnos, gracias a todas, a todos ustedes que vienen de distintas comunidades de los altos de Chiapas. Tengo un gran sentimiento en mi corazón. Estoy profundamente emocionada, portar estas prendas con las que me vistieron mujeres de Tenejapa, portar prendas de los pueblos originarios de nuestro hermoso México, pero aún más, recibir el bastón de mando del presidente municipal es para mí el mayor privilegio y orgullo que ningún mexicano mexicana pueda recibir, estoy,



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

profundamente agradecida con ustedes y vengo a decirles, aquí en Tenejapa, en los altos de Chiapas, que no vamos a traicionar nunca al pueblo de Chiapas y al pueblo de México, que nosotros llevamos en el corazón, en nuestro pecho, en nuestra mente, los principios de nuestro movimiento. Luchamos desde hace décadas por construir un país más justo, con dignidad para los pueblos indígenas, un país en donde se ha reconocido nuestra cultura, nuestra historia, nuestra grandeza, la verdad profunda de México, luchamos por muchos años por construir dignidad, porque el Gobierno no represente a unos cuantos, sino es que sea un gobierno del pueblo y para el pueblo, y no voy a traicionar nunca la lucha del pueblo de México, la lucha de los pueblos indígenas, nunca, vamos a estar a la altura de las circunstancias, y lo digo porque vamos a seguir caminando el país, no me voy a quedar en la Ciudad de México, ahora vamos a seguir recorriendo México y cuando llegemos, porque les aseguro que vamos a llegar, porque nuestro movimiento va a continuar la transformación, vamos a regresar a Chiapas de la mano de un gran hombre que acaba de recibir la coordinación estatal de los comités de la cuarta transformación, Eduardo Ramírez, vamos a hacer equipo con Eduardo, para sacar adelante a este maravilloso Estado. El próximo año dos mil veinticuatro, vamos a tomar una decisión muy importante, el pueblo de México se enfrenta nuevamente a una decisión histórica, trascendental y no hay más que dos opciones, una opción es continuar por el camino de la transformación y la otra opción es regresar al pasado de corrupción y de privilegios, y yo pregunto aquí en los altos de Chiapas ¿Quieren continuar con la transformación? ¿O quieren regresar al pasado de corrupción? ¡Transformación o corrupción!

Multitud: ¡Transformación!

Persona de género femenino 1: ¡Transformación o corrupción!

Multitud: ¡Transformación!

Persona de género femenino 1: Es el único camino. Fijense lo que ha ocurrido en estos cinco años, están por cumplirse cinco años en que llegó a la presidencia, quien será recordado como el mejor presidente en la historia de México, Andrés Manuel López Obrador, que rompió con el viejo régimen, que rompió con esa forma de gobernar en donde solamente se miraba a unos cuantos, que dejó atrás un modelo llamado neoliberal, un modelo que era muy similar al porfiriato en nuestro país, ahora, a cinco años de su Gobierno, podemos decir que todos los adultos mayores del país tienen una pensión universal ¿Cuándo lo íbamos a imaginar? Somos de los pocos países en el mundo que veneran a sus adultos mayores y eso lo reconocimos de los pueblos originarios. En el otro proyecto, en el PRIAN, porque no se pueden llamar de otra manera el PRI y el PAN que hoy están juntos, el PRIAN, dice un expresidente que, a ver, no sé si lo tienen por ahí, lo que dice un expresidente de México.

Voz de género masculino 3: De que los huevones no caben en el Gobierno y tampoco en el país, ya se acabó que estés recibiendo programas sociales a trabajar cabrones como dice Xóchitl.

Persona de género femenino 1: Fijense, la profundidad de las palabras de ese hombre, no crean que está loco, que fumó algo de lo que quiere legalizar, no, así piensan ellos, ellos creen que quienes reciben un programa social, un derecho social son flojos y aquí les decimos no, para nosotros los adultos mayores son héroes de la patria, hombres y mujeres que han sacado adelante a sus familias, a sus pueblos, a su nación y hoy tienen ese reconocimiento y gracias a los diputados y diputadas, ese reconocimiento y a los senadores y senadoras de nuestro movimiento, esa pensión universal ahora es un derecho establecido en la Constitución, de igual forma, todos los jóvenes que van a la preparatoria tienen un apoyo para poder ayudar a sus familias, las personas con



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

discapacidad, tienen un apoyo por parte del gobierno y hay obras públicas que antes no existían en México, obras estratégicas, por aquí, por Chiapas va a llegar el tren maya en Palenque. También está el tren transístmico que va a tener diez parques industriales de Oaxaca a Veracruz y hay puertos y carreteras por todo el país, y la pregunta es ¿cómo le hizo el Presidente para hacer tantas cosas? ¿A poco antes había todo esto? ¿De dónde sacó el dinero? ¿A poco aumentó los impuestos, aumentó la deuda? No, es una fórmula, una fórmula que no es química, es una fórmula de un país democrático, una fórmula de honestidad, se llama austeridad republicana, erradicar la corrupción y los privilegios y hay recursos públicos para destinarlos al pueblo de Chiapas y al pueblo de México. Eso es lo que llamamos la cuarta transformación de la vida pública, es una Revolución pacífica que inició con la llegada del presidente López Obrador, pero que tiene muchos años que inició con muchos movimientos sociales, con movimientos de campesinos, de obreros, de pueblos indígenas que finalmente se hicieron realidad en el dos mil dieciocho. Esta cuarta transformación le llamamos así porque hubo una primera transformación, la Independencia de México, una segunda con Benito Juárez, un indígena zapoteco que llegó a la Presidencia y defendió a su patria con las leyes de reforma, una tercera transformación, la Revolución mexicana y esta cuarta transformación que es pacífica, que cambió el modelo de desarrollo, y miren lo que ha ocurrido en, lo que ha ocurrido en México, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Campeche, Veracruz, que eran los estados olvidados del sur sureste, son los estados que más están aportando crecimiento al país, son los estados en donde más disminuyó la pobreza, en donde más disminuyeron las desigualdades, y eso no es de a gratis, no es que así resultó, es que tenemos un gobierno del pueblo y para el pueblo y por ello la continuidad de la cuarta transformación es la esencia de lo que vamos a decidir el próximo año. Y vamos a seguir ampliando los derechos del pueblo de México, durante años dijeron que la educación, que la salud era una mercancía, que si tenías dinero podías acceder a ella, privatizaron prácticamente toda la educación superior sólo por la resistencia de estudiantes, de profesores, no pudieron hacerlo a su cabalidad. Nosotros creemos en los derechos del pueblo de México, no, en las mercancías, no en los privilegios, nosotros creemos que todo mexicano y mexicana tiene derecho a vivir dignamente y que el Estado, el gobierno, está para garantizarlo, para garantizar la distribución de la riqueza, para garantizar la educación, la salud pública, para garantizar el acceso a la vivienda, para garantizar la justicia a los pueblos indígenas, junto con ellos, esa es la gran diferencia, por eso quiero platicarles algunos sueños, porque resulta que el Instituto Nacional Electoral no nos permite todavía hablar de propuestas concretas y hasta marzo que inicie la campaña formal vamos a venir con Eduardo a Platicar todo lo que vamos a hacer aquí en Chiapas. Pero, por ahora, podemos hablar de sueños que vamos a construir juntos y juntas, por ejemplo, no sé qué piensen las mujeres de aquí de Chiapas, pero cuando fui jefa de Gobierno de la Ciudad de México le di una beca a todos los niños y niñas que van a escuela pública. El Presidente le dio a los adultos mayores, a las personas con discapacidad y allí en la ciudad, le dimos a los niños y a las niñas, el apoyo a la niñez, para que las mujeres no tengan que preocuparse si tienen recursos para darle uniformes a sus hijos o a sus hijas, si tienen algo de alimentación para que puedan llevar a las escuelas de manera saludable, pues mi sueño es que todos los niños y niñas de Chiapas tengan una beca por el solo hecho de estudiar el preescolar, la primaria o la secundaria, como apoyo a sus familias; de igual forma, así como el Presidente hizo las universidades Benito Juárez, que hay una en Ocosingo, por ejemplo, en Chiapas, nosotros hicimos dos universidades públicas en la Ciudad, Castellanos lleva el nombre de una chiapaneca, la Universidad Rosario Castellanos y la Universidad de la Salud, cincuenta mil jóvenes hoy estudian la universidad en la Ciudad y antes no tenían ese derecho, y yo pienso que cualquier joven que desee estudiar la universidad tiene derecho a hacerlo y para ello necesitamos suficientes universidades públicas gratuitas, y ese es un sueño que ten... era joven, que luché en el movimiento estudiantil para que nunca hubiera rechazado en las universidades, pues lo vamos a cumplir a partir del próximo año, vamos a hacer universidades públicas para que, de manera gratuita, los jóvenes puedan estudiar y puedan cumplir su sueño. De igual forma, vamos a seguir invirtiendo en infraestructura, a ponernos de acuerdo con los pueblos para seguir



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

construyendo, los planes de justicia y de paz, esa es la diferencia, no queremos que regrese el pasado de corrupción, de privilegios, vamos a continuar con la transformación de la vida pública. No vamos a defraudar y nunca vamos a traicionar al pueblo de México y cierro con esto, para las mujeres de Chiapas, para las mujeres de México, hace un momento que venía para acá, nos pararon unos compañeros y compañeras, y una mujer me dijo, tú eres el sueño no cumplido de mi abuela y les digo a las mujeres, no las vamos a defraudar tampoco, vamos a luchar por la justicia de las mujeres, porque el sueño de una niña, que vive en los altos de Chiapas, pueda ser el sueño de una niña que vive en la Sierra Tarahumara de Chihuahua o en el centro de la ciudad o en Veracruz, o en Guerrero, o en la montaña de Guerrero, que las niñas sepan que las jóvenes sepan que pueden cumplir sus sueños, que México es para todos y para todas, y que la igualdad se construye juntos y juntas, que los derechos de las mujeres son igual que los derechos de todos y de todas, no pedimos más, pero no pedimos menos, las mujeres tenemos derecho, claro que queremos a nuestros hijos, a nuestras hijas, a nuestros maridos, pues por supuesto que queremos y cuidamos a nuestro hogar. Pero fíjense ustedes, si una mujer puede cuidar su hogar, pues cómo no va a poder cuidar a un país completo. Si una mujer puede llevar a sus hijos, puede enseñarle la lengua, se llama lengua materna, hay incluso el Día de Naciones Unidas llamado el Día de las Lenguas maternas ¿Por qué materna? Porque es la madre quien se la pasa a sus hijos y nosotros queremos mantener esas lenguas maternas, pero también queremos que se reconozcan las mujeres por ese gran trabajo que hacen de la promoción y de la resistencia de sus culturas, y nosotros queremos que se reconozcan las mujeres como madres, como hijas, como abuelas, pero también que se reconozcan las mujeres en el espacio público, que se reconozca que las mujeres también tenemos derechos y eso no significa nada más que luchar por la igualdad. Y eso lo tenemos que aprender entre todos y entre todas, queremos que se reconozcan las mujeres que hacen estas maravillosas prendas con sus manos mágicas. Por eso vamos a gobernar para todos y para todas, para niños, para niñas, para jóvenes, para adultos, para adultos mayores, hombres y mujeres, pero también vamos a gobernar para las mujeres de México, porque el que llegue una mujer es un símbolo en nuestro país, es también un símbolo de la transformación, es el símbolo de este cambio verdadero que está ocurriendo en nuestro país y por eso siempre digo que las mujeres tenemos derechos, derecho a cuidar de nuestro hogar libremente, de cuidar a nuestros hijos, pero también tenemos derecho a ser ingenieras, a hacer físicas, a estudiar la universidad a ser presidentas municipales, hacer senadoras, a ser diputadas, y a ser presidentas de la República, ¡Que viva Tenejapa! ¡Que viva los altos de Chiapas! ¡Que viva Chiapas! ¡Que viva la cuarta transformación! ¡Que viva el presidente López Obrador! ¡Que viva México! ¡Que viva México! ¡Que viva México!

Persona de género masculino 1: Solicitamos a todos los presentes a ponerse de pie para entonar el himno nacional mexicano.

Sonido: Melodía del himno nacional mexicano.

Persona de género masculino 1: Invitamos a la precandidata única de Morena, del Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México a la Presidencia de México y las personalidades que la acompañan a tomarse la fotografía oficial alusiva al evento. Y es así como damos por terminado este importante evento. Muchas gracias, agradecemos su presencia y les deseamos que pasen una excelente tarde. ¡Es un honor estar con Claudia! ¡Es un honor estar con Claudia hoy! ¡Es un honor estar con Claudia de hoy!

Voz de género masculino 2: En dos mil dieciocho se enfrentó a la mafia, Morena en las urnas logró por fin derrotarla, se cambió la historia, se inició una hazaña y para que siga en verdad la mejor es Claudia. Es mujer de izquierda muy bien preparada, camino en la lucha social, siempre en la vanguardia, es sin duda alguna, una gran



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

matriarca, no hay que darle vueltas, no hay más, la respuesta es Claudia ¡Con Sheinbaum vas! las mujeres empoderadas, los varones que aman su patria, Claudia Sheinbaum es la indicada para todo lo que haga falta... ¡Con Sheinbaum vas!... las banderas de la esperanza, el futuro de nuestra infancia, México le tiene confianza y yo sé que la próxima es Claudia. En las preferencias ya nadie la alcanza, Claudia sabe bien que el amor con amor se paga, el trabajo serio y la gestión honrada son el sello particular, el sello de Claudia, no hay mejor guerrera para la batalla, contra la voraz corrupción que roba y defrauda y para que sigan todas las ventajas de la cuarta transformación, mi elección es Claudia, hoy con alegría le abrazan mexicanos y mexicanas, porque gozarán junto a Claudia más justicia y más democracia... ¡Con Sheinbaum vas! Las mujeres empoderadas, los valores que aman su patria, Claudia Sheinbaum es la indicada para todo lo que haga falta.... ¡Con Sheinbaum vas! las banderas de la esperanza, el futuro de nuestra infancia, México le tiene confianza y sabe que la próxima es Claudia... ¡Con Sheinbaum vas! los valores, las cuentas claras, lleva al pueblo dentro del alma, la mujer que lucha y trabaja con amor a México es Claudia..."

De lo anterior, se advierte que el discurso emitido por Claudia Sheinbaum tuvo como temática, lo siguiente:

- Agradece la recepción que tuvo en Tenejapa, y sobre todo, la entrega del bastón de mando que le dio el presidente municipal de ese lugar,
- Hace referencia a continuar con el rumbo de la transformación.
- Refiere logros o cambios durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.
- Hace referencia a diversos sueños o visiones estratégicas en educación y en el tema de empoderar a las mujeres.

Evento realizado el 25 de noviembre de 2023 en Xalisco, Nayarit.

1. <https://www.youtube.com/watch?v=bbhKghxf4SQ>

Voz de género masculino 1: ...organizaciones sociales y civiles que acompaña a la doctora Claudia Sheinbaum, que se escuche el aplauso para recibirlo

Voz de género masculino 2: ... el sello de Claudia, no hay mejor guerrera para la batalla, contra la voraz corrupción que roba y defrauda y para que sigan todas las ventajas de la cuarta transformación, mi elección es Claudia, hoy con alegría le abrazan mexicanos y mexicanas, porque gozarán junto a Claudia más justicia y más democracia... ¡Con Sheinbaum vas! Las mujeres empoderadas, los valores que aman su patria, Claudia Sheinbaum es la indicada para todo lo que haga falta.... ¡Con Sheinbaum vas! las banderas de la esperanza, el futuro de nuestra infancia, México le tiene confianza y sabe que la próxima es Claudia... ¡Con Sheinbaum vas! los valores, las cuentas claras, lleva al pueblo dentro del alma, la mujer que lucha y trabaja con amor a México es Claudia..."

Voz de género masculino 1: Nayarit recibe con cariño, con victoreos y con aplausos a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, precandidata única de Morena, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México a la



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

Presidencia de México, que se escuche fuerte ese aplauso. Sea bienvenido también el ciudadano Gerardo Fernández Noroña, Coordinador de vocerías y vínculos con organizaciones sociales y civiles, Nayarit es su casa.

Y ya esta llegando casi a este templete la precandidata única de Morena, la doctora Claudia Sheinbaum, que se escuche ese fuerte abrazo para recibirla, que se escuche Nayarit recibir con amor y con cariño a la precandidata única de Morena a la Presidencia de México, la doctora Claudia Sheinbaum.

La cuarta transformación continúa en México, continúa en Nayarit, continúa en Xalisco con la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jalisco recibe de pie y con aplausos a la doctora Claudia, sea usted bienvenida a Nayarit

[DIAPOSITIVA EN LA QUE SE LEE: "CLAUDIA SHEINBAUM PRESIDENTA", "PRECANDIDATA ÚNICA"]

Voz de género masculino 1: Seguimos con la transformación, viva la cuatro T, viva la cuatro T, viva morena, viva la esperanza de México, fuerte, fuerte ese aplauso, fuerte ese aplauso para recibir a la doctora Claudia Sheinbaum, que se escuchen esos aplausos, que se escuche esa energía, que se escuche a Nayarit. Que se escuche ese aplauso, que se escuche esa energía, que se escuche Nayarit. Bienvenida doctora a Nayarit, Nayarit es su casa, Nayarit la recibe con amor, Nayarit la recibe con cariño, Nayarit esta con usted. Nayarit, que la doctora Claudia Sheinbaum escuche todo nuestro amor y todo nuestro cariño, fuerte el abrazo para recibirla, ya esta aquí, ya está con nosotros la doctora Claudia Sheinbaum, precandidata única de Morena, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México a la Presidencia de nuestro país. Sea usted bienvenida, Nayarit es su casa, Nayarit está con usted. Sea también bienvenido el ciudadano Gerardo Fernández Noroña, Coordinador de vocerías y vínculos con organizaciones sociales y civiles de Morena, sea usted bienvenido. La cuarta transformación continúa en México, continúa en Nayarit y continúa en Xalisco con la doctora Claudia Sheinbaum, bienvenida a Nayarit doctora Claudia Sheinbaum, Nayarit es su casa, Nayarit la recibe con aplausos, Nayarit la recibe con alegría. Todo Nayarit unido para recibir a la precandidata única de Morena, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México a la Presidencia de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, bienvenida a Nayarit. Nayarit se regocija con la presencia de la precandidata única de Morena, partido del Trabajo y Partido Verde a la Presidencia de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, bienvenida a Nayarit doctora, Nayarit demuestra su amor, Nayarit le demuestra su cariño, Nayarit es su casa, Nayarit está con usted. Xalisco, Xalisco recibe de pie y con aplausos a la doctora Claudia Sheinbaum, que se escuche el aplauso y el cariño de Xalisco, de Nayarit. Bienvenido ciudadano Gerardo Fernández Noroña, Coordinador de vocería y vínculo con organizaciones sociales y civiles, bienvenido a Nayarit, Nayarit es su casa. Queremos escuchar a Nayarit, queremos escuchar tu cariño, queremos escuchar tu amor, queremos que le des la bienvenida a la doctora Claudia Sheinbaum, fuerte, fuerte ese aplauso, fuertes esos victoriosos (sic) para recibir a la a la precandidata única de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista a la Presidencia de México. Ya está aquí, ya está a pocos metros de este escenario, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, precandidata única de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde a la Presidencia de México, fuerte el aplauso, fuerte nuestro amor, fuerte nuestro cariño, sea usted bienvenida doctora Claudia a Nayarit, Nayarit la quiere, Nayarit es su casa, Nayarit está en unidad con usted doctora. Hoy es un día histórico para Xalisco, es un día histórico para Nayarit, pues nos visita la precandidata única de Morena, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, fuerte el abrazo para ella, queremos escuchar tu cariño Nayarit, queremos escuchar tu cariño Xalisco para la doctora Claudia Sheinbaum, con la doctora Claudia Sheinbaum la transformación de México continúa, sea usted bienvenida. La doctora Claudia, seguimos con la transformación, viva la cuatro T, viva la cuatro T, viva la cuatro T. Ya está aquí, ya está con nosotros la doctora Claudia Sheinbaum, precandidata única de Morena, Partido del Trabajo, del Partido Verde a la Presidencia de México, demos también la bienvenida al ciudadano Gerardo Fernández Noroña,



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

Coordinador de vocerías y vínculo con organizaciones sociales y civiles, bienvenido a Nayarit, Nayarit es su casa, sean ustedes bienvenidos. La cuarta transformación continúa en México, continúa en Nayarit, continúa en Xalisco con la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, que se escuche el amor, que se escuche el cariño para la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, bienvenida a Nayarit doctora, Nayarit es su casa. Nayarit recibe con amor, Nayarit recibe con cariño a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, fuerte, fuerte ese aplauso de Nayarit para doctora Claudia Sheinbaum Pardo, fuerte, fuerte ese aplauso de Nayarit para doctora Claudia Sheinbaum , que se escuche el amor, que se escuche el cariño de los nayaritas para la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, precandidata única de Morena, del Partido del Trabajo y del Partido Verde a la Presidencia de México, bienvenida a Nayarit, Nayarit es su casa, Nayarit la recibe con amor, Nayarit la recibe con cariño. Fuerte ese aplauso, porque Nayarit está con Claudia y Claudia está con Nayarit, la cuarta transformación continúa en México, continúa en Nayarit con la doctora Claudia Sheinbaum. Xalisco recibe con amor, Xalisco recibe con cariño a la doctora Claudia Sheinbaum, precandidata única de Morena, del Partido del Trabajo y del Partido Verde a la Presidencia de México, doctora Claudia Nayarit es su casa, Xalisco es su casa, Nayarit está con usted, que se escuche, todos juntos, es un honor estar con Claudia hoy, es un honor estar con Claudia hoy, es un honor estar con Claudia hoy, es un honor estar con Claudia hoy, queremos escuchar a Nayarit, es un honor estar con Claudia hoy, así se escucha Nayarit, recibir con amor y con cariño a nuestra precandidata única de Morena, la doctora Claudia Sheinbaum, quien ya se encuentra con nosotros en este escenario. El día de hoy es un día histórico, ya que es el arranque de precampaña en el estado de Nayarit, esa, esa es la energía de la doctora Claudia Sheinbaum, bienvenida doctora, pues decíamos que el día de hoy es un día histórico ya que es el arranque de precampaña en el estado de Nayarit, muy buenos días señoras y señores, sean todos bienvenidos a este importante evento de arranque de precampaña en Xalisco, presidiendo este importante evento nos honra con su presencia la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, precandidata única de Morena, del Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista a la Presidencia de México le acompañan el ciudadano Gerardo Fernández Noroña, coordinador de vocerías y vínculo con organizaciones sociales y civiles, le acompaña la arquitecta Zaira Iturbe, Presidenta Estatal de Morena, le acompaña el ciudadano Julio León Trujillo, Delegado político de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, está también con nosotros el ciudadano Jorge Armando Ortiz Rodríguez Fugio, dirigente estatal del Partido del Trabajo en Nayarit, se encuentra con nosotros la ciudadana Jazmín Bugarín, dirigente del Partido Verde Ecologista en Nayarit, agradecemos la presencia de las y los senadores así como de diputados, diputadas federales y locales presidentas y presidentes municipales, agradecemos también en la presencia, por supuesto, del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, uno de los morenistas más importantes de Nayarit y de México, líder de nuestro estado, así también le damos la bienvenida a los militantes simpatizantes y consejeros que hoy nos acompañan, sean todos bienvenidos. A continuación, escucharemos el mensaje de la arquitecta Zaira Iturbe Quirarte, Presidenta Estatal de Morena.

Persona de género femenino 1: A ver, doctora, con el permiso, vamos a empezar, compañeras y compañeros, me siento muy contenta por estar aquí, el día de ahora, y poder saludar a quienes nos acompañan. Doctora, bienvenida al estado de Nayarit, amigo Noroña, bienvenido, Julio León, bienvenido, compañeros de Alianza, Yasmín Bugarín, bienvenida, Fugio, bienvenido, doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, es un honor contar con su presencia, bienvenido, doctora Beatriz, doctora Beatriz un honor tenerla aquí en esta su casa. Gracias a todos los presidentes municipales, diputados regidores, militantes, simpatizantes, y todos los aquí presentes. Mil gracias, gracias presidente municipal de Xalisco, gracias, estamos en momentos de unidad, estamos en momentos de caminar todos de la mano, no estamos en momento de hacer ningún tipo de separación, confío plenamente y quiero que confíe doctora que hemos recorrido todo el estado de Nayarit en su nombre. Las estructuras de Alianza, Verde, PT y Morena caminaremos de su mano, eso no lo dude. En cada rincón del estado de Nayarit las encuestas nos marcan su posicionamiento rotundo y todos sabemos que Nayarit va a ganar ¿Quién va a ganar Nayarit? Así que doctora,



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

eso no lo dude, Nayarit es su casa y con el corazón en la mano le digo “bienvenida”, cada que pise Nayarit nos tendrá de frente y con el corazón en la mano entregándoselo a la próxima presidenta de la República, Claudia, Claudia, Claudia, Claudia, Claudia, Claudia. El pueblo de Xalisco es su casa, vienen aquí a entregar el corazón y, sin más que decir, como lo digo en todas las caminatas doctora, que no sea más grande un ego personal que un proyecto de nación. Gracias.

Voz de género masculino 1: A continuación, prestemos atención al mensaje del ciudadano Gerardo Fernández Noroña, coordinador de vocerías y vínculos con organizaciones civiles.

Persona de género masculino 1: Muy buenos días, o tardes, tardes ya, muy buenas tardes compañeros, compañeras, estamos muy contentos, muy contentas de estar aquí con ustedes en esta extraordinaria reunión en Xalisco, Nayarit, acompañando a nuestra lideresa y próxima presidente de la república Claudia Sheinbaum Pardo, por supuesto, ya me apantalló, nuestros gobernadores y gobernadoras son muy queridos queridas, pero qué gran ovación recibió el líder político de Nayarit, nuestro compañero y amigo Miguel Ángel Navarro, Gobernador constitucional que debería, debería estar acá arriba, es el lugar que le corresponde, pero como todavía hay una mayoría culebra en el INE, nos andan ahí monitoreando, entonces, más vale, cuidado, bienvenida a su esposa Beatriz Estrada, muchas gracias por acompañarnos, y a ver compañeros y compañeras, la unidad, la unidad por más diferencias que haya, la unidad del pueblo, la unidad del movimiento y la unidad de los partidos del movimiento Morena-PT-Verde es fundamental ¿Qué pasó? ¿Qué se traen cabrones? Bienvenida Zaira, bienvenida Yasmín, bienvenido Fugio, los dirigentes de nuestra coalición ‘sigamos haciendo historia’, hay que mantener la unidad, compañeros y compañeras, este es muy importante, vean al frente huango de derecha desmoronándose, el PRI que era el partido, invencible no porque no lo podías derrotar, sino porque eran bien pinches tramposos y hacían fraude electoral, está a punto de desaparecer, yo les digo en tribuna ‘ya párenle’, dejen de echarnos acá cuadros del PRI, porque ya no caben, ya, están desangrándose, los paniaguados, los paniaguados, qué les digo, no sirven ni para el arranque, los sepultureros del PRD, ni se diga, fíjense, nuestra coalición se llama ‘sigamos haciendo historia’, para continuar con... a las mejores causas de nuestro pueblo... qué gran, qué gran gobierno ha hecho el compañero presidente López Obrador, y la alianza de la derecha, yo no sabía, lo estaba leyendo apenas, yo no sé si es de humor involuntario, se llama fuerza y corazón, fuerza pedorra, no llegan para nada, no sirven para nada, y corazón no tienen, tienen caja registradora, lo único que les interesa son los negocios al cobijo del poder, la corrupción, que les pese lo que les pese, se acabó, ya no son los cargos públicos para enriquecerse y darle la espalda al pueblo, eso nunca más, por eso nuestro movimiento ha triunfado, y por eso en dos mil veinticuatro no tengo ninguna duda, quien va a encabezar la presidencia de la república se llama Claudia Sheinbaum Pardo, una mujer de izquierda, una mujer progresista, una mujer honesta y consecuente, una mujer que tiene un enorme amor al pueblo, un enorme compromiso, y que su ejemplo, su ejemplo va a servir para abrir el camino a las niñas, a las jóvenes y a las mujeres, que puedan ver en la realidad, que sus sueños son alcanzables y que la igualdad entre mujeres y hombres políticamente se está logrando, que, a partir de este momento, andan muy entusiastas nuestros compañeros, que, a partir de este momento, después de doscientos años, una mujer, pero no cualquier mujer, una mujer comprometida, consecuente de izquierda, va a encabezar la presidencia de la República, y se llama Claudia, pero necesitamos, además, necesitamos, no confiarnos, necesitamos no tirarnos a la (ininteligible), necesitamos dos tercios del congreso para hacer todas las reformas y, dentro de ello, hacer otro poder judicial, donde los jueces y los ministros de la corte sean elegidos por el pueblo, porque ese poder está corrupto, no hay justicia para el pueblo y es el último reducto del conservadurismo, miren si no son desvergonzados, votamos que quine mil millones de pesos de los fideicomisos del poder judicial vayan a Guerrero, Acapulco, a Coyuca de Benítez, dice la ministra Presidente de la Corte, Norma Piña, sí, y luego, dos jueces les dan un amparo para que no se entregue ese dinero,



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

o sea, que son juez y parte, son, de verdad, terribles, canallas, así es que hay que hacer otro poder judicial para aquella justicia en nuestra patria y, termino, hay que hacer muchos cambios en el país, muchos todavía, ha hecho una tarea gigantesca, monumental, todavía no se le acaba de reconocer, es muy grande, y todavía no se le acaba de reconocer la grandeza al compañero presidente López Obrador y a su gobierno, y él es un motor fundamental, corazón de nuestro movimiento y, hoy, al relevo ha entrado, con toda firmeza, una mujer de nombre Claudia Sheinbaum Pardo, lideresa de este movimiento. Así es que, compañeras y compañeros, no me alargo más, estoy muy contento de estar, aquí en Nayarit, estamos muy de fiesta, dice el INE que qué grandes eran las asambleas en el proceso de organización, pues tengan para que aprendan y todavía estamos en precampaña, ya van a ver, a la hora de la campaña lo que es la enorme fuerza de nuestro movimiento, el respaldo del pueblo, y la energía con que vamos el año entrante a reducir a su mínima expresión a la derecha culebra, por racista, por clasista, por corrupta, y porque no la queremos más en los espacios públicos de nuestra patria, larga vida al pueblo de Xalisco, Nayarit, larga vida al pueblo, de larga vida a la coalición 'sigamos haciendo historia', larga vida al compañero presidente López Obrador, larga vida a nuestra lideresa Claudia Sheinbaum Pardo y larga vida al rebelde y redento pueblo de México, un abrazo compañeras y compañeros.

Voz de género masculino 1: Muchas gracias al compañero Gerardo Fernández Noroña por su mensaje. Ahora sí, señoras y señores, el mensaje que estamos esperando, prestemos atención a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, precandidata única de Morena, Partido del Trabajo, Partido Verde a la Presidencia de México (ininteligible)

Persona de género femenino 2: ¿Cómo está Xalisco, Nayarit? No se oye ¿Cómo está Xalisco, Nayarit? Me da un gusto enorme estar con todas y con todos ustedes, fíjense que iniciamos la precampaña ya, la precampaña a la presidencia de la República porque va a ser el próximo año la elección, iniciamos la precampaña hace una semana y ya visitamos Veracruz, estuvimos en Tabasco, ayer estuvimos en Chiapas, en los altos de Chiapas, y dijimos tenemos que tenemos que estar en Nayarit en la primera semana de precampaña y aquí estamos con todas y con todos ustedes, quiero saludar a nuestro compañero, uno de los grandes gobernadores de nuestro movimiento que, como bien dijo Gerardo, debería de estar aquí en el templete, pero el INE no permite que los gobernadores estén aquí arriba, ni siquiera en sábado, ni en domingo, pero, como siempre, consecuente, está aquí acompañándonos, y quiero felicitarlo por el gran trabajo que está haciendo aquí al frente de este maravilloso estado de Nayarit, a Beatriz también, la doctora Beatriz, su esposa, muchas gracias, a todos los presidentes y presidentas municipales, diputados, diputadas que están con nosotros, también al Partido Verde y al Partido del Trabajo, que son parte de nuestra coalición, y por supuesto, a todos los militantes y simpatizantes de Morena, estamos frente a una gran decisión el próximo año, el próximo año el principal protagonista de esta historia, que es el pueblo de Nayarit, el pueblo de México, va a tomar una gran decisión, la decisión que tiene que tomar el pueblo de México solamente tiene dos caminos, no hay otra opción, un camino, continuar con la transformación iniciada por el presidente Andrés... de antidemocracia, de racismo, de clasismo, un modelo un camino que el pueblo de México tomó la decisión, en dos mil dieciocho, de ya no caminar por el, y yo le pregunto aquí al pueblo de Xalisco, Nayarit ¿Qué quieren ustedes? ¿transformación o corrupción? Otra vez, no se oye ¿transformación o corrupción? A ver, allá atrás, que no sé qué opinen, a ver, ¿transformación o corrupción? Estamos viviendo un momento, estamos viviendo un momento estelar en la historia de México, somos una generación privilegiada, o generaciones privilegiadas, pocas veces en la historia de un país se dan momentos de transformación, de cambio verdadero, como el que estamos viviendo ahora, siempre digo que lo mejor que le podemos dejar a nuestros hijos, a nuestros nietos, es decirles 'orgullosamente fui protagonista de la transformación de nuestro país, de la transformación de Nayarit', y eso es lo que estamos por definir el próximo año, miren lo que ha pasado en estos cinco años que el presidente López Obrador ha gobernado, lo más importante, si no no hubiera habido cambios, lo más importante es que se separó el poder



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

económico del poder político, se separó el gobierno de los grandes intereses, desde hace muchos años, quizá, desde Lázaro Cárdenas no había habido un gobierno del pueblo y para el pueblo, esa es la verdadera democracia, eso es lo que está ocurriendo con el presidente López Obrador y el presidente diseñó un modelo de gobierno que es único en el mundo, no hay otro lugar en el mundo donde se viva lo que se está viviendo en nuestro país, es un momento extraordinario, ese modelo el veintisiete de noviembre en esa gran marcha histórica, en el Zócalo... [se pierde audio por unos momentos] los adultos mayores del país, más de doce millones de adultos mayores reciben una pensión, fíjense la diferencia, por ahí hay un expresidente, no sé si tienen por ahí el audio de un expresidente...

Voz de género masculino 3: ...de que los huevones no caben en el gobierno y tampoco en el país, ya se acabó que estén recibiendo programas sociales ¡A trabajar cabrones! Como dice Xóchitl.

Persona de género femenino 2: ¿Quién es? Fíjense lo que dice, que todos aquellos que reciben apoyo del gobierno, un apoyo social, todos son unos flojos ¿Están de acuerdo con eso? ¿Qué les decimos nosotros? Los adultos mayores son héroes de la patria, porque han trabajado su vida para sacar adelante a sus familias, para sacar adelante a sus pueblos y, por ello, han sacado adelante a la nación, así como los pueblos originarios veneran a los adultos mayores, nosotros también veneramos a los adultos mayores, lo menos que les podemos dar es una pensión universal, ¿Cómo se ayuda además al pueblo de México? Se ayuda a los jóvenes, a los jóvenes que van en la preparatoria, todos los que estudian en preparatoria pública reciben una beca por el solo hecho de estudiar, y saben lo que se ha logrado con ello, antes había una deserción muy grande de la preparatoria, entraban los jóvenes y no terminaban la preparatoria, pues, gracias a la beca universal, la deserción escolar se ha reducido a la mitad, los jóvenes hoy se quedan en la escuela y no andan en la calle con prácticas antisociales, se quedan en la preparatoria, ¿Cómo más nos ha ayudado el Presidente? Con un apoyo para todas las personas con discapacidad, que, por cierto, la mitad lo pone el gobierno de Nayarit y la mitad el gobierno de México, y ¿Qué otras cosas han cambiado en el país? Desde hace muchos años no subía el salario mínimo, el salario mínimo cuando entró al gobierno el presidente estaba poquito más de tres mil pesos, hoy está a más de seis mil pesos, nunca antes se había subido el salario mínimo, y saben por qué no subían el salario mínimo, porque decían que si subía el salario iba a haber inflación, decían que si subía el salario se iban a ir todas las inversiones de nuestro país, imagínense ustedes, presumir a México por la mano de obra barata, ¿Verdad que es inhumano? Por eso, hoy, el presidente ha subido el salario mínimo, prácticamente al doble y en la frontera norte prácticamente al triple y, además erradicó una forma de contratación de los trabajadores, el llamado *outsourcing*, donde se contrataba a través de otras empresas y esas otras empresas no les daban derechos, ni seguridad social a los trabajadores y trabajadoras, los contrataban un año y los daban de baja en diciembre para no pagarles el aguinaldo, pues eso se erradicó en México, ya no hay esa forma de subcontratación, y ahora han aumentado el salario y han aumentado también el reparto de utilidades, todo eso es el humanismo mexicano, es un pensamiento, es una forma de gobernar, es único en el mundo, en ningún otro lugar del mundo existe esta forma de pensar, que se basa en 'por el bien de todos, primero los pobres', pero también, en que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre, en que el gobierno debe ser austero, en que el gobierno no debe destinar recursos para los privilegios de los gobernantes, ¿Ustedes quieren que regrese el avión presidencial o el Estado Mayor Presidencial o los lujos que se daban los presidentes o los gobernadores de antes? Aquí no puede haber gobierno rico con pueblo pobre, eso se le llama austeridad republicana, es un principio que inventó Benito Juárez, el gran Benemérito de las Américas, de ahí viene ese pensamiento por eso es humanista, y es mexicano porque se basa en el pensamiento de nuestros héroes y de nuestras heroínas, ese humanismo mexicano es parte de lo que llamamos hoy 'la cuarta transformación de la vida pública', y hoy me vengo a comprometer aquí con Xalisco, Nayarit, me vengo a comprometer con ustedes, a que vamos a seguir gobernando con los principios del humanismo mexicano, que nosotros no mentimos, no robamos y



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

nunca vamos a traicionar al pueblo de México, que venimos luchando con el presidente López Obrador desde hace años. Fijense, yo era profesora universitaria, era profesora de la Universidad Nacional Autónoma de México y había participado en movimientos sociales, pero yo me dedicaba a dar clases, y en el año dos mil el Presidente me dijo te invito a ser Secretaria del Medio Ambiente, cuando él fue jefe de gobierno de la Ciudad de México y, desde entonces, no he dejado de caminar con el presidente Andrés Manuel López Obrador, fui Secretaria de Medio Ambiente, estuvimos cuando el fraude electoral del dos mil seis, cuando el gobierno legítimo, cuando el fraude del dos mil doce y, sobre todo, cuando el pueblo de México le dijo basta a los gobiernos de antes y triunfamos en el dos mil dieciocho con nuestro movimiento de regeneración nacional. Esa es la esencia de nuestro movimiento, por eso digo que vamos a tomar una decisión y por eso la mayoría del pueblo de México está con la transformación, ya del otro lado la verdad es que hay muy poca gente, se están quedando solos, hace un rato que venía caminando, me decía que el frente, ese frente que ahora le llaman ¿Qué? Frente, frente huango le dice Gerardo, pero el frente, qué corazón ¿y qué? Corazón y fuerza por Mé... le cambian de nombre, ya ni sabemos, pero que no nos engañen, son el PRI y el PAN de siempre, y un pedacito por ahí del PRD que todavía existe, pero es el PRI y el PAN juntos, se quitaron la máscara en el dos mil veintiuno y decidieron ir juntos, el PRI y el PAN, me decía una persona ahora que venía caminando aquí por el pasillo, que el PRI y el PAN son un dinosaurio, porque son el pasado, ese pasado el PRI que le llamaban el dinosaurio, pero me gustó como lo describió, porque dijo 'son un dinosaurio pero de sangre azul', en realidad es la vieja historia de México y nosotros queremos seguir construyendo sobre el camino de la transformación, y nuestro movimiento tiene mucha unidad, un enorme unidad, no solamente con los partidos políticos, no solamente estamos juntos Morena, PT y el Partido Verde, la unidad más importante, la que no se puede soslayar es la unidad con el pueblo de México, esa es la esencia de la unidad de nuestro movimiento, dice una consigna de cuando era joven, la unidad está en la lucha, la unidad está en la acción, la unidad es con el pueblo y para la transformación, esa es la esencia de la unidad de nuestro movimiento y ¿Qué viene hacia adelante? Primero, no traicionar lo que ya construimos, no traicionar al pueblo de México, seguir gobernando con austeridad, seguir gobernando con los principios de por el bien de todos primero los pobres, de prosperidad compartida, pero, como todavía no podemos hacer propuestas, porque el INE no sanciona, les voy a contar tres sueños que tenemos para llegar, ahora que lleguemos a la presidencia, no son los únicos, evidentemente, o cuatro, les voy a platicar, cinco,, les voy a platicar, cinco, el primero, cuando fui jefa de gobierno de la Ciudad de México, hicimos una beca para todos los niños y niñas que van a escuela pública, un millón doscientos mil niños reciben una beca, un apoyo mensual para que las madres de familia sepan que tienen lo básico, para el uniforme escolar, para el apoyo, para la alimentación de los niños y las niñas y, ahora, mi sueño es que eso lo podamos hacer realidad aquí en Xalisco, Nayarit, también en todo Nayarit y todo nuestro país, que los niños y niñas escuela pública tengan un pequeño apoyo, una beca para salir adelante. El segundo sueño es que todos los jóvenes que salen de la preparatoria y deseen estudiar la universidad tengan derecho a un espacio en la universidad, que nadie les diga que son rechazados, si un joven terminó la preparatoria tiene derecho a estudiar la universidad, si un joven tiene de deseos de seguir adelante en el estudio tiene derecho ¿Por qué le vamos a decir a un joven que es rechazado? ¿A poco no queremos jóvenes universitarios en México? Pues, por eso y, además, no crean que cualquier educación, educación de calidad, humanista, científica, pero, sobre todo, educación gratuita, porque la educación no es una mercancía, no es un privilegio, es un derecho, y mi sueño es que todo joven que acabe la preparatoria y desee seguir estudiando la universidad tenga un espacio en la universidad, por eso vamos a hacer más universidades, como lo hice en la Ciudad de México, cincuenta mil jóvenes estudian allá la universidad, que los jóvenes tengan derecho a la educación. El tercer sueño es que consolidemos un proyecto que nació de la mente y el corazón del doctor Navarro, Gobernador de Nayarit, es el IMS-Bienestar, el ayudó a conformar ese proyecto y el primer lugar donde se hizo fue en Nayarit, y también ¿Cuál es la idea? Como ya inició en Nayarit, que si tenemos una enfermedad, por más difícil que sea, podamos ser atendidos con calidad y con medicamentos gratuitos, que la salud,



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

el acceso a la salud sea un derecho, ya inició con el presidente López Obrador, pero vamos a consolidar ese sueño, que es un sueño que no tienen en otros países del mundo, solamente en algunos, pero que realmente haya médicos,, medicamentos centros de salud para atender a toda la población, ya inició en Nayarit y va a ser un sueño para todo nuestro país. El otro, que mencionó el presente, fijense cuando estaba Zedillo de presidente, que, por cierto, recientemente andaba hablando de la democracia, y que México tenía el posible problema de que no hubiera democracia en México, cuando nosotros fuimos los que luchamos siempre por la democracia, pues, este personaje privatizó los ferrocarriles, prometió que iba a haber los ferrocarriles más modernos de México ¿Y qué fue lo que ocurrió? Desaparecieron los ferrocarriles de pasajeros, solo quedaron, y más o menos, los ferrocarriles de (inentendible) El presidente anunció que iba a recuperar los trenes de pasajeros, hoy está el tren Maya, el tren trans sismico y hay siete proyectos que vamos a desarrollar para recuperar el tren de pasajeros en todo el país, así como lo hizo en el sureste, también para Nayarit, también para el pacífico, también para el norte en el atlántico. Y, entre otros, otro sueño que tenemos es seguir construyendo el mejor Nayarit posible en la historia, el gobernador Navarro está haciendo un gran trabajo, está haciendo de Nayarit un centro de desarrollo, y ese sueño, ese compromiso que hago con ustedes, es que vamos a seguir apoyando a Nayarit, para seguir desarrollando su agricultura, su ganadería, el desarrollo turístico, así como inició el presidente, vamos a seguir apoyando a este grandioso estado de Nayarit, no vamos... Sí, ya lo traemos ahí en la agenda también, es cierto, bueno, cierro con esto para todas y todos ustedes, es momento también de transformación, en este momento de transformación también es tiempo de las mujeres, pero tiene apellido, es momento de mujeres transformadoras, de mujeres humanistas, porque, durante muchos años, a las mujeres se nos dijo que no podíamos estar en el espacio público, que no podíamos ser ingenieras, que no podíamos ser abogadas, cuando estudié física, yo estudié física en aquella época, de todos los que estaban en el salón habíamos solamente tres mujeres, porque decían ¡Cómo vas a estudiar física o matemáticas! ¡Eso es para hombres, eso no es para mujeres! O, también, ese dicho horrible que luego se dice 'calladita te ves más bonita', no, las mujeres nos vemos bien hablando, defendiendo nuestros derechos, no calladitas, eso ya se quedó atrás, en el pasado, por eso, es momento de transformación y es momento de mujeres transformadoras y humanistas, y por eso decimos que las mujeres podemos ser lo que queramos ser, yo lo veo cuando entro con las niñas, con las jóvenes, ayer me dijo una mujer indígena 'eres el sueño no cumplido de nuestras abuelas', para mí es una responsabilidad, es un enorme orgullo y les digo que vamos a luchar por todas las mujeres, vamos a seguir luchando por la igualdad, no solo de hombres y mujeres, sino por la igualdad, porque en nuestro país todos debemos ser iguales, no puede haber discriminación, no puede haber racismo, no puede haber clasismo, pero tampoco debe haber eso que, durante muchos años nos caracterizó, que es el machismo, también el machismo está quedando atrás en la historia de México, y por eso decimos que las mujeres pueden ser presidentas municipales, pueden ser diputadas, pueden ser ingenieras, pueden ser abogadas, pueden ser policías, pueden ser bomberas, pueden ser futbolistas, pueden ser beisbolistas, pueden ser senadoras, gobernadoras y también podemos ser presidentas de la república ¡Que viva Xalisco! ¡Que viva Nayarit! ¡Que viva la cuarta transformación! ¡Que viva el Presidente López Obrador! ¡Que viva México! ¡Que viva México! ¡Que viva México!

Voz de género masculino 1: Solicitamos a todos los presentes a ponerse de pie para entonar el himno nacional mexicano.

[Himno nacional mexicano]

Persona de género masculino 1: La cuarta transformación continúa en México. Invitamos a la precandidata única de Morena, del Partido del Trabajo y Partido Verde a la Presidencia de México y las personalidades que la acompañan a tomarse la fotografía oficial alusiva al evento. Que se escuche el cariño de Nayarit ¡Es un honor estar con Claudia hoy!



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

[DIAPOSITIVA EN LA QUE SE LEE: "CLAUDIA SHEINBAUM PRESIDENTA", "PRECANDIDATA ÚNICA"]

De lo anterior, se advierte que el discurso emitido por Claudia Sheinbaum tuvo como temática, lo siguiente:

- Refiere logros o cambios durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.
- Hace referencia a diversos sueños o visiones estratégicas para dar continuidad a la cuarta transformación.
- Refiere que es tiempo de las mujeres transformadoras y humanistas.

En concepto de esta Comisión de Quejas y Denuncias es **improcedente** la medida cautelar solicitada, por lo que hace a las anteriores publicaciones, con base en las siguientes razones y fundamentos:

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el recurso de revisión del procedimiento especial sancionador SUP-REP-498/2023 y acumulados, determinó que se justifica el dictado de una medida cautelar, si hay un derecho humano o principio fundamental que requiere de una protección provisional y urgente, a **raíz de una inminente afectación o de una incidencia materializada que se busca evitar sea mayor**, en tanto se sigue el procedimiento para la resolución del fondo de la pretensión.

En la misma línea discursiva, la Sala Superior consideró que las medidas cautelares **deben estar estrictamente justificadas cuando dictarlas implique una restricción a algún derecho humano, por ejemplo, la libertad de expresión y el derecho al acceso a la información de la ciudadanía**. En consecuencia, **si no se tienen elementos claros y suficientes para tener certeza sobre la actualización de un daño grave e irreparable**, se debe privilegiar la libre circulación de las expresiones, tomando en cuenta que se resolverá en definitiva sobre su licitud o ilicitud mediante una decisión de fondo y, de ser el caso, se adoptarán las medidas apropiadas para reparar –en la medida de lo posible– los bienes jurídicos afectados.

Así, el máximo tribunal en la materia determinó los siguientes **parámetros** para el dictado de medidas cautelares, sobre presuntos actos anticipados de precampaña y campaña:



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

...

Conforme a lo anterior, ante la solicitud de medidas cautelares sobre presuntos actos anticipados de precampaña o campaña, la autoridad competente debe valorar los actos denunciados para identificar si, de manera preliminar, 1) resulta evidente que se actualizan los elementos personal, temporal y subjetivo de la infracción (aparición del buen derecho), y 2) si existe un riesgo inminente de que, en el contexto, los actos puedan afectar, de manera irreparable, el principio de equidad en la contienda (peligro en la demora). De lo contrario, dictarlas implicaría una restricción injustificada a la libertad de expresión y al derecho a la información de la ciudadanía.

Además, cuando las medidas cautelares se solicitan en su vertiente de tutela preventiva, la autoridad debe analizar si existen suficientes elementos para, de forma real y objetiva, considerar que es altamente probable que en el futuro se realicen actos o conductas que constituyan un posicionamiento electoral anticipado (hecho futuro de inminente realización).

Conforme al artículo 3 de la LGIPE, así como los diversos precedentes de esta Sala Superior, los actos anticipados de precampaña y campaña se actualizan cuando concurren los siguientes elementos:

a) Personal: se refiere a identificación de quién realiza el acto y si corresponde al destinatario de la norma. Los sujetos que pueden incurrir en esta infracción son los partidos políticos, los candidatos, precandidatos o aspirantes a alguna candidatura, y se considera que se actualiza el elemento cuando en el contexto del mensaje se adviertan voces, imágenes o símbolos que hagan plenamente identificable al sujeto.

b) Temporal: se refiere al periodo en el que ocurren los actos. Para considerarlos anticipados, deben realizarse antes del inicio de la etapa de precampañas o campañas electorales.

c) Subjetivo: se refiere a la finalidad que persiguen las manifestaciones. Es necesario que se revele la intención de llamar a votar o pedir apoyo a favor o en contra de cualquier persona o partido; de publicar una plataforma electoral, o de posicionar a alguien con el fin de obtener una precandidatura o candidatura. Respecto a este elemento la Sala Superior ha considerado que solo las manifestaciones explícitas e inequívocas, y sus equivalentes funcionales, pueden llegar a configurar actos anticipados de campaña. Además, se debe valorar si las expresiones trascendieron al conocimiento de la ciudadanía y si, valoradas en su contexto, pueden afectar la equidad en la contienda.

En diversos precedentes ya se ha establecido que la sola manifestación de la intención de aspirar a un cargo público no configura una infracción por actos anticipados de precampaña o campaña, pues, en principio, no implica por sí misma un acto de promoción, sino que se requiere que esta vaya acompañada de la solicitud de voto de forma explícita o inequívoca.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

Por otro lado, la circunstancia de que un evento sea en un lugar abierto o cerrado es un elemento contextual que se debe valorar para determinar la trascendencia de los mensajes a la ciudadanía.

...

Aunado a lo anterior, el referido órgano jurisdiccional, al resolver el SUP-REP-628/2023 y Acumulados, en el que se estudió un tema similar, al que originó el presente procedimiento, sostuvo, lo siguiente

...

En efecto, de las probanzas de autos no se desprenden mayores elementos para considerar, ni siquiera de manera preliminar, que los hechos denunciados hayan trascendido a la ciudadanía en general, pues como la propia responsable lo tiene por demostrado, estos se llevaron a cabo en lugares cerrados, con la asistencia de la militancia partidista, en las ocasiones en que el propio partido convocó, organizó y solventó con sus recursos en un esquema ordinario y no electoral, y que en todo momento se identificó al evento como dirigido a la militancia y simpatizantes, incluso en las transmisiones en redes sociales.

En ese sentido, las medidas cautelares decretadas se basan en una inferencia, en una mera presunción sobre algo que podría llegar a suceder, sin tener mayores elementos para, por lo menos, plasmar la eventual inminencia del acceso de la ciudadanía a los contenidos alojados en redes y medios de comunicación en los que se reprodujeran los mensajes denunciados, lo que conduce a esta Sala Superior a sustentar que la presunción en que la responsable basó su decisión, versó sobre hechos futuros e inciertos, a partir de otros que en el mismo acuerdo consideró aparentemente lícitos.

Consecuentemente, no existe la factibilidad jurídica para sustentar, en sede cautelar, que los hechos denunciados puedan constituir actos anticipados de campaña, pues la propia responsable descartó la trascendencia a la ciudadanía y después asumió la supuesta posibilidad de que esta pudiera acceder al contenido denunciado, razón por lo cual decidió suspender la difusión de las publicaciones sin mayor motivación para ello y sin la existencia de elementos que dieran sustento a su decisión.

*Por ende, **tampoco se justifica la tutela preventiva decretada respecto de la exigencia impuesta a las personas denunciadas sobre la prudencia discursiva, puesto que al no existir ni siquiera un indicio de que los hechos trascendieran a la ciudadanía, además de que las expresiones tomadas en consideración para ello, a juicio de esta Sala Superior, no constituyen actos anticipados de campaña.***

*Al respecto, cabe recordar que esta Sala Superior ha considerado que **solo las manifestaciones explícitas e inequívocas, y sus equivalentes funcionales pueden llegar a configurar actos anticipados de campaña. Además, también se ha***



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

establecido que la sola manifestación de la intención de aspirar a un cargo público no configura una infracción por actos anticipados de campaña, pues, en principio, no implica por sí misma un acto de promoción, sino que se requiere que ello vaya acompañado de la solicitud de voto de forma explícita o inequívoca.

Es así que del análisis de las expresiones consideradas por la autoridad responsable en el acuerdo impugnado, no se advierte una manifestación de solicitud de voto a favor o en contra de una opción política, ni tampoco un equivalente funcional.

No se deja de lado que, en el caso, existen expresiones de naturaleza política propia de los discursos partidistas en las que se externó el deseo de darle continuidad a un proyecto y se hace referencia a diversos logros de gobierno, pero también lo es, que no se hacen solicitudes expresas o veladas de voto a favor o en contra.

Además, esta Sala Superior ha sostenido que la inclusión de programas sociales no necesariamente constituye actos anticipados de campaña, porque para ello es necesario que se haga un llamamiento expreso de solicitud del voto a favor de una candidatura o que se difunda una plataforma electoral

De esa forma, preliminarmente se concluye que las expresiones consideradas por la responsable para decretar la tutela preventiva en la vía de la prudencia discursiva, parten de expresiones que, a juicio de esta Sala Superior, carecen de una notoria y evidente connotación electoral, dado que, en modo alguno, se advierten indicios de que se hiciera un llamado de forma expresa al voto, se posiciona a favor y en contra de opciones políticas o bien, se promueve su postulación.

Lo anterior, máxime que los mensajes fueron dirigidos específicamente a la militancia sin que haya indicios que la ciudadanía tuviera acceso a ellos, por lo que, en apariencia del buen derecho, es de concluir que las expresiones corresponden a las actividades relacionadas con la normatividad interna de Morena, en ejercicio de su derecho de autoorganización y determinación, y son acordes con los fines partidistas en la medida que su objetivo es organizarse al interior mediante recorridos o la creación de órganos internos.

...

Énfasis añadido

En este sentido, al analizar los elementos concurrentes para la actualización del acto anticipado de precampaña y/o campaña establecidos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación⁶, se concluye lo siguiente:

Eventos denunciados realizados los días 23 Y 25 de noviembre de 2023,



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

a. Elemento personal: Sí se cumple. Lo anterior ya que la infracción denunciada es atribuida a Claudia Sheinbaum Pardo, quien se encuentra registrada como precandidata única a la presidencia de la República.

b. Elemento temporal: Sí se cumple, pues actualmente se encuentra en curso la etapa de precampaña y los eventos denunciados fueron realizadas los días 23 y 25 de noviembre del año en curso, es decir antes del inicio de las campañas.

c. Elemento subjetivo: No se cumple por cuanto hace al contenido de los discursos expresados en los eventos denunciados por Claudia Sheinbaum Pardo en términos de lo expuesto.

No se cumple por cuanto hace al requisito relativo a la trascendencia a la ciudadanía, toda vez que, en concepto de esta Comisión, no existen elementos probatorios suficientes por los cuales se acredite aún de manera preliminar dicha circunstancia.

Respecto al referido elemento subjetivo, la Sala Superior ha considerado que solo las manifestaciones explícitas e inequívocas, y sus equivalentes funcionales, pueden llegar a configurar actos anticipados de campaña.¹²

En el caso si bien, la quejosa realizó manifestaciones relativas a:

- Dar continuidad a la transformación.
- Ideas o sueños para lograr la continuidad de la transformación.
- Ganar la presidencia de la República.

Acorde con lo sostenido por la Sala Superior, al resolver el SUP-REP-628/2023 y Acumulados, en el que sostuvo lo siguiente:

*Al respecto, cabe recordar que esta Sala Superior ha considerado que **solo las manifestaciones explícitas e inequívocas, y sus equivalentes funcionales pueden llegar a configurar actos anticipados de campaña. Además, también se ha establecido que la sola manifestación de la intención de aspirar a un cargo público no configura una infracción por actos anticipados de campaña, pues, en principio,***

¹² Jurisprudencia 4/2018 de rubro ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA. PARA ACREDITAR EL ELEMENTO SUBJETIVO SE REQUIERE QUE EL MENSAJE SEA EXPLÍCITO O INEQUÍVOCO RESPECTO A SU FINALIDAD ELECTORAL (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y SIMILARES). Así como los criterios desarrollados en el SUP-REC-803/2021.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

no implica por sí misma un acto de promoción, sino que se requiere que ello vaya acompañado de la solicitud de voto de forma explícita o inequívoca.

Es así que del análisis de las expresiones consideradas por la autoridad responsable en el acuerdo impugnado, no se advierte una manifestación de solicitud de voto a favor o en contra de una opción política, ni tampoco un equivalente funcional.

No se deja de lado que, en el caso, existen expresiones de naturaleza política propia de los discursos partidistas en las que se externó el deseo de darle continuidad a un proyecto y se hace referencia a diversos logros de gobierno, pero también lo es, que no se hacen solicitudes expresas o veladas de voto a favor o en contra.

Además, esta Sala Superior ha sostenido que la inclusión de programas sociales no necesariamente constituye actos anticipados de campaña, porque para ello es necesario que se haga un llamamiento expreso de solicitud del voto a favor de una candidatura o que se difunda una plataforma electoral

De esa forma, preliminarmente se concluye que las expresiones consideradas por la responsable para decretar la tutela preventiva en la vía de la prudencia discursiva, parten de expresiones que, a juicio de esta Sala Superior, carecen de una notoria y evidente connotación electoral, dado que, en modo alguno, se advierten indicios de que se hiciera un llamado de forma expresa al voto, se posiciona a favor y en contra de opciones políticas o bien, se promueve su postulación.

Énfasis añadido

Se considera que desde un análisis preliminar dichas manifestaciones no acreditan el elemento subjetivo ya que, como lo señaló dicho órgano jurisdiccional, de las mismas no se advierten indicios de que hiciera un llamado expreso al voto.

Aunado a lo anterior, la Sala Superior ha sostenido que se debe valorar si las expresiones trascendieron al conocimiento de la ciudadanía y si, valoradas en su contexto, pueden afectar la equidad en la contienda.¹³

En el caso, de las imágenes antes insertas se observa que los eventos objeto de denuncia, **aparentemente se llevaron a cabo en espacios con aparente aforo controlado.** De igual suerte, de la información que obra en autos, se tiene que,

¹³ Jurisprudencia 2/2023 de rubro ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA. PARA ACREDITAR EL ELEMENTO SUBJETIVO SE DEBEN ANALIZAR LAS VARIABLES RELACIONADAS CON LA TRASCENDENCIA A LA CIUDADANÍA.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

conforme lo manifestado por los sujetos denunciados, los eventos estuvieron dirigidos a militantes y simpatizantes de MORENA.

Tal situación se advierte igualmente de algunas de las publicaciones que contienen los eventos denunciados en donde se advierte un cintillo en donde se expresa que los eventos se encuentran dirigidos de forma exclusiva a la militancia del partido político MORENA o a militantes, simpatizantes y Consejo Nacional de MORENA.

En este sentido, esta autoridad sólo cuenta con indicios leves de una posible trascendencia a la ciudadanía, pues la difusión en redes sociales implica un acto volitivo para su consulta, al ser un medio pasivo de comunicación, de ahí que, en sede cautelar, **no se cuente con elementos suficientes para determinar, bajo el análisis de estándar probatorio exigido por la Sala Superior, que efectivamente los discursos pronunciados en los eventos denunciados trascendieron a la ciudadanía en general.**

Como ya se ha razonado no resulta suficiente que los eventos hayan sido difundidos por la denunciada en sus redes sociales, pues dicha circunstancia sólo genera indicios de una posible trascendencia a la ciudadanía en general.

Por tanto, al advertirse indicios y contra indicios respecto de las condiciones en que acontecieron los hechos denunciados y su posible impacto en la ciudadanía en general, ello debe ser analizado en un estudio de fondo, en la que se ponderen y valoren esos indicios y contra indicios, a efecto de establecer si existe la infracción consistente en posibles actos anticipados de precampaña y de campaña, respectivamente.

En consecuencia, conforme a los razonamientos antes expuestos, se considera que la medida cautelar solicitada, consistente en ordenar a la denunciada que no lleve a cabo eventos proselitistas partidistas y que no lleve a cabo eventos proselitistas durante la precampaña, **resultaría desproporcionada** al no encontrarse acreditado fehacientemente, conforme al criterio de estándar probatorio exigido por la Sala Superior, que los discursos pronunciados en los eventos denunciados hayan trascendido a la ciudadanía.

Es decir, al no contar con elementos suficientes por los cuales se pueda determinar que las expresiones de contenido electoral trascendieron a la ciudadanía, se considera que, por tales circunstancias, dichos elementos no son de la entidad



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

suficiente para el dictado de las medidas cautelares en los términos solicitados por la parte denunciante.

En ese sentido, tampoco ha lugar a ordenar el retiro de las publicaciones en redes sociales de la denunciada, en las que se encuentran los eventos referidos en el presente apartado.

Las anteriores consideraciones no prejuzgan en modo alguno respecto de la existencia o no de las infracciones denunciadas.

C. Publicaciones realizadas en medios de comunicación digital

Ahora bien, por lo que hace a las **publicaciones realizadas en medios de comunicación digitales** debe señalarse que la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la acción de inconstitucionalidad 87/2015, señaló que el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en la Observación General Número 34, reconoció que en la función periodística participan una amplia variedad de personas, como analistas y reporteros profesionales y de dedicación exclusiva, autores de blogs y otros que publican por su propia cuenta en medios de prensa, en internet o en otros medios; y que en la Opinión Consultiva 8/85 de Colegiación Obligatoria de Periodistas, que el periodista profesional, es una persona que ha decidido ejercer la libertad de expresión de modo “continuo, estable y remunerado.”

En efecto, tomando en consideración lo establecido por los artículos 6, párrafo primero y segundo, en relación con el artículo 7, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que prescribe que la manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, salvo en los casos constitucionalmente previstos y establecen la inviolabilidad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio, pues sólo mediante la garantía de las libertades de expresión e información, las sociedades pueden contar con elementos para la toma de decisiones individuales y colectivas de manera efectiva.

Al respecto, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación¹⁴ ha establecido que **la protección al ejercicio periodístico directamente se refiere al cuidado del periodista, pero, a la vez, implícitamente también a la protección amplia y plena de su labor**, de manera que no sólo los periodistas y la actividad que realizan directa y unilateralmente en determinadas

¹⁴ Véase SUP-REP-190/2016



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

editoriales o publicaciones deben ser protegidas, sino también gozan de protección las entrevistas, diálogos o los paneles, que tengan lugar con la interacción de los ciudadanos.

Para mayor referencia, a continuación, se presenta su contenido:

| |
|---|
| 1. https://www.excelsior.com.mx/nacional/claudia-sheinbaum-es-tiempo-de-que-mujeres-dirijan-el-destino-del-pais/1621500 |
| Medio de Comunicación: Excelsior |
| Fecha: 23 de noviembre de 2023 |
|  |
| <p>“Es tiempo de que mujeres dirijan el destino del país”: Claudia Sheinbaum</p> <p>De visita en Chiapas, Claudia Sheinbaum expresó que después de más de 200 años las mujeres viven una transformación radical al aspirar a la presidencia de la República.</p> <p>XIMENA MEJÍA 23-11-2023</p> <p>La precandidata de Morena por la presidencia, Claudia Sheinbaum, aseguró que “es tiempo de que las mujeres transformadoras participen en la vida pública y dirijan los destinos del país”.</p> <p>Durante su gira por Ocosingo, Chiapas, la coordinadora de los comités de Defensa de la Transformación, Claudia Sheinbaum, expresó que, después de más de 200 años, las mujeres viven una transformación radical al aspirar a la presidencia de la República.</p> <p>“Nosotros luchamos por la igualdad en todos los sentidos, también la igualdad de las mujeres (...) Por ello decimos que también es tiempo de mujeres y decimos que las mujeres tenemos derecho a ser ingenieras, físicas, a tener derechos sobre la tierra, las mujeres tenemos derecho a ser doctoras, a ser maestras, científicas, artesanas, tenemos derecho a ser presidentas municipales, tenemos derecho a ser senadoras, diputadas, y</p> |



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

también, después de 200 años tenemos derecho a ser presidentas de la República”, afirmó.

La ex jefa de gobierno de la Ciudad de México destacó que Chiapas por años fue relegado y sumergido en la pobreza y la desigualdad por la visión de los gobiernos anteriores, contraria a la visión de la Cuarta Transformación que lleva proyectos como el Tren Maya a las regiones donde más se necesita con el objetivo de continuar luchando a favor de los derechos del pueblo.

La visita de Sheinbaum también destacó por la presencia de funcionarios públicos, incluidos senadores y diputados, así como alcaldes, como Saúl Monreal, de Fresnillo. A pesar de la notoria asistencia del actual gobernador de Zacatecas, David Monreal Ávila, Sheinbaum aclaró que no podía subir al podio, siguiendo las indicaciones del INE. No obstante, reconoció su asistencia y respaldo, asegurando que seguirán colaborando de la mano una vez que asuma la presidencia.

“Vamos a seguir apoyando con todo al estado de Chiapas, por lo que significa, por lo que ha dado a México, por su cultura, su historia, porque no puede ser que este estado tan rico durante tantos años haya vivido pobreza, desigualdad, que no hayan sido reconocidos sus pueblos, ya inició eso con la Cuarta Transformación de México y no se va a terminar, vamos a seguir apoyando a este grandioso estado de Chiapas”, aseguró.

El coordinador de los comités de Defensa de la Transformación en Chiapas, Eduardo Ramírez, expresó que la precandidata a la presidencia de la República enfrentará el mismo reto que vivieron las heroínas de la Independencia de México, y contará con todo el apoyo de los chiapanecos.

(...)”

2. <https://elcomentario.ucol.mx/?p=43283>

Medio de comunicación: El Comentario

Fecha: 24 de noviembre de 2023



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023



Se reúne Claudia Sheinbaum con indígenas de Chiapas

La candidata presidencial Claudia Sheinbaum, se reunió con indígenas maya, tzotzil y tzeltal en el municipio de Tenejapa, en el estado de Chiapas, donde le entregaron un bastón de mando y se comprometió a no traicionar nunca la lucha de los pueblos indígenas.

“No voy a traicionar nunca la lucha del pueblo de México, la lucha de los pueblos indígenas. Vamos a estar a la altura de las circunstancias, vamos a seguir caminando el país y vamos a llegar”, sentenció la candidata de Morena.

Ante miles de simpatizantes que acudieron al acto realizado en Tenejapa, Sheinbaum, que encabeza las encuestas de cara a las elecciones de junio de 2024, ofreció dar continuidad al modelo iniciado por el presidente y su proyecto de la cuarta transformación.

“El próximo 2024 vamos a tomar una decisión muy importante. El pueblo de México se enfrenta nuevamente a una decisión histórica trascendental y no hay más que 2 opciones: continuar por el camino de la transformación y la otra opción es regresar al pasado de corrupción y de privilegios”, agregó Sheinbaum.

La exjefa de Gobierno de la Ciudad de México insistió en la transformación de la vida pública, en la lucha por la justicia para las mujeres y la búsqueda de la igualdad para todos. Asimismo, reconoció el trabajo de la mujer en la familia y aseveró que “si las mujeres pueden dirigir un hogar también pueden dirigir una nación”.

La candidata agradeció a las mujeres que la vistieron y le obsequiaron el traje tradicional que portan en Tenejapa, y reconoció el trabajo de miles de mujeres artesanas y se comprometió a rescatar esta digna labor.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

Entre gritos de “presidenta”, elogió el trabajo de López Obrador, enfatizando en el destierro de los privilegios, la construcción del Tren Maya como un avance hacia el desarrollo y el reconocimiento a los pueblos originarios por su historia.

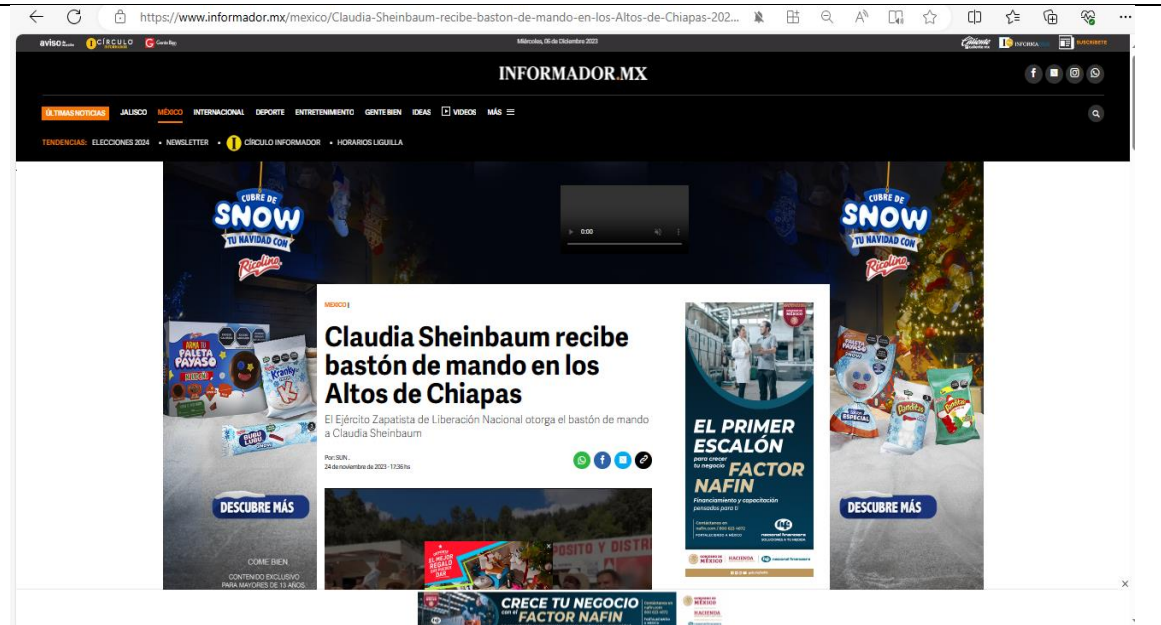
En este segundo día de su visita al estado de Chiapas la candidata pernoctó en San Cristóbal de las Casas, donde también presidió varias reuniones privadas con diversos líderes indígenas, quienes se sumaron al proyecto nacional que abandera.

(...)

3. <https://www.informador.mx/mexico/Claudia-Sheinbaum-recibe-baston-de-mando-en-los-Altos-de-Chiapas-20231124-0114.html>

Medio de comunicación: El Informador

Fecha: 24 de noviembre de 2023



“Claudia Sheinbaum recibe bastón de mando en los Altos de Chiapas

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional otorga el bastón de mando a Claudia Sheinbaum

Por: SUN .

24 de noviembre de 2023 - 17:36 hs

La candidata a la presidencia de Morena, Claudia Sheinbaum, recibe el bastón de mando en Altos de Chiapas, zona integrada al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Éste le fue entregado por las autoridades de Tenejapa. Sheinbaum, al igual que los cientos de ciudadanos que asistieron al mitin vestía la vestimenta tradicional con suéteres con faldas de índigo y correas.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

La exmandataria capitalina aseguró que no va a traicionar nunca a México, ya que tiene marcado en el corazón los principios de Morena, y que desde hace décadas lucha por un país más justo.

"Vengo a decirle aquí en Tenejapa, los altos de Chiapas, que no vamos a traicionar nunca al pueblo de Chiapas, y al pueblo de México,(...) no voy a traicionar nunca la lucha del pueblo de México, la lucha de los pueblos indígenas, vamos a estar a la altura de la circunstancias, y lo digo porque vamos a seguir caminando el país, no me voy a quedar en la Ciudad de México ahora vamos a seguir recorriendo México y cuando lleguemos, por qué les aseguré que vamos a llegar porque nuestro movimiento va a seguir en la transformación, vamos a regresar a Chiapas", comentó.

"Que llegue una mujer (a la presidencia) es un símbolo de la transformación, de este cambio verdadero que está ocurriendo en nuestro país", aseguró la precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum Pardo.

Lo anterior al comprometerse, a que en caso de ganar la presidencia, va a gobernar para las mujeres, pero también niños y niñas, adultos y adultos mayores, y señaló que "si una mujer puede cuidar su hogar puede cuidar una nación completa".

"Por eso siempre dije que las mujeres tienen derechos, derecho a cuidar a nuestro hogar libremente, de cuidar a nuestros hijos, pero también tenemos derecho a ser ingenieras, a ser físicas, a estudiar la universidad, a ser presidentas municipales, a ser Senadoras, y a ser presidentas de la República", mencionó.

Sheinbaum recordó que se cumplirán 5 años de AMLO llegó al poder

La aspirante presidencial comentó que se van a cumplir 5 años de "quien será recordado como el mejor presidente, Andrés Manuel López Obrador" ya que dijo que rompió con el viejo régimen que dejaba solo a unos cuantos, el modelo neoliberal que era muy similar al "porfiriato".

Abundó creemos en los derechos del pueblo no en las mercancías, el Estado está para garantizar la distribución de la riqueza, la salud pública, la educación, garantizar el acceso a la vivienda y justicia para los pueblos indígenas junto con ellos.

Durante el evento con habitantes de Tenajapa, el coordinador estatal Eduardo Ramírez agradeció a Sheinbaum confiar en él, y señaló que en enero volverá como precandidato y que va a firmar un convenio de paz entre las comunidades indígenas.

Mientras tanto, Gerardo Fernández Noroña, vocero de Sheinbaum, mencionó que, que se debe erradicar cualquier tipo de violencia y que Claudia Sheinbaum ganó la encuesta frente a 4 de sus compañeros por lo que la convirtió en la hoy precandidata y que ella no está por cuota de género.

MM (...)"



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

4. <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/sheinbaum-recibe-baston-de-mando-en-los-altos-de-chiapas-zona-integrada-al-ezln/>

Medio de comunicación: El Universal

Fecha: 24 de noviembre de 2023



“Sheinbaum recibe bastón de mando en los Altos de Chiapas, zona integrada al EZLN

Chiapanecos consideran que una mujer en la silla presidencial es un símbolo de la transformación que está ocurriendo Tenejapa, Chiapas.- "Que llegue una mujer (a la presidencia) es un símbolo de la transformación, de este cambio verdadero que está ocurriendo en nuestro país", aseguró la precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum Pardo.

Lo anterior al comprometerse, a que en caso de ganar la presidencia, va a gobernar para las mujeres, pero también niños y niñas, adultos y adultos mayores, y señaló que "si una mujer puede cuidar su hogar puede cuidar una nación completa".

Por eso siempre dije que las mujeres tienen derechos, derecho a cuidar a nuestro hogar libremente, de cuidar a nuestros hijos, pero también tenemos derecho a ser ingenieras, a ser físicas, a estudiar la universidad, a ser presidentas municipales, a ser Senadoras, y a ser presidentas de la República", mencionó.

Sheinbaum recibe bastón de mando en Altos de Chiapas, zona integrada al EZLN

En los Altos de Chiapas, zona integrada al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), Claudia Sheinbaum le fue entregado el bastón de mando por las autoridades de Tenejapa, y su



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

vestimenta tradicional con suéteres con faldas de índigo y correas, mismo que portaron los cientos de habitantes que se dieron cita al mitin

En ese sentido, la exmandataria capitalina aseguró que no va a traicionar nunca a México, ya que tiene marcado en el corazón los principios de Morena, y que desde hace décadas lucha por un país más justo

"Vengo a decirle aquí en Tenejapa, los altos de Chiapas, que no vamos a traicionar nunca al pueblo de Chiapas, y al pueblo de México, ...) no voy a traicionar nunca la lucha del pueblo de México, la lucha de los pueblos indígenas, vamos a estar a la altura de la circunstancias, y lo digo porque vamos a seguir caminando el país, no me voy a quedar en la Ciudad de México ahora vamos vamos a seguir recorriendo México y cuando llegemos, por qué les aseguró que vamos a llegar porque nuestro movimiento va a seguir en la transformación, vamos a regresar a Chiapas", comentó.

Sheinbaum recordó que se cumplirán 5 años de AMLO llegó al poder

La aspirante presidencial comentó que se van a cumplir 5 años de "quien será recordado como el mejor Presidente, Andrés Manuel López Obrador" ya que dijo que rompió con el viejo régimen que dejaba solo a unos cuantos, el modelo neoliberal que era muy similar al "porfiriato"

Abundó creemos en los derechos del pueblo no en las mercancías, el Estado está para garantizar la distribución de la riqueza, la salud pública, la educación, garantizar el acceso a la vivienda y justicia para los pueblos indígenas junto con ellos.

Durante el evento con habitantes de Tenajapa, el coordinador estatal Eduardo Ramírez agradeció a Sheinbaum confiar en él, y señaló que en enero volverá como precandidato y que va a firmar un convenio de paz entre las comunidades indígenas.

Mientras tanto, Gerardo Fernández Noroña, vocero de Sheinbaum, mencionó que, que se debe erradicar cualquier tipo de violencia y que Claudia Sheinbaum ganó la encuesta frente a 4 de sus compañeros por lo que la convirtió en la hoy precandidata y que ella no está por cuota de género.

Lee también AMLO reprueba conducta de su hijo José Ramón López Beltrán en redes: "Tiene más de 40 años"

5. <https://www.sinembargo.mx/25-11-2023/4437383>

Medio de comunicación: Sin embargo

Fecha: 25 de noviembre de 2023

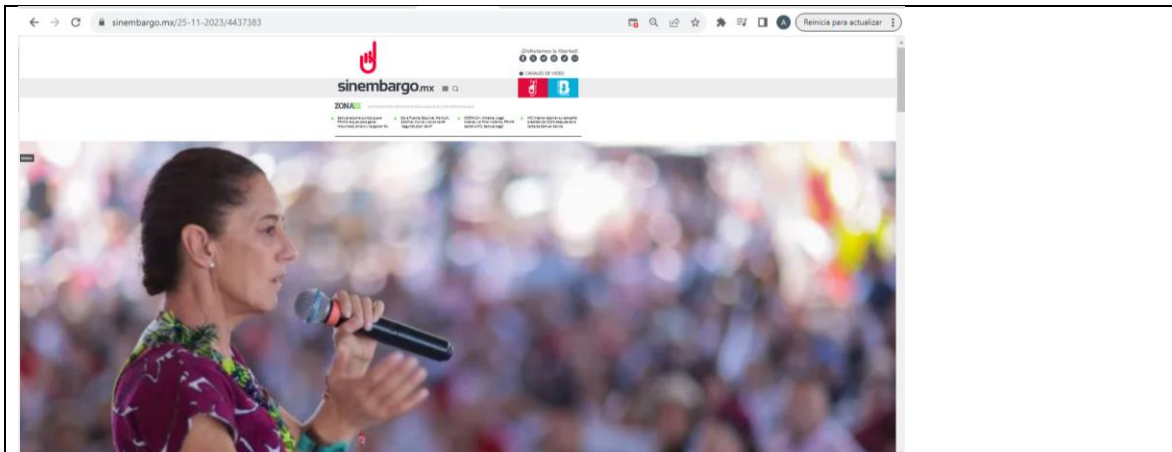


INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023



"Son la vieja historia"

"La oposición se está quedando sola", dice Sheinbaum en Nayarit; gente "va con la 4T".

Por Redacción/sin embargo

25/11/2023 - 7:18 pm

La exjefa de Gobierno de la Ciudad de México resaltó que, a pesar de que ahora la oposición asegura ser diferente, la realidad es que el PRI, el PAN y el PRD "son los mismos de siempre que impulsaron un modelo económico que solo dejó desigualdad y pobreza entre los mexicanos".

Ciudad de México, 25 de noviembre (SinEmbargo).– Claudia Sheinbaum, precandidata única de Morena a la Presidencia de la República, aseguró este sábado en su gira por Nayarit que la oposición se está quedando cada vez más sola, ya que el oficialismo tiene un apoyo de las mayorías, mientras los partidos opositores son "un dinosaurio de sangre azul", en referencia tanto al PRI como al PAN.

"La mayoría del pueblo de México está con la Cuarta Transformación, ya del otro lado hay muy poca gente, se están quedando solos", expuso Sheinbaum Pardo en su visita a Xalisco, Nayarit, donde se reunió con militantes en calidad de precandidata de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" rumbo a 2024.

"Me decía una persona ahora que venía caminando aquí por el pasillo, que el PRI y el PAN, son un dinosaurio, porque son el pasado, ese pasado el PRI que le llamaban el dinosaurio, pero me gustó como lo describió, porque dijo: 'Son un dinosaurio, pero de sangre azul'", añadió. "En realidad es la vieja historia de México y nosotros queremos seguir construyendo sobre el camino de la Transformación", completó.

Además, la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México resaltó que, a pesar de que ahora la oposición asegura ser diferente, la realidad es que el PRI, el PAN y el PRD son los mismos de



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

siempre que impulsaron un modelo económico que solo dejó desigualdad y pobreza entre las y los mexicanos.

Recordó que en los gobiernos de Vicente Fox, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo y Enrique Peña Nieto se favoreció a las grandes empresas y se vendió a México como un país con mano de obra barata. "Imaginen ustedes presumir a México por la mano de obra barata, es inhumano", expresó.

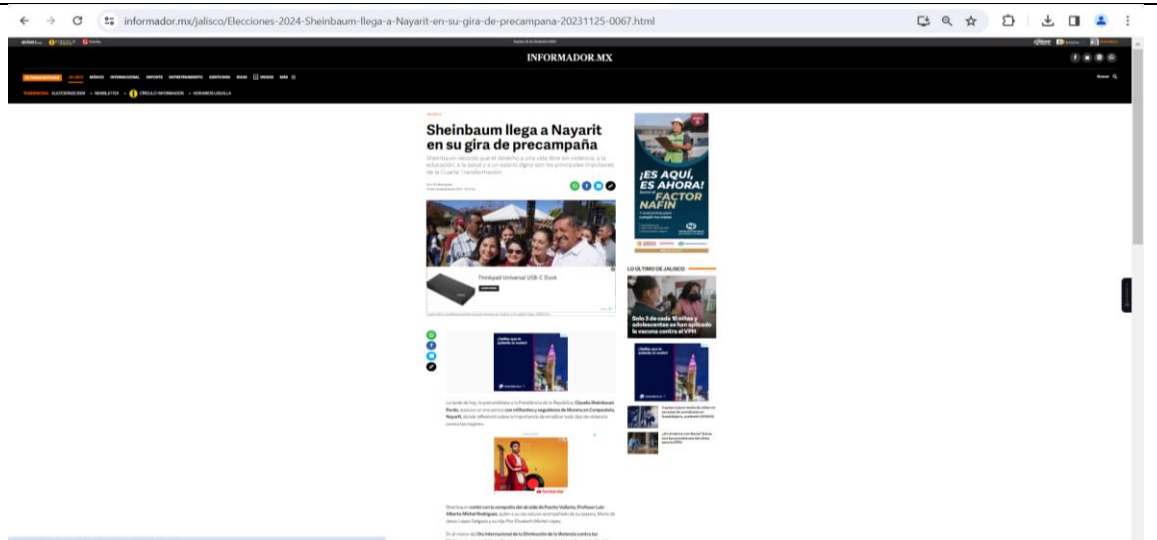
Es por ello que destacó la importancia de continuar con la Cuarta Transformación y compartió algunos de los sueños que tiene para México, como es garantizar el acceso a la educación gratuita en todo el país, consolidar el modelo de salud a través del IMSS-Bienestar y rescatar los trenes de pasajeros como un medio sustentable y accesible de movilidad en el país.

También aseveró que es tiempo de "las mujeres transformadoras y humanistas para que dirijan los destinos del país desde el espacio público que históricamente les fue negado". "Es momento de transformación y es tiempo de las mujeres, pero mujeres transformadoras, mujeres humanistas, porque durante muchos años se nos dijo que no podíamos estar en el espacio público", insistió."

6. <https://www.informador.mx/jalisco/Elecciones-2024-Sheinbaum-Ilega-a-Nayarit-en-su-gira-de-precampa-20231125-0067.html>

Medio de comunicación: Informador

Fecha: 25 de noviembre de 2023



"Sheinbaum llega a Nayarit en su gira de precampaña"



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

Sheinbaum recordó que el derecho a una vida libre sin violencia, a la educación, a la salud y a un salario digno son los principales impulsores de la Cuarta Transformación

Por: El Informador

25 de noviembre de 2023 - 16:21 hs

La tarde de hoy, la precandidata a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, sostuvo un encuentro con militantes y seguidores de Morena en Compostela, Nayarit, donde reflexionó sobre la importancia de erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres.

Sheinbaum contó con la compañía del alcalde de Puerto Vallarta, Profesor Luis Alberto Michel Rodríguez, quien a su vez estuvo acompañado de su esposa, María de Jesús López Delgado y su hija Flor Elizabeth Michel López.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la precandidata reflexionó sobre la importancia de erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres.

“Yo tuve la oportunidad de poder estudiar Física, tener un doctorado en Ingeniería y yo lo que quiero es que todas las niñas puedan cumplir también sus sueños”, y subrayó que no debe haber violencia de ningún tipo y reconocer que las mujeres pueden estar en cualquier espacio de la vida pública o privada.

“Hoy es 25 de noviembre, es el Día Internacional contra la Violencia a las Mujeres, es un día que tenemos que recapacitar y reconocer que no debe haber violencia de ningún tipo, pero no debe haber violencia contra las mujeres, ni violencia política, ni violencia económica, ni violencia psicológica, ningún tipo de violencia contra las mujeres”, aseveró.

Frente a las y los militantes, Claudia Sheinbaum refrendó su compromiso con las y los militantes de Nayarit para continuar con este modelo de gobierno de territorio, sin ostentación y basado en la austeridad republicana.

“Me vengo a comprometer con ustedes porque vamos a seguir siendo un gobierno de territorio y de austeridad republicana, aquí llevamos en el corazón los principios de nuestro movimiento, nosotros no mentimos, no robamos y nunca vamos a traicionar al pueblo de Compostela, al pueblo de Nayarit y al pueblo de México”, puntualizó.

Recordó que el derecho a una vida libre sin violencia, a la educación, a la salud y a un salario digno son los principales impulsores de la Cuarta Transformación, en contraste al modelo neoliberal donde en gobiernos anteriores dejaron pobreza y desigualdad entre las y los mexicanos.

Por su parte, la presidenta de Morena en Nayarit, Zaira Iturbe, aseguró que todo el estado sabe los principios del movimiento de la Cuarta Transformación y que en todos los rincones de la entidad están convencidos de que Claudia Sheinbaum tiene el liderazgo para dirigir los destinos del país el próximo año.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

La gira de la candidata también incluyó eventos en Xalisco y la capital Tepic.
(...)"

En ese sentido, como se adelantó se concluye que se tratan de notas informativas y, en consecuencia, se considera que las mismas forman parte del quehacer periodístico de los referidos medios de comunicación y por tanto no se justifica su retiro.

Por tanto, desde una mirada en sede cautelar se determina la **improcedencia** de la medida solicitada y por tanto no ha lugar a ordenar el retiro de las publicaciones denunciadas.

Es importante precisar que los razonamientos expuestos **no prejuzgan** respecto de la existencia o no de las infracciones denunciadas, lo que no es materia de la presente determinación, es decir, que, si bien en el presente acuerdo esta autoridad ha determinado la improcedencia de la adopción de las medidas cautelares, ello no condiciona la determinación de la autoridad competente, al someter los mismos hechos a su consideración para el análisis del fondo del asunto.

III. Tutela preventiva

Como se refirió previamente, uno de los quejosos, Adolfo Arenas Correa, solicitó también a esta autoridad que se dicte la medida cautelar en su vertiente de tutela preventiva, toda vez que a dicho del quejoso la denunciada ha vulnerado de manera continua, sistemática y reiterada la norma electoral, realizando con ellos daños irreparables al principio de equidad.

Al respecto esta Comisión considera **improcedente** su dictado pues, en términos de lo analizado en el apartado previo, bajo la apariencia del buen derecho, no se advierte una evidente ilegalidad respecto a los materiales denunciados, aunado a que se trata de hechos futuros de realización incierta.

Las medidas cautelares, si bien son de naturaleza preventiva, no son procedentes en contra de **hechos futuros de realización incierta** en términos del artículo 39, numeral 1, fracción III, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

Lo anterior es así, porque las medidas cautelares, en su vertiente de tutela preventiva, tienen por objeto **prevenir la comisión de hechos infractores**, por lo



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

que, si bien es posible que se dicten sobre hechos futuros a fin de evitar que atenten contra el orden jurídico, para su adopción, la autoridad electoral ha de contar con información suficiente que, después de una valoración de verosimilitud, arroje la probabilidad actual, real y objetiva de que se verificarán, repetirán o continuarán las conductas que se aducen transgresoras de la ley, esto es, se requiere la existencia de un riesgo o peligro real en la afectación de los principios rectores de la materia electoral y no la mera posibilidad de que así suceda.

Sobre esa base, para que se emitan medidas cautelares en acción tutelar preventiva es necesario que los hechos contraventores, aunque aún no sucedan, sean de inminente realización, como por ejemplo¹⁵:

- Que su verificación dependa simplemente del transcurso del tiempo.
- Que su acontecimiento sea consecuencia forzosa e ineludible de otros hechos que sucedieron con anterioridad.
- Que se infiera la verificación de acciones concretas dirigidas específicamente a generarlos porque de manera ordinaria se constituyen como preparatorios de su realización.

Lo anterior, porque las medidas cautelares tienen por objeto hacer cesar o desaparecer determinada conducta. Por definición, su adopción presupone la existencia objetiva y verificable de la acción u omisión que pueda causar daños o perjuicios a los derechos subjetivos o sociales.

Por ello, con base en lo anterior, la Sala Superior¹⁶ determinó que no resulta válida la adopción de medidas cautelares sobre intuiciones, presunciones o indicios ni tampoco resulta válido dictar medidas difusas o genéricas, sino que se exige de manera obligatoria la existencia de un objeto y sujeto determinados.

En el caso, del análisis preliminar y bajo la apariencia del buen derecho a los hechos objeto de denuncia, no se desprende indicio alguno de la realización de actos evidentemente ilegales por parte de los denunciados, por lo que no se cuenta con indicio alguno sobre la realización de posibles actos contraventores de la normativa electoral, en ese sentido no es posible dictar medidas cautelares como las solicitadas por el quejoso.

IV. Falta en el deber de cuidado (Culpa in vigilando)

¹⁵ ÍDEM

¹⁶ Véase SUP-REP-53/2018



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

Asimismo, es importante destacar que, entre las conductas denunciadas, se encuentra la presunta *Culpa In Vigilando* atribuida a MORENA.

Bien entonces, cabe señalar que, dicha temática, deberá ser analizada en el fondo del asunto por parte de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; lo anterior, pues se trata de una conducta accesoria, que puede o no configurarse, a partir de que se acredite la conducta principal.

Finalmente, cabe destacar que la determinación aquí adoptada no prejuzga sobre el fondo del asunto, en virtud de que el análisis del fondo del asunto corresponde a la Sala Regional Especializada.

QUINTO. MEDIO DE IMPUGNACIÓN. A efecto de garantizar el derecho a la tutela jurisdiccional efectiva contenido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, debe precisarse que en términos de lo dispuesto por el artículo 109, párrafo 1, inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, puede ser impugnado el presente acuerdo mediante recurso de revisión del procedimiento especial sancionador.

Consecuentemente, con fundamento en lo establecido en los artículos 41, Base III, Apartado D, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 459, párrafo 1, inciso b), y 471, párrafo 8, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 7, párrafo 1, fracción XVII, 38, y 40, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se declara **improcedente** la medida cautelar solicitada relativa a retirar publicaciones denunciadas, en términos de los argumentos esgrimidos en el considerando **CUARTO, numeral II**, del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se declara **improcedente** la adopción de medidas cautelares en su vertiente de tutela preventiva, en los términos y por las razones establecidas en la parte final del considerando **CUARTO, numeral III**, de la presente resolución.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo Núm. ACQyD-INE-306/2023

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023

TERCERO. Se instruye al Encargado de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para que de inmediato realice las acciones necesarias tendentes a notificar la presente determinación.

CUARTO. En términos del considerando **QUINTO**, la presente resolución es impugnabile mediante el recurso de revisión respecto del procedimiento especial sancionador, atento a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

El presente Acuerdo fue aprobado en la **Sexagésima Cuarta sesión** extraordinaria urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada el **dieciséis de diciembre de dos mil veintitrés**, por **unanimidad** de votos de la Consejera Electoral Maestra Rita Bell López Vences, del Consejero Electoral Maestro Arturo Castillo Loza, así como de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

MAESTRA BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ